

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

16 PAGINAS

AÑO LXXXII

3 CENTAVOS

HABANA, — MARTES 12 DE MAYO DE 1914. — Santo Domingo de la Calzada.

3 CENTAVOS

NUMERO 131

MENSAJE PRESIDENCIAL LA CRISIS AZUCARERA

Emitirá billetes y auxiliará al Ejecutivo, con la autorización del Congreso, para acuñar la moneda de oro y plata.

Necesidad de crear un Banco de Emisión y de Descuento. Su capital no debe ser menor de veinte millones de pesos.

El señor Presidente de la República envió ayer el siguiente Mensaje al Congreso:

Notorias son las excepcionales dificultades que comprometen actualmente la prosperidad de nuestra principal industria, fuente de riqueza de cuya favorable o adversa condición ha dependido siempre el bienestar del país. No creo necesario enunciar la extensión y gravedad de estas dificultades que el Congreso conoce perfectamente como lo demuestran las manifestaciones que se han hecho, con general asentimiento, en el seno de uno y otro Cuerpo Colegislador, describiendo las dificultades de carácter económico que atraviesa tan importante industria e instando por inmediatos y eficaces remedios.

Deber mío era estudiarlos y proponerlos sin demora al celo y recto juicio de la Representación Nacional; ella y sólo ella puede dictar las acertadas providencias que demandan tan importantes intereses.

Los hacendados fabricantes de azúcar y agricultores en repetidos acuerdos de sus juntas y asambleas han clamado por instituciones de crédito que pudieran facilitarles los amplios medios que necesitan, y por una reforma monetaria que les pusiera a cubierto de las desfavorables condiciones que funcionan con respecto a este punto el crédito y los cambios. Un hecho de inaleable trascendencia domina en realidad este problema. Con rapidez pocas veces vista, la producción azucarera de Cuba ha aumentado en corto número de años en proporciones excepcionales: de 863,772 toneladas en 1903 a 11,912,875 toneladas en 1912. La zafra próxima a su término alcanzará la cifra de 2,500,000 toneladas, si es que no la sobrepuja. El aumento de nuestro comercio exterior corre parejas con el de la producción en este y otros ramos, elevándose, según datos oficiales en el año natural de 1912, a un total de \$298,880,000 moneda americana, en la forma siguiente: Importaciones \$125,902,000; exportaciones pesos 172,978,000.

Tales cifras comparadas con nuestra población de dos millones trescientos mil habitantes, acusa un desenvolvimiento industrial y mercantil extraordinario, por causas cuyo examen me apartaría demasiado al objeto de este Mensaje, igualado por muy pocas naciones en que acaso ninguna supera.

En ese breve período de un decenio la producción ha crecido en más de un 75 por 100, pero los capitales normalmente disponibles no han aumentado en el entretanto, según cálculos autorizados, sino en un 15 ó un 20 por 100 que resulta insuficiente.

Nuestro sistema monetario, si así puede llamarse, que fué siempre objeto de críticas muy severas, influye desfavorablemente en las transacciones y contribuye a elevar el tipo corriente del interés en las operaciones de crédito a que con grandes sacrificios tienen que recurrir nuestros productores.

El desarrollo de nuestra producción ha sido demasiado rápido para que simultáneamente hubieran podido desenvolverse las instituciones bancarias y los organismos auxiliares que exige la buena disposición de tan enorme suma de productos, que se venden con precipitación al precio que rija en el gran mercado en que únicamente pueden hallar siempre inmediata colocación, porque nuestros productos no disponen, generalmente hablando en la cuantía y con las facilidades que para ello serían necesarias, de los medios y recursos indispensables para no desprenderse de sus zafras sino en el tiempo y con las condiciones que más les conviniere.

Tal es, como consta ya por toda clase de documentos, el punto de vista desde el cual consideran ya casi todos ellos el problema económico que pesa sobre el país. Necesítanse, a todo

trance, fuertes instituciones de crédito y de fomento que les ofrezcan las mismas ventajas que disfrutaban los productos de otros países: en primer término, un Banco de Emisión y Descuento solidamente constituido, autorizado para todas las operaciones propias de los de su índole en todas partes.

Este es, sin duda, un recurso valioso de que ninguna nación se priva ya en nuestro tiempo. Apenas hay una sola de las de verdadera importancia mer-

cantil que no disponga de tales instituciones, diversamente organizadas en las diferentes naciones, pero conservando en todas ellas los mismos caracteres.

El amargo recuerdo de antiguas emisiones de billetes realizadas en condiciones muy desfavorables sin suficientes garantías pero que aún así prestaron en determinados momentos innegables servicios, suele predisponer los

Pasa a la plana 4

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Señor: Las señorías que suscribimos vemos con profundo dolor los males sin número en que se verá sumida nuestra sociedad, si llega a promulgarse la funesta Ley del Divorcio.

Protestamos enérgicamente contra esa Ley anárquica.

De usted atentamente.

Habana, 10 de Mayo de 1914.

María de los Angeles Galán, Isabel A. Peláez, Virginia A. Peláez, Juana de Salazar, Isabel Lloveras, Lucila Castro, María Castro, Enriqueta Castro, Amalia del Campo, María Ortiz,

Flora Pella, María Díaz, Lolo Gálvez, María Teresa Álvarez, Generosa Santa, Marina, Juana María de Haro, María del Campo, Clara del Campo, Amparo Jhon, Isolina Hernández, Cristina Ruiz, María Longa, Manuela Duque, Julia Gálvez, Araceli Martínez, María Duque, Dolores G. Robés, María de los Angeles Calmet, María Teresa Calmet, Emelina Entralgo, Herminia Calmet, Dolores de Armas, Margarita Royé, Hortensia Viondi, Marisela Lola Álvarez, Dolores Gastón, María T. Angulo, Eulalia Díaz, Margarita Orr, María Teresa Insúa, María Teresa de Cubas, Josefina Gelats, Isabel Ferrer, Amalia Álvarez, Lucinda Cuesta, Julia Viondi, Piedad María Álvarez, Sofía Viondi, Rita María Viondi, Victoria López Saavedra, Aurora López de la Torre, Elisa Vinent, María del Carmen Vinent, Conchita Gallardo, Pilar Toñalery, María Teresa Goizuela, Mercedes Goizuela, Ernestina Le Roy, Rosa Le Roy, Georgina Le Roy, María de los Angeles Soto, María Lamelas, Carmen Lamelas, Carmen J. Lamelas, Cristina Lamelas, Patricia Tosquella, Amparo Lamelas, Hortensia Rodríguez, Elvira Loynaz, Mercedes García, Carmen Vázquez, Margarita Dihigo, Isabel López, Tomasa Alonso, Evelia Martínez Prieto, María Martínez Prieto, Consolación Rosado, Julia Hainen, Teresa María Acosta, María Luisa Acosta, Gloria Acosta, Carolina Díaz, Francisca Torres, Catalina Torres, Sara María Xiqués, María Molina, Cristina Alonso, Elena Alonso, Encarnación Chacón, Matilde Woodbury, Eudoxia López, María Luisa Landá, Edelmir Landá, Sofía Reguera, Federica Gálvez, Serafina de Cárdenas, Josefina Campos, María Dolores Gastón, Zoila Quintero, Blanca Secades, María Dehagues, Caridad Morales, Josefa Barandiarán, María Luisa Labrador, Esperanza Labrador, Carmela Morales, Virginia Román, Alicia Capestany, Margot Caballero, Petronila Pichardo, Adela Fonseca, María Dolores Fonseca, Vicenta Expósito, Clemencia Correa, Carmen de Pazos, Dulce María Morajón, Leonor Nadal, Ana María López, Lucrecia Querejeta, Emilia Carril, Rosa María Iturriz, Josefa Elorza, María Quiñones, Rosario Quesada, Ana M. Abella, María Teresa V. Pagés, Concepción Dowling.

EN LA CAMARA

El enorme "bluff" de la Lotería. Aquí no ha pasado nada. Discursos de rectificación. El Divorcio. La primera batalla. El pueblo es contrario a la Ley. Otras noticias.

A LAS TRES Y CUARTO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor José A. González Lamuza. Secretarios: señores Busto y Cárdenas. Leyóse el acta. Leyéronse diversas comunicaciones de orden reglamentario. Y la Cámara volvió sobre sus acuerdos, en la magna "cuestión de la lotería".

FERRARA, HABLA

El doctor Ferrara pide la palabra.

(SANITARIAS)

EL DOCTOR LOPEZ DEL VALLE Y LOS DUEÑOS DE FONDAS

Noticias sobre la peste bubónica. Escasean los curieles. Zanjeo de la calle San Pedro. Nuevas órdenes de clausura. Asuntos de Beneficencia, Sanidad y Farmacia.

LO QUE NOS DIJO

EL JEFE LOCAL

En la edición de la tarde de ayer, preguntamos al doctor López del Valle cuál era el alcance de la disposición prohibitiva de comer y dormir en los establecimientos de la parte de la ciudad conocida por "zona clausurada", en cuanto se refiere a las Fondas y Cafés de lunch.

Y con la afabilidad de siempre, nos ha dicho el señor Jefe local de Sanidad:

—Los dueños de esos establecimientos, presentaron un escrito al Secretario de Sanidad haciéndole presen-

te la dificultad con que tropezaron al abrir sus casas, puesto que, los inspectores le prohibían cocinar en sus casas, cuando ese era, precisamente, su único negocio.

—El Secretario me refirió ese documento para informe e inmediatamente, por encontrar muy lógica y justa la petición, informé en sentido favorable.

—¿Qué dice su informe?

—Recomiendo se acceda a que continúen ejerciendo su comercio bajo condición ineludible de colocar sus casas "a prueba de ratas".

—¿Qué obras han de efectuar los

dueños de esos establecimientos para que sus casas estén "a prueba de ratas"?

—Las ya conocidas del público. Pisos de cemento, o de material inaceptable a las ratas. Obturación de las cuevas que pudieran existir y todas aquellas otras obras recomendadas por el Negociado de Ingeniería Sanitaria, a quien ha trasladado el escrito de dichos señores comerciantes.

—Y no es un procedimiento muy dilatorio que ese Negociado de Ingeniería tome a su cargo las especificaciones?

Pasa a la plana 8

le creer a la República que era cierto este atentado a los intereses del Tesoro".

Añadió el doctor Ferrara lo siguiente:

—"El crédito del Parlamento, el buen nombre de la Cámara, la seriedad de la misma exigen que nos apresuremos a reconocer el yerro y que nos dispongamos, noblemente, a hacerle público. Por eso he pedido la palabra. Y he aquí por qué pronuncio estas palabras, desearo de restablecer, mediante las mismas, el prestigio de la República, hondamente lesionado.

RECTIFICA SAGARÓ

El señor Bartolomé Sagaró pide, acto continuo, la palabra. Y en medio de un gran silencio, dice:

—"Estoy—¿cómo no estarlo?—de completa conformidad con el doctor Ferrara. Ratifico sus declaraciones. Suscribo sus palabras. Y me conduelo sinceramente de lo ocurrido."

"Pero, y esto es también importante, si yo me apresuro a reconocer el yerro—y a alegrarme infinito de que "no sea verdad tanta mentira"—¿justo es que reconozcamos todos, cuán apropiadamente, cuán amañadamente fué preparado este "bluff"? ¿Sólo la casa impresora podía desvanecer el error! En efecto, en la hoja de billetes que presenta la casa impresora, se advierte bien que es una errata el origen inicial de esta algarada. Aunque, es preciso reconocer que la Dirección de la Renta ha cometido una negligencia grave al no castigar y salvar a tiempo ese error."

CAMPOS MARQUETTI, INCISIVO

El señor Campos Marquetti, en puridad, declara que "obró de todos modos muy a la ligera el señor Sagaró"; acusa a éste de explotar el escándalo;

Pasa a la página 5

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.

Señor: Por anticatólica, antisocial e inmoral, rechazamos indignadas al proyecto de ley del divorcio, las señorías que suscribimos. Los señores Representantes favorables a la malhadada ley, ciertamente que no representan los sentimientos del pueblo cubano.

De usted atentamente.

Habana, 9 de Mayo de 1914.

Amelia Piñero Osorio; María Teresa G. Larrinaga; María del Pilar Herrera; Mercedes Duque; Ofelia de Monteverde; Dulce María Rivero;

Pasa a la página 6

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

DECIMA SEGUNDA SESION DEL JUICIO ORAL

Declaran el Presidente de la República y el doctor Cosme de la Torriente. Un testigo acusado de perjurio por el Fiscal.

Se celebró ayer la décima segunda sesión de este juicio oral.

Asistió, como es costumbre, numeroso público.

Sr. Presidente: Se declara abierta la sesión.

El señor Sánchez Fuentes anuncia que las defensas han acordado designar al señor Peralta Melgares para que, en nombre de todas, presencie la diligencia sobre análisis de la ropa del general Riva; y solicitó también

que se tomara declaración al general Sánchez Agramonte, Presidente del Senado, y al señor Manuel Ayala, con motivo de tener que asistir a la sesión del Cuerpo a que pertenecen.

El señor Presidente manifestó que primero se iba a dar cuenta con la comunicación del Honorable señor Presidente de la República, evacuando el informe que se le había pedido. Contestó en la siguiente forma el general Menocal:

Primera pregunta. Si los señores Ernesto Asbert, Eugenio Arias y Vidal Morales u otras personas le manifestaron el día 7 de Julio de 1913, en la quinta "Durañona" que el capitán señor E. Campiña, había tomado parte activa disparando, en los luctuosos sucesos que aquella tarde ocurrieron en el Prado y que produjeron la muerte

al general señor Armando Riva.

Sr. Presidente.—Sí, señor.

Segunda pregunta. Si cuando los procesados Asbert, Arias y Vidal Morales estuvieron en "Durañona" el primero le mostró espontáneamente una pistola belga y se la ofreció para que la olierá, con el objeto de que comprobara que él no había disparado, o si ese acto lo realizó por indicación del propio señor Presidente.

Sr. Presidente.—El señor Asbert me mostró su pistola espontáneamente, pidiéndome que la olierá.

Tercera pregunta. Si los procesados Vidal Morales y Arias hicieron algunas manifestaciones o actos tendientes a demostrar, también espontáneamente, la no participación del primero en el hecho, al mostrarle que no llevaba armas, y el segundo para comprobar

que sólo había disparado cuatro tiros; indicando si todas o algunas de esas manifestaciones fueron directamente hechas o si resultaron consecuencia de la conversación mantenida.

Sr. Presidente.—El señor Vidal Morales manifestó que estaba desarmado y que por ese motivo no había podido disparar. El señor Arias dijo que él había herido al general Riva porque le había pegado, y que había disparado a éste cuatro tiros. Sacó su revólver y me lo enseñó. Estas manifestaciones fueron hechas espontáneamente en el transcurso de la conversación.

Cuarta pregunta. Cuáles fueron las manifestaciones que le hicieron los señores Asbert, Arias y Morales la tarde del 7 de Julio último en relación a la forma en que se desarrollaron los hechos que se investigan.

Sr. Presidente.—Asbert dijo que, enterado de que Armando Riva le había quitado un revólver al portero del Club Asbert, a pesar de tener dicho portero una licencia, ellos habían ido al encuentro del general Riva, y que mientras que él (Asbert) hablaba con Riva, intervino Arias, que Riva entonces le había asestado una trompada en el pecho, por cuyo motivo Arias sacó un revólver y se preparaba a tirarle a Armando. También manifestó Asbert no haber disparado porque la pistola que portaba no funcionó. El señor Arias dijo que él había sido el que había herido al general Riva, porque le había pegado éste; y que le había disparado cuatro tiros. Sacó su revólver y me lo enseñó. El señor Morales dijo que estaba desarmado y que por ese motivo no había podido tirar.

Pasa a la página 10

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer
MAYO 11.
\$11,995-98

Bolsa de New York
De la Prensa Asociada. Mayo 11
ACCIONES... 202.250
BONOS..... 1.641.500
Edición de Wall Street
A las 3 p. m.
ACCIONES... 193.300
BONOS..... 1.542.000
A la hora del cierre
ACCIONES... 199.300
BONOS..... 1.565.000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 11

Pata española	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español	8 3/4 a 9% % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9 1/2 % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades	a 5-33
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 11

Soros de Cuba, a por ciento (ex-interés), 100.
Bonos de los Estados Unidos, a 96.1/4
Descuento papel comercial, de 3.1/4 a 3.3/4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, 4.85.35.
Cambios sobre Londres, a la vista \$4.88.10.
Cambios sobre París, banqueros, 50 d/v, 5 francos 15.5/8
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.5/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.14 cts.
Centrifugas polarización 96, a 2.18 c. e. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.99 centavos.
Azúcar de miel pol. 89 en plaza, a 2.49 cts.
Harina patente Minnesota, \$4.65.
Manteca del Oeste, en terceroías \$10.30.
Londres, Mayo 11.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 10a. 1 1/2 d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 74.3/8, ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$81.
París, Mayo 11.
Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 60 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 11

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 202,250 acciones y 1,641,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 11.

Azúcares
El precio de la remolacha en Londres no acusa variación. Se cotiza: Mayo 9s. 3.3/4d.; Junio 9s. 4.1/2d., y Agosto 9s. 6.3/4d.
En Nueva York el mercado sigue con el tono de firmeza.
El mercado local rige firme, habiéndose realizado las siguientes operaciones:
1,400 sacos centrifuga pol. 96, a 4.102 rs. arroba, trasbordo.
450 idem idem pol. 95.2, a 4.069 rs. arroba, trasbordo.
9,326 idem idem pol. 96, a 4.03 rs. arroba, en Sagua.
4,000 idem idem pol. 96, a 4.04 rs. arroba en Sagua.
6,000 idem idem pol. 96, a 4.06 rs. arroba, en Sagua.
12,836 idem idem pol. 96, a 4 rs. arroba, más \$107, en Sagua.
4,000 idem idem pol. 96, a 4 rs. arroba, en Sagua.
500 idem azúcar de mil pol. 90, a 2.90 rs. arroba, en Sagua.
4,500 idem idem pol. 96, a 4.04 rs. arroba, en Matanzas.
5,500 idem idem pol. 96, a 4.04 rs. arroba, en Matanzas.
Promedio del azúcar
ABRIL
Primera quincena, 3.447 rs. arroba
Segunda quincena, 3.623 rs. arroba.
Del mes, 3.535 rs. arroba.
Cambios.
El mercado rige con demanda moderada y firmeza en los precios.

Cotizaciones

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d/v	18 1/2	20 P
París, 8 d/v	19 1/2	19 1/2 P
Hamburgo, 8 d/v	8 3/4	8 3/4 P
Estados Unidos, 3 d/v	8 3/4	8 3/4 P
España, a plaza	8 3/4	8 3/4 P
Idem, 8 d/v	8 3/4	8 3/4 P
Descuento papel comercial	3 1/4 a 3 1/2	3 1/4 a 3 1/2
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	8 3/4	8 3/4 P
Plata española	98 3/4	99 3/4 P

Acciones y Valores

El mercado local de valores abrió hoy enalzado pero con precios sostenidos.

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL DIARIO DE LA MARINA ADMINISTRACION

Por fallecimiento de don Santiago Lima, se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA, en Reereo, el señor don Nicolás Saravia, con quien deberán entenderse, en lo sucesivo, nuestros abonados en aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.
Habana, Mayo 6 de 1914.
El Administrador

Bonos de la Havana Electric Railway's Company en circulación	98	106
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	109	sin
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación)	N	N
Id. Hipotecarias Serie B del Banco Territorial	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works	N	N
Idem Hipotecarias Central azucarero "Olimpo"	N	N
Id. Idem Central azucarero "Covadonga"	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101	104 1/2
Empréstito de la República de Cuba	99	103
Matadero Industrial	60	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	N	N
Cuban Telephone Co.	N	N
Bonos Hipotecarios Cerecería Internacional	N	N

ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	92	93
Banco Agrícola de Puerto Principe	90	sin
Banco Nacional de Cuba	115	125
Banco Cuba	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada	86 1/2	86 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	N
Id. Id. (Comunes)	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	N
Id. Id. Comunes	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Co. Preferidas	90	92 1/2
Id. Id. Comunes	83 1/2	83 1/2
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	N
Dique de la Habana Preferentes	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	N	N
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Alfilerera Cubana	N	N
Ca. Curtidora Cubana	N	N
Cuban Telephone Co. (preferidas)	80	104
Cuban Telephone Company (comunes)	67	73 1/2
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	N
Matadero Industrial	30	42
Fomento Agrario (en circulación)	N	N
Banco Territorial de Cuba	100	110
Id. Id. Beneficiarias	10	22
Cárdenas C. Water Works Company	N	N
Ca. Puertos de Cuba	20	40
Ca. Eléctrica de Marianao	70	160
Cerecería Internacional Preferidas	N	N
Id. Id. Comunes	N	N
Ca. Industrial de Cuba	N	N

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Valores	Abre	Cierre
Amal. Copper	71 1/2	72 1/2
Am. Can. Comunes	26 1/2	27 1/2
Atchafson	95 1/2	95 1/2
Am. Smelting	62 1/2	62 1/2
Lehigh Valley	138 1/2	139 1/2
U. S. Rubber Co.	57 1/2	57 1/2
Canadian Pacific	190 1/2	192
Cheas. & Ohio	50 1/2	50 1/2
Sonsol. Gas	132 1/2	131 1/2
St. Paul	28 1/2	28 1/2
Erie	23 1/2	23 1/2
Interborough Met. Com.	14 1/2	14 1/2
Mis. Kansas & Texas	16 1/2	16 1/2
Missouri Pacific	17 1/2	17 1/2
Gr. Nor. Prefd.	122 1/2	123 1/2
California Petroleum	19 1/2	19 1/2
Mexican Petroleum	56	55 1/2
Northern Pacific	109 1/2	110
New York Central	92 1/2	93
Reading	165	165 1/2
Union Pacific	155 1/2	155 1/2
Balt. & Ohio	90 1/2	91
Southern Pacific	91 1/2	91 1/2
U. S. Steel Common	59	59 1/2
Distillers Securities	14 1/2	14 1/2
Ohio Copper Co.	41 1/2	41 1/2
Am. Sugar Ref. Co.	104	105
Rock Island Com.	3 1/2	3 1/2
Rock Island Pref.	4 1/2	5
United Cigar Store	86 1/2	86 1/2
Louisville & Nashville	134 1/2	134 1/2
Great Nor Ore Cts.	31 1/2	31 1/2
Wabash Com.	0 1/2	0 1/2
Western Union	61 1/2	61 1/2
Westinghouse Electric	74 1/2	74 1/2
Ray Consol. Copper	21 1/2	21 1/2

Acciones vendidas: 202,000

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de 1 1/2 a 3	
Plata española contra oro español	98% a 99%
Greenbacks contra oro español	108% a 109%

VALORES

Fondos Públicos	Valor.	Pto
Empréstito de la República de Cuba	109	113
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	99	105
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110	116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109	113
Obligaciones primera hipoteca F. C. de Científicos a Villacierva	N	N
Id. Id. segunda Id.	N	N
Id. primera Id. Ferrocarril de Calbarián	N	N
Id. primera Idem Gibara a Holguín	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	110	120

COTIZACION OFICIAL		
CAMBIOS		
	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d/v	20	18 1/2 p/P
Londres, 60 d/v	19 1/2	19 p/P
París, 60 d/v	5 1/2	5 1/2 p/P
París, 6 d/v	5 1/2	5 1/2 p/P
Alemania, 3 d/v	4 1/2	4 1/2 p/P
Alemania, 60 d/v	3 1/2	3 1/2 p/P
España, 3 d/v, a plaza	Par	1/2 D.
España, 3 d/v, a plaza	1/4 P.	1/2 p/P D.
Descuento papel Comer. cal.	8	10 p/P

Colegio de Corredores

Notarios de turno.
Para Cambios: Guillermo Bonnet.
Para Azúcares: Jacobo Patterson.
Habana, Mayo 11 de 1914.
Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Mayo
13—Havana. Ne wYork
14—K. Cecilia Veracruz
15—Espagne Veracruz
16—Chalmette New Orleans
17—Manuel Calvo Cádiz y escalas.
18—Adelina Liverpool
17—Frankenwald Hamburgo y esc.
19—Babaria Hamburgo y esc.
19—Alfonso XIII Veracruz
20—Mecklenburg Hamburgo y esc.
20—Crika Ambers.
SALDRAN
Mayo
15—Espagne. St. Nazaire y escalas.
12—Hudson. New Orleans.
13—Ercelsior. New Orleans.
14—K. Cecilia Hamburgo y escalas.

Valor Oficial DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4.73
Luis	3.33
Peso plata española	0.60
40 centavos plata id.	0.24
20 centavos plata id.	0.12
10 idem idem idem	0.06

Centro Asturiano de la Habana

CONFERENCIA DEL DOCTOR BARALT

De orden del señor Presidente, se hace saber a los señores socios del Centro que el miércoles, día 13 del corriente mes, a las ocho y media de la noche, ofrecerá en nuestros salones una conferencia el doctor Baralt, Presidente de la "Liga Nacional de Educación."
El tema de la conferencia es el siguiente:
Significación y novedad del movimiento iniciado por la Liga.
Se ruega a cuantos socios puedan concurrir, que no dejen de hacerlo para dar mayor realce a acto de tal trascendencia.
Habana, 8 de Mayo de 1914.
El Secretario,
R. G. Marqués.
5-8 5d-9.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA... \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL... " 180,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 23.—Habana: Gallano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luzán 2. Jests del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Calbarián.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo. Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 23.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias"

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8,000,000
DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS
DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL
Oficina Central: AGUIAR 81 y 83
Sucursales en la misma HABANA: Gallano 138—Monte 202—Oficio 42. Basosain 20.—Egido 2.—Paseo de Martí 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR			
Santiago de Cuba	Manzanillo	Ganes	Mayz.
Cienfuegos	Quantánamo	Nuevitas	Yaguajay
Cárdenas	Ciego de Avila	Remedios	Estabonó
Matanzas	Holguín	Ranchuelo	Piaget
Santa Clara	Cruces	Encrucijada	San Antonio de las Baños
Pinar del Río	Bayamo	Marianao	Victoria de las Tunas
Sancti Spiritus	Camagüey	Artemisa	Morón y Santo Domingo
Calbarián	Camagüey	Colón	
Sagua la Grande	Unión de Reyes	Palma Soriano	

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855.
VALOR RESPONSABLE \$ 60,124,517.99
SINIESTROS PAGADOS \$ 1,725,609.94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte:
IDEM DE 1910 " " \$ 41,784.15
IDEM DE 1911 " " \$ 68,878.33
IDEM DE 1912 que se rebaja del recibo de este año de 1914 \$ 44,336.73

El Fondo de Reserva representa en esta fecha un valor de \$356,207.42 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Habana, Abril 30 de 1914.
EL CONSEJERO DIRECTOR
Antonio González Curquejo.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3.—TELEFONO A-105
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES
DIRECTORES: Julián Linares, Saturnino Parajón, Manuel Flores, W. A. Marchant, Tomás B. Mederos, Manuel Fernández y Corsino Bustillo.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas Asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá respaldar cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 8 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL... \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA... \$ 39,000,000-00

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with 4 columns: Precios de suscripción, Habana, Provincias, Unión Postal. Rows for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

MEDIDAS NECESARIAS

El precio del azúcar ha tenido un pequeño aumento y aunque ello es un síntoma favorable que produce general satisfacción, no lo consideramos bastante para abandonar o demorar aquellas soluciones que se consideran necesarias para mejorar la situación económica de la República.

La Asamblea de la Liga Agraria, convocada con un buen propósito y a tiempo, no alcanzó el éxito que de ella debía esperarse y ese resultado se ha venido a advertir después.

"VERDADERAS INEPCIAS"

El Mundo dice dos cosas importantes: que si es inmoral el divorcio, "no se concibe que lo tengan las cuatro naciones más adelantadas del orbe"; y que después de leer las obras de Naquet en defensa de esta reforma, "parecen verdaderas inepticias lo que aquí dicen algunos contra ella."

Los suicidios y los robos aumentan en los países en que el divorcio es ley a medida que aumentan los divorciados. Esta "inepticia" prueba mucho.

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Mayo 1.

En la huelga minera del Estado de Colorado ha muerto ya más gente que en el estado de Veracruz; sin embargo esos disturbios laborísticos no llaman la atención mucho, porque no son "espectaculares" como las funciones bélicas de mar y tierra.

entre el capital y el trabajo, sino entre el trabajo organizado, de una parte, y el capital y el trabajador no agremiado.

LA PRENSA

Una docena de clericales y otra docena de damas inconscientes, ignorantes, fanáticas inducidas por los curas son las que han protestado y siguen protestando contra el divorcio.

dencias que ahora dividen a los liberales puedan manifestarse libremente, poniendo término a la estéril lucha por la posesión del emblema, que es la causa directa de las agitaciones que se notan en la masa del partido.

bieron hallar eco en la Cámara de Representantes, siquiera sea sorprendiendo la buena fe de uno de sus miembros.

Cualquiera pudiera sospechar que el colega habla irónicamente. De ningún modo; Sagaró es demasiado puro, demasiado austero, demasiado solemne para que nadie ose profanar su nombre y su alta personalidad públicos con socarronerías.

Diece asimismo "El Comercio": "Bartolomé Sagaró publica hoy una carta hiriente contra el DIARIO DE LA MARINA, y para probar que procede con verdadera rectitud de intenciones en el "canard" de los billetes, dice que él fué soldado de la Revolución.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA. Tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

De la "Gaceta"

TRANSFERENCIA DE CREDITO. LA ACADEMIA MILITAR.—ACUERDO SUSPENDIDO DIEZ MIL PESOS POR UN NUMERO ESPECIAL.—EL TRANVIA DE CARDENAS.

—Autorizando la transferencia de varios sobrantes de distintos epígrafes del presupuesto de la Secretaría de Estado, que en conjunto hacen un total de \$7,000.00 a los epígrafes siguientes: \$3,500.00 "Para viáticos de los funcionarios diplomáticos y consulares"; y \$3,500.00 para "Gastos Imprevistos".

—Suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, de 4 de Marzo del año en curso que ratificó el de 12 de Enero, vetado por el Alcalde, y que dispuso incluir en el Presupuesto un crédito de diez y siete mil doscientos noventa pesos para pagar a los señores Andrés Fernández y Concepción Aguirre el valor de los terrenos de la parcela letra C. de la finca "La Rotunda", que se pretende expropiar para la apertura de la calle de Dolores.

—Señalando el 11 de Julio próximo para la subasta en la Secretaría de Obras Públicas, de la concesión de un tranvía en la ciudad de Cárdenas.

CITACIONES JUDICIALES. Juzgados de primera instancia.—De Pinar del Río, a Ella R. Frank. De Remedios, a los herederos de Lahrigoyen y a Salvador Maldonado.

CÁMARA MUNICIPAL. NO HUBO SESION. Por falta de "quorum" no pudo celebrarse ayer tarde la sesión municipal.

PARTICIPACION. El comisionista señor Emilio Cabal manifiesta a sus clientes y amigos del interior de la República y sobre todo de las plazas que periódicamente visita, que ha dejado de representar la firma de G. Blein,

EL MEJOR TÓNICO. EMULSION DE ANGLIER.

CABALLOS GOJOS. Unguento Roto MERE.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO. HABANA.—ANGELES N 9. 1900 May-1

buena memoria? ¿Teneis desmemoria para los negocios? El estado bilioso turba la imaginación. Las Pildoras Ayer estimulan el

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, de coronas, cruces etc. Rosales, Plantas, Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores. Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029.-Marianao. 1915 May-1

Fuerzas para la Habana. El Alcalde Municipal de Madruga señor Valera, telegrafió ayer dando cuenta de la legada a dicho pueblo con dirección a esta ciudad de fuerzas del ejército al mando del coronel señor Pujol, las cuales acamparon en las afueras del lugar.

PROTESTA JUSTIFICADA

Grandiosa, elocuente, admirable y justa es la protesta que las damas de este noble pueblo han firmado contra aquella nobleza y civismo que solo cabe en corazones guros y de dignas esposas. Protestan de la Ley del Divorcio que quiere implantarse y además proyectan protestar de que se diga que haya sidra mejor que la pura, fina y nutritiva marca el gatero. Nos asociamos a las protestas de las damas.

Secretaría de Estado

LOS BONOS DEL EMPRESTITO CHINO

El encargado de Negocios de Cuba en Shanghai, (China), ha trasladado a la Secretaría de Estado una circular que le dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República, informándole que carecen de valor legal los bonos del empréstito interior a 8 por ciento de Nankin, que los rebeldes (conspiradores) esfuerzan en vender en el extranjero.

En la Gaceta Oficial del Gobierno de Pekín se ha publicado la lista de los bonos vendidos y cuyos intereses abonará el Banco Chino

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el JARABE DEPURATIVO DEL Dr. J. GARDANO. ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS. LUPUS O TIÑA PELADA. BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

Otra reforma de la Ley Electoral. Otra reforma con que se pueda echar un nuevo remiendo al Partido Liberal. Dice "El Día": "El proyecto de ley en cuestión se propone dejar que las diferentes ten-

Centro de Cambistas y Vicrieras de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba CONVOCATORIA

Por orden del señor Presidente, tengo el honor de citar, por este único medio, a los señores socios de este Centro, para que se dignen asistir a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 12 del mes actual (martes), a la 1 de la tarde, en los salones del local social: Bernaza, 63, altos; en la que se tratarán los asuntos que a continuación se determinan: Primero: Asuntos reglamentarios. Segundo: Dar cuenta de la aprobación del nuevo Reglamento por el Gobierno Provincial. Tercero: Dar cuenta de las gestiones que se han hecho para conseguir la derogación de la prohibición de fumar en los tranvías. Cuarto: Asuntos generales. Suplico a ustedes puntual asistencia, por ser esta Junta de suma importancia. Soy de ustedes muy atentamente, Demetrio S. Afel, Secretario General. Habana, 9 de Mayo de 1914. 6041 3-10

Mensaje Presidencial

Viene de la primera

ánimos entre nosotros contra una de las más fuertes palancas del progreso económico que, utilizada con prudencia y con las necesarias precauciones, puede ser tan beneficiosa en Cuba como lo es en otros países.

El Código de Comercio vigente aún entre nosotros, autoriza y regula con gran amplitud la creación de Bancos de Emisión y Descuento concediéndoles indistintamente la facultad de emitir billetes al portador; pero estas disposiciones quedaron desde un principio en suspenso, mientras subsistiera el privilegio que disfrutaban los Bancos que emitían a la sazón. La desaparición de este obstáculo, de entre nosotros, no ha despertado la iniciativa privada. Urge proveer por tanto, a esta necesidad con medidas especiales que recomiendo al Congreso, corroborando las someras indicaciones que tuve ya el honor de dirigirlas en mi Mensaje de 2 de Noviembre próximo pasado.

Entiendo que deberá tener el Banco de Emisión que se establezca, para que pueda responder a sus fines, la facultad exclusiva de emitir billetes por el doble, a lo sumo, de su capital. Este no debe ser menor de VEINTE MILLONES DE PESOS, de los cuales la mitad, por lo menos, habrá de estar suscrita antes de que comiencen las operaciones activas del Banco. El resto del capital suscrito deberá hacerse efectivo tan pronto como lo dispusiera la Junta Directiva. Los capitales cubanos deberán tener un derecho preferente en la proporción que se fije para concurrir a la suscripción del capital.

La duración de este Banco no debe ser menor de cincuenta años. La emisión de billetes y los fondos públicos que en el Banco se depositen deberán estar sólidamente garantidos, no solo por una reserva metálica que no debe ser menor del 35 ó 40 por 100 del capital, sino por bonos de la República y del Ayuntamiento de la Habana o por efectos comerciales a corto plazo que estén eficazmente garantizados. El Estado podrá hacer depositario a este Banco de todos sus negocios.

imponiéndole la obligación de atender a sus gastos mediante los cheques o libramientos que fuesen legítimamente expedidos, sin perjuicio de respetar los derechos adquiridos por la institución que actualmente desempeña estos servicios. El Banco se ocupará además, en los documentos, giros, depósitos, cuentas corrientes y demás operaciones propias de su clase.

Este Banco deberá funcionar bajo la inspección del Gobierno. Otra misión de gran importancia deberá asignarse a este Banco privilegiado; la de auxiliar la acción del Ejecutivo, competentemente autorizado por el Congreso para llevar a cabo la acuñación de la moneda de oro nacional, reclamada en todo tiempo por la opinión pública y la cual habrá de ser, a mi juicio, de la misma Ley y peso de la de los Estados Unidos, con los que nos ligan tan fuertes vínculos comerciales. A cargo del Gobierno, por medio del Banco, quedará el proveer también a la acuñación de la moneda fraccionaria de plata y cobre o níquel en la proporción que se estime necesaria.

No entraré en más detalles porque no me corresponde la iniciativa, sino la recomendación de las Leyes.

A la sabiduría y patriótico celo del Honorable Congreso incumbe la realización del gran beneficio que importante parte del país espera ansiosamente de un Banco de Emisión fuertemente constituido, en condiciones de perfecta solvabilidad y duración y prestigio para que no sea un elemento de perturbación, sino de armonía y coordinación para los establecimientos de crédito con que cuenta hoy el país, a la vez que de actividad y de vida para las industrias agrícolas y para todas las fuentes de la pública riqueza.

Establecidas en una Ley todas las seguridades y precauciones que el Congreso juzgue prudente consignar, a la luz de la experiencia histórica, estoy firmemente persuadido de que ello contribuirá poderosamente al bienestar y progreso de la República.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a nueve de Mayo de mil novecientos catorce.

M. G. MENCAL.

En el Senado

AUTORIZANDO UN BANCO DE EMISION CON VEINTE MILLONES DE CAPITAL.—AUMENTOS DE CONSULADOS PROPUESTOS POR LA COMISION.—APROBACION TOTAL DE LOS PRESUPUESTOS. UNA ENMIENDA QUE DA JUEGO.—UN TRIBUNAL DE CUENTAS?

11 de Mayo, 1914.

"Finis coronat opus." Terminó, por fin, en el Senado, la discusión de los Presupuestos Generales fijando los ingresos y los gastos para el ejercicio de 1914 a 1915.

Tócase ahora discurrirlos a la Cámara Baja, en donde no es doble presupuesto la suerte que el asunto está llamado a correr.

No sería muy buena ciertamente si por acaso se hiciese necesario en aquel otro Cuerpo deliberante, para el estudio y aprobación, siquiera la mitad del tiempo invertido en el Senado, donde "el parto ha revestido bastante laboriosidad."

En la tarde de ayer no le faltó animación y viveza al debate, con motivo de cierta enmienda presentada por el batallador senador señor Maza, ni dejaron de observarse en la votación llevada a cabo de esa misma enmienda, curiosísimas paradojas políticas que por efecto de la costumbre de observar esas viceversas ya no producen impresión alguna.

LA SESION

Con un "quorum" bien nutrido dió principio el acto a la hora de... costumbre.

Notábase solamente la falta de presencia de los señores Carnot y Díaz Vega.

MENSAGE

Se dió lectura a un extensísimo escrito enviado por el Ejecutivo, en cuyo preámbulo pone de manifiesto al Congreso las dificultades económicas que viene atravesando el país en estos momentos, por lo cual, amén de otra larga serie de consideraciones, todas muy razonables, se recomienda al Congreso acoger la creación de un "Banco de Emisión," con un capital de veinte millones de pesos, como mínimo, y con un plazo de duración a los concesionarios de cincuenta años. La PRESIDENCIA indicó que se repararían copias, quedando el asunto sobre la mesa.

COMUNICACIONES

Se leyeron varias comunicaciones procedentes de la Cámara de Representantes, en las cuales se daba la debida cuenta de las proposiciones de ley presentadas, leídas, aprobadas o modificadas en aquel Cuerpo. Entre ellas se encontraba la referente a concederle una pensión de 90 pesos mensuales a los hijos del general José González. ALBERDI: Solicitó la declaración de urgencia. MAZA: Se opuso. ALBERDI: Insistió en su petición. Se acordó acceder, y fué aprobado el proyecto (con el voto en contra del Sr. Maza.)

DICTAMENES

Presentáronse dos dictámenes, emitidos por la Comisión de Relaciones Exteriores, el uno, sobre un tratado de marcas y patentes con la Argentina, y el segundo proponiendo el suprimir los Consulados honorarios de Montreal St. John, Canadá, y Mayagüez, Puerto Rico, y creando otros de carrera; acordando recomendar al Senado le imparta su aprobación en la forma siguiente: Creando un Consulado General en Lisboa; un Consulado General en Veracruz; un Consulado de primera clase en Melbourne, Australia, y cinco Consulados de segunda clase en Belfast, Irlanda; Montreal, Canadá; Mayagüez, Puerto Rico; Almería, España, y Phorzehin, Alemania; quedando dotados además dichos Consulados del personal correspondiente, conforme funcionan los análogos que se encuentran en el Presupuesto del año fiscal.

Elevar a la categoría de primera clase los Consulados de segunda clase en Galveston y Tampa, Estados Unidos de América; el Havre, Francia, y Viena, Austria; elevándose asimismo a la categoría de General el de Halifax, Canadá.

Asimismo crear cuatro plazas de Cancelleres de primera clase para cada uno de los Consulados Generales de Hamburgo y New York y dos para el de Barcelona.

Crear un Consulado honorario en Puerto Limón, Costa Rica.

La Comisión de Hacienda y Presupuestos también emitió sus dictámenes sobre varios proyectos de ley, referentes a concesión de pensiones, obras públicas y otros asuntos, de los cuales se dió el Senado por impuesto, y por ser de primera lectura se dejaron sobre la mesa.

LOS PRESUPUESTOS

Sometióse a deliberación el "Proyecto de Ley de Bases." Quedó aprobado. El autorizar la recaudación de los siguientes ingresos: Rentas de Aduana, incluyendo las sumas que se destinan al Presupuesto Fijo, \$29,100,000.00. Derechos y mejoras de puertos, \$1,400,000.00. Rentas Consulares, \$670,000.00. Rentas de Comunicaciones, un millón de pesos. Rentas interiores, \$1,450,000.00. Propiedades y derechos del Estado, \$368,550.00.

Productor diversos, \$1,040,000.00. Impuestos del Empréstito, incluyendo las cantidades que se destinan al Presupuesto Fijo, \$3,600,000.00. Lotería Nacional, \$3,200,000.00. Suma total de los ingresos: 41 millones 828,580 pesos.

Estos ingresos se destinarán: \$7,584,344.72 al pago de las obligaciones del Presupuesto Fijo, según queda modificado por las leyes especiales de 23 de Agosto de 1912 y 20 de Diciembre de 1913, tomándose dicha suma de los ingresos generales en la siguiente forma:

De la renta producida por los impuestos especiales del Empréstito, \$3,075,842.00. De la renta de Aduanas, \$4,535,003. Total: \$7,610,845.00.

La cantidad de \$7,610,845 a que se refiere el artículo anterior, se invertirá de este modo:

En el pago de intereses y amortizaciones del Empréstito de \$35,000,000, que vencerán durante el ejercicio económico a que se refiere esta Ley, de acuerdo con el contrato celebrado con la casa de Speyer & Co., \$2,614,500.00. Para el pago de los intereses del Empréstito de \$10,000,000 al tipo de cinco por ciento anual, según Ley de 20 de Diciembre de 1913 y contrato celebrado con los Sres. J. P. Morgan & Co., en 31 de Enero de 1914, \$500,000.00.

Para el pago del 4½ por ciento de intereses de la emisión de \$16,500,000, según contrato con la casa de Speyer & Co., y para satisfacer gastos de comisiones, quebrantos en los cambios, remesas de cupones, etc., \$748,428.00. Para el pago de intereses y amortización de la Deuda Interior, a vencer en este ejercicio económico, 595 mil pesos 35 cts.

En los gastos de administración de los impuestos especiales, \$419,782.00. Para el pago de las atenciones del Poder Legislativo, \$869,620.00. Y en el pago de las atenciones del Poder Judicial, \$1,843,480.00. Total: \$7,618,845.00.

Relación A.—Gastos de la Presidencia de la República, \$768,080. Relación B.—Gastos de la Secretaría de Estado, \$904,979. Relación C.—Gastos de la Secretaría de Justicia, \$229,000. Relación L.—Gastos de la Secretaría de Gobernación, \$11,011,933.28. Relación E.—Gastos de la Secretaría de Hacienda, \$2,838,150.90. Adición de la Secretaría de Hacienda, \$419,298.72. Relación F.—Gastos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, \$5,196,420.56. Relación G.—Gastos de la Secretaría de Obras Públicas, \$5,101,665.91. Relación H.—Gastos de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, \$4,263,581.76 centavos. Relación O.—Gastos de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, \$1,138,160.00. En reserva, a los efectos de lo dis-

¿Carece Vd. de buena vista?



ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no dispones de los medios necesarios para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIEN CIA unida a la PRACTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista. ACUDA VD. PROTO A "LA GAFITA DE ORO" O'REILLY 116 FRENTE A PARQUE DE ALBEAR. SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

puesto en la Ley de 20 de Febrero de 1911, \$1,400,000.

Total del Presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1914 a 1915, \$32,737,276.09.

Fuéronse aprobando los distintos artículos de la Ley de Bases en cuestión hasta llegar al número diez, a cuyo inciso segundo presentó el señor Maza y Artola una enmienda que decía:

Antes del 15 de Septiembre del año Fiscal siguiente a la terminación de aquel a que se refiere esta Ley de Bases, remitirá igualmente al Congreso la liquidación total del Presupuesto, acompañado de una Memoria del señor Secretario de Hacienda en que se demostrará cumplidamente haberse ajustado el Ejecutivo a la recaudación de ingresos y en la inversión de los mismos y demás fondos públicos, a lo dispuesto en las respectivas leyes y especialmente a las de Presupuestos y sus adicionales o suplementarias. La falta de cumplimiento de estas obligaciones por parte del Ejecutivo, sin una excusa que lo justifique, será motivo para presumir que se ha incurrido en el delito definido y penado por el artículo cuatrocientos cuatro del Código Penal y solo con acordar cualquiera de las ramas del Congreso poner la falta en conocimiento del Tribunal Supremo de Justicia, se procederá por éste o por cualquier otro Tribunal o por el juez a quien correspondiera a las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades de otras clases en que hayan podido incurrir el funcionario o los funcionarios del Poder Ejecutivo que hubieran dado lugar a la falta.

MAZA Y ARTOLA: Se levantó a defender su anterior enmienda e hizo ver cómo en ningún tiempo, ningún Ejecutivo, ni aún por éste de las esperadas rectificaciones, se habían remitido las liquidaciones de los Presupuestos al Congreso, cuya falta de cumplimiento de ese requisito importante implicaba una burla, por lo cual entendía que se debía establecer una sanción a ese precepto.

G. PEREZ: Dijo que aunque comprendía que la enmienda estaba inspirada en el mejor deseo, el señor Maza incurría en un error, pues para presentar la liquidación había falta la aprobación de las cuentas. Añadió el señor Gonzalo Pérez que ese cumplimiento al Ejecutivo no se le podía exigir por no existir ley alguna que lo autorizara. Demostró la imposibilidad de realizar ese trabajo en un período de tiempo tan corto. Abundaba, sin embargo, dijo, en las ideas del señor Maza. Conoció el propósito que lo animaba, pero se hacía indispensable para hacerla viable el crear un organismo superior a la Intervención General del Estado, cuyos nombramientos fueron hechos por el Presidente de la República y sancionados por el Senado, única manera de que fuere efectivo el resultado.

Es decir, algo así como un Tribunal de cuentas. MAZA: Insistió en su creencia, estimando que el señor Gonzalo Pérez debía haber sido más duro, más severo con el Ejecutivo. El no podía estar conforme con que fuera letra muerta la liquidación de los Presupuestos en tanto no existiera una Ley de fiscalización, lo cual era poco serio y revelaba que había poca fuerza moral en el Senado sobre el Ejecutivo.

Este, al ver el desbarajuste, a su juicio, debió haber dado alguna disculpa, alguna excusa, demostrar siquiera el propósito de querer cumplir la Ley de una manera exacta. En su defecto, sería mucho mejor, más serio, el suprimir la última parte del artículo segundo. G. PEREZ: Insistió en sus razonamientos de ser ilusorio cuanto en ese sentido se hiciera.

¿Qué más quisiera él, cuando había venido clamando siempre por el cumplimiento de la inversión, pero no estaba organizado ese servicio de la revisión de cuentas. Continuó por largo tiempo las aclaraciones y las réplicas entre ambos Senadores hasta que la Presidencia sometió a votación la enmienda del señor Maza. Fué desechada por quince votos contra tres.

sentar la liquidación había falta la aprobación de las cuentas.

Añadió el señor Gonzalo Pérez que ese cumplimiento al Ejecutivo no se le podía exigir por no existir ley alguna que lo autorizara.

Demostró la imposibilidad de realizar ese trabajo en un período de tiempo tan corto. Abundaba, sin embargo, dijo, en las ideas del señor Maza. Conoció el propósito que lo animaba, pero se hacía indispensable para hacerla viable el crear un organismo superior a la Intervención General del Estado, cuyos nombramientos fueron hechos por el Presidente de la República y sancionados por el Senado, única manera de que fuere efectivo el resultado.

Es decir, algo así como un Tribunal de cuentas. MAZA: Insistió en su creencia, estimando que el señor Gonzalo Pérez debía haber sido más duro, más severo con el Ejecutivo. El no podía estar conforme con que fuera letra muerta la liquidación de los Presupuestos en tanto no existiera una Ley de fiscalización, lo cual era poco serio y revelaba que había poca fuerza moral en el Senado sobre el Ejecutivo.

Este, al ver el desbarajuste, a su juicio, debió haber dado alguna disculpa, alguna excusa, demostrar siquiera el propósito de querer cumplir la Ley de una manera exacta. En su defecto, sería mucho mejor, más serio, el suprimir la última parte del artículo segundo. G. PEREZ: Insistió en sus razonamientos de ser ilusorio cuanto en ese sentido se hiciera.

¿Qué más quisiera él, cuando había venido clamando siempre por el cumplimiento de la inversión, pero no estaba organizado ese servicio de la revisión de cuentas. Continuó por largo tiempo las aclaraciones y las réplicas entre ambos Senadores hasta que la Presidencia sometió a votación la enmienda del señor Maza. Fué desechada por quince votos contra tres.

PETICION DE DATOS Propuso el señor Maza el "interés" del Ejecutivo que manifestase el motivo de no haber enviado a la liquidación de los Presupuestos oportunamente. Se acordó.

CORONADO: Solicitó que la sesión se prorrogase. DOLZ: Se opuso por la necesidad de reunirse en secreta. Se aprobó el resto del articulado de la Ley de Bases. Y con ello, quedaron aprobados definitivamente los presupuestos.

LA SECRETA

Fueron aprobados en ella los nombramientos siguientes: Autorizando al señor Carballo para ejercer en la Habana el Consulado de Guatemala.

Trasladando de Roma a Río Janeiro al Vicecónsul señor Angel Solano. Para "attaches" en París y en Berlín, respectivamente, a los señores Ignacio Angulo y Antonio Pastor.

NECROLOGIA

Nuestros queridos amigos Don José María y Elias Quesada han recibido la más triste noticia que puede recibir un buen hijo. El seis de Abril pasado falleció en Margolles (Asturias) su amantísima y virtuosa madre Doña Josefina Herrera de Quesada.

Era una santa mujer que derramó el bien en torno suyo, y se hizo estimado de todos. Dios la tenga en su santa gloria y reciban el pésame sus atribulados hijos.

José María Pañeda

Navegando a bordo del vapor Olimpio, de New-York a Inglaterra, ha fallecido el joven José María Pañeda, socio de la importante casa manufacturera de sombreros de J. Parajón y Cia.

El joven Pañeda iba en viaje de recreo a distintas capitales de Europa y pensaba pasar parte del verano en la dulce compañía de su amante familia que le esperaba ansiosa en San Martín de Aneá, (Asturias). Sus esperanzas truncó la muerte despiadada.

Enviamos a sus apenados familiares y a sus entrañables amigos don José Parajón de la Campa y a Valentín Alvarez la expresión sincera de nuestro dolor.

LA MAS MODERNA LA MAS PERFECTA
NUEVA MAQUINA ALEMANA CONTINENTAL DE ESCRITURA VISIBILE
LA MAS SUAVE
LA MAS SOLIDA
LA MAS ECONOMICA
LA MAS COMPLETA
LA MAS FORTAL
LA MAS FACIL
LA MAS RAPIDA
LA MAS SIGURA
LA MAS DURABLE
LA MAS SILENCIOSA
LA MAS COMODITA
LA MAS PRACICA
LA MAS EFICIENTE
LA MAS MODERNA
LA MAS PERFECTA

1914 May-1

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8
Especial para los pobres de 5/4 a 8
1914 May-1

El Legítimo
CORDIAL
de CEREBRINA
ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre OURA SIEMPRE.— Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos.— PARIS.
"EL CUZCO" Tostadero de Café
Se atienden los pedidos del interior.
Casa Fundada por Olegario Garcia en 1876
Puerta Cerrada 47. Teléfono A-2331.
S. CALZADILLA
Habana.
C 2063 alt. 135

GONORREA EN HOMBRE O MUJER
Curación rápida y garantizada con las
CAPSULAS GARDANO
JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN
TENIA Se espela infaliblemente en dos horas con el
TENIFUGO -- GARDANO.
SE GARANTIZA EL RESULTADO
BELASCOAIN 117 y BUENAS FARMACIAS y DROGUERIAS

50 MILLONES DE BOTELLAS
CONSUMO ANUAL
¿Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?
Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.
En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.
SON LA BEBIDA MAS SANA y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO y EN LAS COMIDAS
FUNDACION DE LA FABRICA; AÑO 1888.
De venta en todos los Establecimientos.

TEATROS Y ARTISTAS

Payret y Eusebio Azcue

EL BENEFICIO DE HOY.—Tendrá efecto esta noche, en el teatro Payret, una función extraordinaria a beneficio de la viuda e hijos de Eusebio Azcue.

Para lograr que el beneficio sea realmente tal se ha trabajado bien y con provecho, y se ha tropezado con personas dotadas de buenos sentimientos que han hecho relativamente fácil la organización.

El teatro se obtuvo poco menos que gratis, los artistas no cobrarán nada por cantar, y así, por el estilo, todo aquel que ha de ocupar un puesto en Payret, lo mismo dentro que fuera del escenario, ha sacrificado todo, o parte, de lo que tuviese que percibir por su trabajo.

Luisa Villani nos deleitará cantando el rol de Mimi en "Bohème"; Pintucci volverá a ser aclamado, como lo fué en la popular ópera de Puccini; Segura Tallien, etc... todos, en fin, serán tan aplaudidos como lo fueron en anteriores audiciones de "Bohème," la ópera que mejor ha sido cantada en la temporada.

Es, pues, la función de hoy doblemente interesante: lo es por el fin que se persigue con ella, por el desinterés de que han hecho gala artistas que ni conocían a Azcue, pero que, enterados de que fué empresario, y de que no dejó gran capital al morir, en seguida ofrecieron su valioso concurso; y es interesante, además, porque el público oirá una de sus óperas favoritas y la oirá bien cantada.

Hay que ir a Payret esta noche.

POLITEAMA.—"Los brillantes azules," bella producción cinematográfica de extraordinario mérito, será estrenada hoy, martes, en el Politeama, donde también se exhibirá la admirada creación de Pathé, "La alegría pelagrosa."

Para mañana, primer "miércoles blanco" de la temporada de verano, se prepara un estreno por demás sensacional.

Es el día de la producción de actualidad, "Maldita sea la guerra," procedente de los famosos talleres de Pathé, en la que se suceden sin interrupción los más sorprendentes episodios, que hondamente habrán de conmovernos.

Figuran, entre los más sensacionales, la lucha en los aires de dos aeroplanos, de grandioso efecto, por vez primera admirado en el cinematógrafo.

Las más distinguidas familias de nuestra sociedad se darán cita para mañana, miércoles, en el Politeama, donde tan soberbio espectáculo se nos ofrece.

ALBISU.—Mujeres Vienesas.—Llevo completo, decorado excelente e interpretación admirable. He aquí, en pocas palabras, lo que fué el estreno por esta compañía de la bonita ópera "Mujeres Vienesas."

Hablar de la Iris sería repetir hasta la saciedad lo que viene diciendo la crónica teatral a diario, cosa que el público se sabe de memoria; que es muy artista, que es muy elegante, que de trocha la gracia por arrobos y que hasta el tango argentino lo baila de manera primorosa.

Y en la tercera, "Lo que picaron celos." En cada una de las tandas se proyectarán magníficas películas.

ALHAMBRA.—Ayer se estrenó en la segunda tanda una zarzuela titulada "Los dioses del día," letra de Agustín Rodríguez y música de Anckerman.

La obra fué muy aplaudida. Abundaban en ella los chistes y es de buen efecto.

Los artistas trabajaron con empeño, principalmente el negrito Acebal, que con su gracia tuvo al público riendo durante toda la función.

Además fueron estrenadas cinco bonitas decoraciones del popular Arias, que una vez más ha demostrado su buen gusto y maestría con el pincel.

Esta noche se repite en la segunda tanda "Los dioses del día" y en la primera y tercera, respectivamente, "Los efectos..." y "Herencia a tiempo."

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legitimo puro de uva

En la Cámara

Viene de la primera

indica que sus manifestaciones, "faltas de sinceridad," no perseguían más que lo logrado: hacer ruido. Y declaró el preopinante que no ha sido cierto el "movimiento extraordinario que él dijo se promovió" en las altas esferas por este asunto. Y a segunda pronunció unas extensas frases de elogio para la casa impresora de los billetes y los funcionarios que en la administración de la Renta intervienen.

EL SR. SAGARÓ PROTESTA

El señor Sagaró, enardecidamente, protesta de las insinuaciones desfavorables, vertidas por el señor Campos Marquetti; "nadie tiene derecho a juzgar de modo desfavorable mis actos y mis intenciones"; "no estoy dispuesto a consentir, añade, que se lastime lo más mínimo mi dignidad"; y mis declaraciones —agrega— de la sesión anterior, mi "denuncia" constituyen un acto de civismo del que no puedo ni debo avergonzarme"; "me denunciaron una gran inmoralidad; me "probaron" aparentemente que ella era cierta; y expuse estos hechos a la consideración de la Cámara." No serían muy absurdos los cargos expuestos cuando la Cámara tomó acuerdos. ¿Que fué un error? Pues todos lo lamentamos. O nos alegramos. Pero no es posible que, con este pretexto se proyecte inferirle la más mínima ofensa a mi decoro; porque no estoy ni estaré jamás dispuesto a consentirlo."

EL DR. LANUZA INTERVIENE

El doctor Lanuza abandona la presidencia. E interviene en el debate. Para apaiguarlo, desde luego.

El doctor Lanuza "hace la historia" del asunto. Relata cómo fueron presentadas las fotografías de los billetes, fotografías obtenidas amañadamente, con el preconcebido propósito de hacer posible un error de juicio. "Yo—declara el señor Presidente de la Cámara—caí en el engaño; es lógico que el señor Sagaró le sucediera el propio; y en este plano íctico no hacer lo que él hizo?" "Por eso, añadió—me parece que debe de quedar este asunto aquí. No es prudente que los señores Representantes se pongan, ahora, unos contra otros, por este motivo. No fué un acto personal, el realizado el viernes último. Fué una actuación general; de la Cámara toda. No personalicemos, pues. La Cámara fué sorprendida. Alegrémonos de que ésta no hubiese tomado acuerdo alguno definitivo! Y me parece que hoy la Cámara debe limitarse a lamentar el error sin tomar acuerdo alguno."

Y como el señor Campos Marquetti insistiera y se extendiera en consideraciones, formuló el señor Ferrara el ruego de que pudiese punto al debate, con la seguridad de una relación extensa del mismo, consignada en el acta. Y terminó aquí este delicado y enojoso asunto.

EL DIVORCIO Y EL PUBLICO

Un público numerosísimo llenaba las tribunas. En éstas veíanse algunas señoras. Pocas veces mostróse el pueblo tan "emocionado" como en estos días. Pocas leyes le conmoveron tanto, como esta del Divorcio. Bien es verdad que ella afecta a las raíces de la patria; que ella tiende a destruir los hogares y a destruir la institución de la familia, quebrantando nuestras costumbres cristianas y poniendo un porvenir sombrío en torno de nuestras mujeres y de nuestros hijos. El pueblo llenaba las tribunas. Las "atriborraba". Y el reporter, que tuvo el capricho de preguntar a cada uno de los que subían a presenciar la sesión, qué opinaban de divorcio, tiene el deber de manifestar que la inmensa mayoría del público, la casi totalidad del público, era francamente contrario a la aprobación de la Ley del Divorcio. Esto complace al DIARIO DE LA MARINA, cuya justificada campaña en pro de las venerandas tradiciones de nuestro pueblo, ha logrado poner en el corazón de los buenos un sentimiento vibrante de protesta; protesta que, día a día, se hace más for-

midable; que se extiende por la isla toda; y que no podrá menos que ser tenida en cuenta por los legisladores, obligados a respetar la voluntad popular.

FERRARA EN PRO DE LA LEY

El doctor Ferrara propuso, después de leído un Mensaje del Ejecutivo recomendando la aprobación de una ley que permite el establecimiento de Bancos de Emisión—propuso, repitió, que la Cámara entrara en la discusión de la Ley del Divorcio. Indicó la conveniencia de resolver cuanto antes este asunto. Y pidió que la sesión fuese prorrogada. Solicitóse votación nominal. Y triunfaron los partidarios de la inmediata discusión del "Divorcio" con una votación de 44 votos contra cinco.

DIÁZ PARDO

El señor Rogelio Díaz Pardo, que es uno de los más entusiastas paladines de la buena causa en la Cámara, y quien, enemigo del Divorcio, viene combatiendo perseverantemente contra éste, pronunció un vigoroso y elocuentísimo discurso, donde hizo gala de sus sólidos conocimientos de derecho, probando la "ilegalidad de la ley" y poniendo de relieve cuantos graves males nos sobrevendrán, al implantarse la misma, para la sociedad cubana.

He aquí algunos períodos interesantes del discurso del ilustrado representante por el Camagüey:

Sr. DIÁZ PARDO (Rogelio): Señor Presidente y señores Representantes: el señor Ferrara no ha querido exponer ideas, porque parece carecer de ellas en este asunto, pero ha tenido la habilidad de mover ciertos sentimientos latentes en algunos Representantes, que se dicen anticlericales, y que tienen una definida hostilidad contra el clero; y el señor Ferrara, con un lenguaje grueso, ha hecho calificativos que alegrarían a esos señores Representantes, que los harían aplaudir, dándole un falso aspecto de argumento a lo que no lo era, porque no se está tratando una cuestión de clericalismo o de anticlericalismo, sino de una institución cuyo establecimiento conmoviera las bases más fundamentales del hogar cubano. En nuestro país no ha existido, no existe realmente el problema religioso, sino la acción perturbadora de los señores Ferrara y Sagaró, que han pretendido crear ese problema.

Sr. FERRARA: De los Obispos.

Sr. DIÁZ PARDO: Levantándose un día los dos perturbadores, el ilustre profesor Ferrara y el batallador representante Sagaró, el señor Ferrara, con la audacia que le caracteriza, levantándose un día en esta Cámara, donde casi todos blasonan de creer en Dios, negaba la existencia de Dios, como un grande, como un triunfador, y creo que hasta decía que era enemigo personal de Dios! Parecía haber olvidado que nuestra Carta Fundamental, aquella a que deben su existencia los Poderes Nacionales, invocaba el favor del Todopoderoso para acertar en sus determinaciones. Y como aquí había muchos que se callaban ante el señor Ferrara, como el señor Ferrara está acostumbrado a imponer los rasgos de su vigorosa personalidad, por eso hace apelación a cosas que debía silenciar, por eso es que el señor Ferrara, elemento de perturbación en este sentido junto con su cómplice señor Sagaró, vinieron aquí a promover por vez primera el problema religioso, donde no existía y donde no nos preocupaba.

Sr. SAGARÓ: El señor Díaz Pardo es también elemento impulsivo y perturbador, pero en sentido contrario.

Sr. DIÁZ PARDO: Voy a demostrarle al señor Sagaró que está completamente equivocado. Aquí no puede haber una cuestión religiosa, aquí no hay, no puede haber un absorbente problema religioso que se imponga a esta sociedad. El problema cubano es completamente distinto. Desconocen nuestra realidad política quienes afirman lo contrario, y de ahí la gran equivocación del señor Ferrara y su cómplice el señor Sagaró. El profesor de Derecho Político, por la amplitud de sus ideas y la generalización de sus conocimientos, abarca un amplio horizonte de liberalismo y adapta un criterio europeo a una situación cubana. El liberalismo, el patriotismo, el espíritu de nacionalidad en aquellas viejas sociedades, que necesitan como condición de su existencia transformarse y evolucionar, consiste en arrancar de ellas las señales de su angustia, en remover, en ir hasta el fondo de las sociedades, hasta sus mismos cimientos, exponerlos, sacudirlos a la luz de la razón, al sol del derecho, de la libertad y de la democracia, para que caigan los prejuicios, desaparezcan las costumbres antidemocráticas y se reafirme la personalidad del hombre en un derecho sin distinciones. Pero todo eso lo tenemos aquí. Es una lucha que no debemos sostener, porque ha sido conquistada hermosa de que se disfruta. El liberalismo cubano no tiene que sostener esas luchas, ni ha sido esa nunca su orientación. Yo, que llevo catorce años de afiliado al Partido Liberal, prestándole constantes servicios, tengo tanto derecho como el que más para defender y definir los sentimientos y las palpitaciones del alma inmensa del liberalismo cubano, y puedo decirle al señor Ferrara que la constante preocupación del Partido Liberal ha sido siempre la independencia absoluta de la patria sin restricciones, y ante el te-



para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.—Que no deben administrar una medicina a sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
- 2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña a cada botella;
- 3.—Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños;
- 4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
- 5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
- 6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL SR. CHAS. H. FLETCHER

- «Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.» Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)
- «Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.» Dr. B. HALSTAD SCOTT, Chicago (Illa.)
- «La Castoria ocupa el primer lugar en mi clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.» Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio.)
- «Receto la Castoria á mis clientes y la uso en mi familia.» Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)
- «He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.» Dr. W. T. SELLEY, Amity (N. Y.)
- «Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.» H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de *Chas. H. Fletcher* se encuentre en cada envoltura. Los niños lloran por la Castoria de Fletcher. THE CENTRAL COMPANY, 11 BURLAY STREET, NUYA YORK, N. Y. A.



RESINOL ataca todas las afecciones de la piel

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol cura instantáneamente el escorcor de la piel y pronto devuelve al cutis su aspecto saludable, aun en los casos más agudos de eczema, ronchas, tífis, erupciones y otras afecciones molestas de la piel.

El Jabón y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

Crónicas del Puerto

EL BALANDRO VARADO.—SU DUEÑO CREYO QUE SE LO HABIAN ROBADO.

El balandro varado en Cayo Levisa ha resultado ser el "Dominguito", de la matrícula de la Habana y que tripulaban tres individuos.

El cañonero "Pinar del Río", que en unión del "24 de Febrero" había salido a prestarle auxilio al "Dominguito" regresó ayer a "La Esperanza" conduciendo a bordo a los tres tripulantes del citado balandro, los cuales hacía cinco días que estaban sin comer.

El Comandante del "Pinar del Río", señor Tapia Ruano, participa en un despacho a la Jefatura de la Marina Nacional que no pudiendo su barco sacar de la varadura al balandro "Dominguito", había decidido volver a "La Esperanza" en busca de un remolcador.

ANTECEDENTES SOBRE EL "DOMINGUITO"

Este barco llegó a la Habana, procedente de la playa de Baracoa, el día 20 de Abril próximo pasado, desembarcándose entonces sus cuatro tripulantes y el patrón.

El cuatro de Mayo del corriente fué enrolado en la Capitanía del Puerto como sereno del "Dominguito", un sujeto nombrado Manuel Mouro, que quedó encargado de cuidar el barco y sus enseres.

Todos creían que el "Dominguito" estuviera fondeado en bahía, porque no había sido despachado para salir del puerto, cuando su verdadero propietario, señor Antonio Borches, que por no ser cubano tiene la embarcación a nombre de otra persona, notó la falta de aquella e hizo en la policía del Puerto la denuncia correspondiente.

En esto ha aparecido el "Dominguito" varado en Cayo Levisa.

Como no se sabe los nombres de los tres individuos que aparecieron a bordo del barco varado, nadie puede suponer la intención que tuvieron al llevarse el barco de la Habana.

NO HABRA "QUORUM" EN LO SUCESIVO?

Como un rumor, persistente y fidedigno, circulaba esta noticia por los pasillos: "que los señores representantes contrarios al divorcio estaban dispuestos a no integrar el "quorum" en lo sucesivo". Si adoptan esta táctica será muy difícil que los partidarios de esa Ley logren reunir el "quorum" reglamentario". En la Cámara decidase, además, que los senadores eran, en su mayoría, opuestos a la ley del Divorcio.

Del Municipio

LAS REGATAS DE BAHIA

El Capitán del Puerto, señor Jané ha solicitado el concurso del Ayuntamiento, para las regatas que está organizando para el 26 de Mayo, aniversario de la Constitución de la República.

AVISO

Según cable recibido por sus consiguos en esta plaza, señores M. Thillmann etc., Ca., S. en C., el vapor alemán "Koeln", que salió de este puerto en la noche del día 27 de Abril próximo pasado, llegó a Vigo el día 10 del actual, por la mañana, sin novedad durante su travesía.

EL MEJOR LAXANTE, DIURETICO Y SOLVENTE DEL ACIDO URICO

PARA LA GOTA, EL REUMATISMO, EL ESTREÑIMIENTO, EL DOLOR DE CABEZA, LA BILIOSIDAD, LA INDIGESTION, LA DIABETES, EL MAL DE BRIGHT.

De venta en todas las Droguerías y Boticas Principales.

Las Mujeres Que Viajan

Cada vez que salga Ud. de viaje, aunque no sea sinopara estar ausente de la casa unos pocos días, no olvide de poner en su maleta una botella del Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham.

Lydia E. Pinkham. Se dará Ud. cuenta de que es un remedio muy valioso cuando se apodere de Ud. un cansancio general. El cambio de alimentos y de clima muchas veces causa irregularidades en el sistema de las mujeres, cuyas irregularidades se complican y agravan si no son atendidas desde el primer momento. Ninguna mujer enferma se hace justicia a sí misma si no prueba este simple remedio hecho de hierbas y raíces que ha devuelto la salud á multitud de mujeres que sufrían.

He aquí un testimonio de la Sra. Luz Sanza de Gutiérrez de Tizayuca, Hgo., México; lea lo que dice del

COMPUESTO VEGETAL DE LA SRA. LYDIA E. PINKHAM

Tizayuca, Hgo., México.—"Estaba sufriendo de un flujo terrible, sentía peso en todo mi cuerpo, dolores de riñones y me dominaba la tristeza. Estos síntomas me hacían sufrir mucho. Tomé el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham y usé la Loción Sanativa y mi enfermedad cesó. Toda mujer que sufre debería tomar en consideración este hecho y tener fe en estas admirables remedios, el Compuesto Vegetal y la Loción Sanativa. No encuentro palabras adecuadas para dar á Ud. las gracias por la ayuda que me prestó. Puede Ud. publicar este testimonio si así lo quiere por conveniente."—Sra. LUZ SANZA DE GUTIERREZ, Tizayuca, Hgo., México.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente á Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

TRIBUNALES

PLEITO EN COBRO DE \$875 ORO ESPAÑOL.—INGENIEROS QUE RECLAMAN CONTRA UNA SOCIEDAD ANONIMA AMERICANA.—SENTENCIAS.—OTRAS NOTICIAS

EN EL SUPREMO SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal.

Infracción de Ley.—Ldo. Manuel Jostolaza contra Nicolás Róriguez, falsedad en documento privado. Habana. Ldo. T. Cardenal. Fiscal, señor Figueredo; Ponente, señor Ferrer.

Infracción de Ley.—Ministerio Fiscal contra Pedro González, estafa. Habana. Fiscal, señor Figueredo; Ponente, señor Cabarrocas.

Infracción de Ley.—Julían Gotario Ariza, hurto. Habana. Ldo. Herrera Sotolongo; Fiscal, señor Figueredo; Ponente, señor Demestre.

Sala de lo Civil.

Infracción de Ley.—Pinar del Río Loreto Montero contra Antonio Galán sobre nulidad. Ponente, señor Tapia; Dr. Cabrera y licenciado Huerta.

Quebrantamiento de forma e infracción de Ley.—Habana. Mayor cuantía. Alfredo Majer contra Adolfo Moller y Rosa Gelpi, sobre pesos. Ponente, señor Travieso; Ldos. Párraga y Bandini.

EN LA AUDIENCIA

Por disparo y lesiones.

Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebró ayer un juicio oral interesante: el de la causa seguida contra Tomás Lamar Coto y Enrique González Feijó, por disparo, lesiones y uso de arma sin licencia.

Entiende el doctor Rodríguez de Armas que por lo que respecta a su defendido, Tomás Lamar, son constitutivos de un delito complejo de disparo y lesiones, concurriendo en el mismo una circunstancia eximente de responsabilidad criminal, prevista en el caso cuarto del artículo 80. del Código Penal, y solicitó finalmente, en una elocuente oración, que su defendido fuese absuelto.

La defensa de González Feijó, a cargo del joven Letrado señor Luis Angulo, también solicitó la absolución de su patrocinado en un brillante informe.

A este juicio, que quedó concluso para sentencia, concurrió numeroso público.

Otros juicios orales.

Ante las restantes Salas de lo Criminal se celebraron también ayer los juicios orales de las causas contra Alberto González, por disparo; contra Juan B. Pastor Peñalver, por infracción del Código Postal; contra Ovidio Cauto, por robo; contra Agustín González, por rapto; contra Bruce Lafon, por estafa; y contra José Castro, por tentativa de cohecho.

Estos juicios quedaron conclusos para sentencias.

Vistas.

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes: La del juicio establecido por la Sociedad de "Rodríguez y García", contra la Sociedad de "Afonso Fernández y Compañía", ambas de esta plaza.

Y la de la pieza separada del recurso de amparo establecido por don Antonio Méndez Cadavedo contra don J. M. Izquierdo.

Estas vistas quedaron conclusas para sentencias.

FALLOS CIVILES

En cobro de \$875 oro español.

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia del Norte, de esta ciudad, seguidas por don José A. Montero y García, en cobro de \$875 oro español y sus intereses legales, contra la señorita Mercedes Noda y Noda; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado revocando la sentencia apelada y declarando con lugar la demanda, condenándose a la señorita Noda a que dé y pague al actor dentro de tercero día la cantidad citada con sus intereses desde la interposición judicial; condenándose al pago de las costas de la primera instancia; no haciéndose especial condenación en cuanto a las causadas en la segunda instancia.

En un juicio de mayor cuantía. En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia del Norte, de esta ciudad, seguidas por don José A. Montero y García, en cobro de \$875 oro español y sus intereses legales, contra la señorita Mercedes Noda y Noda; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado revocando la sentencia apelada y declarando con lugar la demanda, condenándose a la señorita Noda a que dé y pague al actor dentro de tercero día la cantidad citada con sus intereses desde la interposición judicial; condenándose al pago de las costas de la primera instancia; no haciéndose especial condenación en cuanto a las causadas en la segunda instancia.

PROTESTAS CONTRA EL DIVORCIO

Viene de la primera

Hermínia Rivero; María Luisa Rivero; María López; Natica del Valle; María Josefa López Gobel; Carmen García; Irene Royé; María Hequel; Aurora Sampol; Blanca R. Calmet; Nena López; Amelia Valdés Jurdán; Lucila Fernández Mira; Francisca Pichardo; Matilde Fusimany; María Romero; Carlota Colora; Concepción Mantilla; Carlota Mantilla; Raquel Zayas; María Dolores González; Rosa Amor; Marihusa Freyre; Angela María Villa; Adela Taboada Pessino; Blanca Taboada Pessino; Guillermina Dehagues; Juana Navarro; Josefina Vignau Rabell; Angela del Valle; María Julia Moreyra; Angela Matilde Abalo; Joaquín Bastón; Eugenia González; Rosa María López; Mercedes Lleó; Josefina Vales; Emma Romeu; Josefa Villademoros; Luz María Ferrer; Matilde Adriaensens; María Teresa Herrera; Paulina Adriaensens; Clara Sitjar; Otilia Angueira; Hermínia Rodríguez; Mercedes Angueira; María de la Campa; Bernarda Pérez; Consuelo Pérez; Adriana L. Martínez; Hortensia Delgado; Paula María del Haya; Nieves del Haya; Hermínia Rodríguez; María Luisa Zayas; Susana Zayas; Carmelina Reyes; Carmen Vázquez; Dolores Echevarría; Caridad Portuondo; Rosa Bolado; Carolina Bolado; Ramona Alonso; Dolores del Monte; María Luisa del Monte; María Concepción Roig y F. Saavedra; Concepción Roig; María de Lourdes López Gobel; María Cristina López Gobel; Carmen María Garcerán; Adelaida Fernández; Serafina Fernández; Encarnación del Barrio; Graciela Roig; Josefa Sedeña; Ramona del Valle; Elvira Castelo; Dolores Fernández; María Luisa Gómez; Mariana García; Rosa A. Peña; Zoila Bastón; Concepción Pérez; Nareisa Expósito; María Díez Oliver; Cruz Ponce de León; Carolina Pichardo; María Royé.

Trujillo Armas, Carmen Ciria, Gloria Reyes, Caridad Yznaga viuda de Ciria, María Luisa Sánchez, Antonia Artiles, Evangelina Basnueva, Magdalena Santos, Antonia M. González, Catalina Quesada, Blanca R. González, Ana María González, Aida González, Francisca García, Edelmira Martínez de González, Agustina Martínez Marrero, María E. González, Justina Valdés de Santiago, Lázaro González, Juana R. de Santiago, Andrea Sotolongo, Florinda Vior de Vota, Andrea Figueras, Serafina Pérez de Figueras, María G. de Areces, Elvira Hernández viuda de Haras, Rosaura Araras, Ramona Fuentes, Encarnación López, Francisca Hernández de Martorell, Antonia Herrera, Faunda F. de Viña, Ana J. Valdés, Faustina González, Teresa B. de Serra, Josefa A. viuda de Valdés, Carmen Pérez Agustina Calvo de Corzo, Edelmira Sañz, Blanca R. López de Vivigo, Celia López de Vivigo, Francisca Suárez, Edelmira M. de L. de Vivigo, Francisca Suárez, Paulina Suárez, María V. viuda de Suárez, Matilde Santaballa, América F. de Vázquez, Santiago, José P. Maristiani, Joaquín Pérez, Eduardo Santiago, M. Achutegui, Jacinto Rosadilla.

Colón Mayo 10 de 1914. Carlos Timor.

Jaruco y Mayo 7 de 1914. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana. Muy señor nuestro: Muy bien hace usted en librar la

No PIERDA el PELO

PREPARADO DE EBREY

VERMIFUGO DE B.A. FAHNSTOCK

Honorable señor Presidente de la República. Habana.

Los que suscribimos en representación del pueblo Católico de esta Villa de Colón, elevamos a usted solemne y energética protesta contra la proyectada Ley del Divorcio. Colón siete de Mayo de 1914. De usted respetuosamente. (Siguen las firmas)

Manuel Arecos, Angel Llanu, Doctor López Bisbal, José R. de Mendoza, Doctor Toribio Billar, Eugenio Molinos, Alejo Sotolongo, Vicente Aíró, Doctor J. A. B. Castillo, Pelayo María Villanueva, Octavio Taría, José Muñiz, Salvador Sánchez Guerra, Leoncio Chacón, Eduardo Díaz, Aurelio Lugo, Mario Rosuadrá, Ramón Migoya, Pedro Martoy, Cándido López, Leonardo Vila, Ruperto Castañeda, Filomeno Conde, Miguel Arrieta, Enrique Martínez, José Arredondo, Ramón Viotá, Senén Ordieres, Carlos Timor, Emilio García, Alberto Sánchez, Laureano Zorrilla, Manuel A. de Bonon, José Costales, Antonio Ramos, Luisa Alcaraz de Lugo, Angel Valdés, Concepción G. de Sánchez, Mariano Sánchez Guerra, María J. Mendoza, José Estrada, María D. Mendoza, Amado Atalay, María L. Lugo, Ramón Gómez, Felicitó Alcaraz, J. Caballero, Mercedes T. de Vega, Alejandro Hernández, Estela Vega, Claudio Ortega, María M. F. de Mederos, Alejandro Pérez, Rosenda F. de Taleus, Manuel Maduñ, María G. de López, Antonio Álvarez, Rafaela A. viuda de Fuentes, Manuel López, Aurora de Armas, Miguel Suárez, Lorenza Valdés, A. Muñoz, María Isabel Sequeira, Benito Ichazo, Aná Josefa Valdés, Enrique Lens, Raquel Valdés, Ricardo Álvarez, María Gil de Ramos, José B. Oliva, Ana Josefa Caro de Valdés, Casiano Castellanos, Btelvina Mendoza, Pedro Leonard Hernández, Ramona B. de Sequeira, Víctor Manuel de Armas, Domingo Borges, Juan Castillo, Hortensia Sánchez de Díaz, Juan F. Arango, Martina Castañeda, viuda de Sequeira, Máximo Arango, Isabel Sánchez Guerra, Antonio Ramírez, Luz Fernández, Fernando del Villar, Ramona L. Mendoza, J. R. Castillo, Emma Mendoza, Ricardo Trujillo Vallejo, Dolores Delgado, José G. Basnueva, Antonia F. de Atalay, Basilio Basnueva, Ana J. Prado de Alla, Pedro Basnueva, María Richard, Ramona Avellan de Mendoza, Joaquina Sequeira, Juana R. García de Llanu, Rosa D. Martín, Ermelinda Martín, María Y. H. de Quesada, Nieves María Arias, María Y. Trujillo y Sequeira, María Y. Sequeira de Trujillo, Mariana Castillo de Garrido, Guadalupe Trujillo, Guadalupe Nodal, María Lucrecia Armas, Antonia de Armas, Jacinta Díaz, Francisca Díaz Peña, Remedios Peña, Pastora Díaz Peña, Eloísa Vázquez Cantón, Juana Rosa Ramírez, Enriqueta Ramírez, Josefina Ramírez, Rosa Roura y Verdaguez, Celia Ybarra, Angelina Ybarra, Ofelia Ybarra, Dolores Peña, Dolores S. viuda de García, María F. Pire, María G. de Pessual, Estela Trujillo, Elvira de Armas, Francisca Gutiérrez, Juana R. Trujillo, María del Villar, América del Villar, Natividad Sánchez, María Dolores Sánchez, América Sotolongo, Magdalena Delgado de Sotolongo, Ana Luisa Sotolongo, Elisa Caso de Rodríguez, Rosa Darms de González, Paulina Vega de Pérez, Araceli Pérez Vega, Elvira Trujillo, Esther de Armas de Trujillo, Violeta

campaña que viene librando para evitar en nuestra patria el divorcio.

Conste nuestra más energética protesta contra el divorcio; rogamos con toda el alma a los representantes de la Cámara impugnen ese proyecto, rechacen de plano esa ley y cuenten entonces con todo nuestro reconocimiento.

Le agradecemos, señor Director, la publicación pronta de estas líneas; y cuenta con la gratitud de s. s.

Adolfina de la Portilla; Alicia Zayas; Angelina de la Portilla; Eladia Alcoy; Ofelia Secades; Armada González; María Teresa Armendi; Elvira Páez; Petrona Orta; María B. García; Josefa Perera; María G. de la Rosa; María Viera; Ana Vila; Juana Alcoy; Graziella de la Torre; Filomena Ortega de Angel; Tula Pineda de Conpes; Cristina Alfonso de Delfin; Cristina Delfin; Francisca Ortega Hernández; Enlaila Alcoy; Francisca de la Cruz; Juana González; Carmen Díaz; María Antonia Pérez; María Páez; Blanca Alamo; Josefa González; Rafaela G. de García; Rosa T. de Gutiérrez; Elisa Espino; Josefa González Alfonso; Ana María Viera; María Arrom.

Damos a conocer a nuestros lectores la adjunta lista de personas que se han dirigido por telégrafo al Representante por la provincia de Camagüey, señor Rogelio Díaz Pardo, felicitándolo por su actitud en contra de la ley del divorcio.

Ramona Torriente de Cacedo, presidenta de las asociadas del Santísimo de Cienfuegos.

Camagüey: García; Francisco Álvarez; Andrés Ortega; Ramón Martínez; Luis Echezábal; Vicente Pedro; Juan E. Valdés; Manuel Antonio Cabañas; Antonio Rodríguez; Antonio José; María Salvador; Sara Villegas; Eduarda Pacheco; Benigno González; Manuel Alonso; José Martínez; José Ibáñez; Pedro Pestana; Adolfo Ortega; Juan José Reyes; Miguel y Esteban Pagan; María Verges.

Ldo. Luis María López; Dr. Jose M. Pardiñas; Dr. Eusebio Miguel; El Párrago de Madruga; Dr. Mulkay; Higinio Toledo; Acisclo Rodríguez; Dr. Aurelio; Daniel Zapatero; Manuel Rodríguez; Dr. Evelino; Gabriel Valdés; Juan Rigau; Dr. Morales; Filomeno Izquierdo; Laureano Rodríguez; José Fernández; José Capdevila; Vicente Fernández; Francisco Abreu; Joaquín Gutiérrez; Eleuterio Morel; Juan Valuja; Francisco Valuja; Belarmino Fernández; Juan Fernández; José Acosta; José Pérez Suárez; Aurelio Oliva; Justino N. Pérez.

Ida Salmoiraghi de Larrazábal; Emilia Larrazábal de Castaño; Teófila Borranco de Pego; Josefa Blanco. Romualdo Rodríguez; Gerardo Barba; Marcelino Vidal; Antonio Rodríguez; Eugenio Tuya; Aquilino Suárez; Isabel Valdés; Dolores Alfonso; Carmen Vidaurrázaga; Victoriano León; María León; Francisco Palomino; Juana Ibáñez; Gonzalo Deulofeu; María Teresa Deulofeu.

Rogelio de la Puerta; José Díaz Rosales; Francisco María Moreno; D. García; Sebastián Rodríguez; Antonio Betancourt; Ricardo Fernández.

Dr. Enseñat; Francisco Artigas; Leoncio Pérez; Andrés Rodríguez; Porfirio Hernández; Antonio Aliraz; Julián Artigas; Nieves Ravelo; Gervasio López; Laureano Luaces; José Artigas; Pedro Martínez; Pastor Ladio; Narciso Gálvez; José Toledo; Manuel Pérez; Osvaldo López; Miguel León; Juan Armas; Antonio López; Abraham Wejbe; Oliverio Álvarez; José Conde; Osvaldo Cabrera;

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Hemorroides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. PARIS. — 13, rue Pavée y en todas las Farmacias

Lorenzo Vasallo; Andrés del Campo, Leoncio Rodríguez; Constantino Hernández; Eloy Pérez; Antonio García, Francisco del Campo; Silverio Fernández; Gabino Busto; Angel Cotero; Miguel Iglesias; Pedro Aranda; Leoncio Lastra; Francisco Lorenzo; Marcelino Ramírez; Severo Hernández; José Llanes; Antonio Ramírez; Manuel Llanes; Saturnino Dorta; Miguel Cruz; Nicolás Horta; Francisco Martínez; Cayetano Mederos; Ramón Méndez; Tomás Muñoz; Gerardo Bandín; Casimiro Garay; Braulio Bandín; Gaspar Argilagos; Valentín Rodríguez y otros mil. Ldo. Manuel Fraga y Antonio Xiqués.

(POR TELEGRAMA) Madruga, mayo 11 1914. 35 a. m. Con esta fecha protestamos proyecto ley divorcio por conducto representante Enrique Roig. Madruga 11 mayo 1914. Nicolás Ruiz, Ramón Bencon, Santiago Batista.

Jaruco 11 Mayo 1914. 10'6 a. m. Suplicamos representante Sánchez Fuentes combata divorcio por honradez y dignidad.—Rafael Pérez, Genaro Gómez, Manuel Gil

San Cristóbal, 11. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Las Presidentas del Apostolado e Hijas de María, sus Directivas, socias de número y unas trescientas damas y señoritas de esta localidad, protestan contra la proyectada ley del divorcio por estimarla atentativa y funesta para la familia y destructora de la Patria. Viuda de Llera, Berta Carbonell,

Nueva Paz, 11. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana. En nombre de muchas familias, protestamos por mediación del representante señor Sánchez Fuentes, contra el proyecto de ley del divorcio. Rafael García (Maestro), Rafael Pérez, Nicolás Padrón, Federico Valhuedil, y Daniel Hernández.

Camagüey, 11. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Reciba mi adhesión por su protesta contra el proyecto de ley del divorcio, contrario al espíritu de la Constitución en su artículo 26 y socialmente disolvente. En nombre de las asociaciones religiosas y de la parroquia de la Caridad, compuesta de unos cuantos cientos de miembros. Presbítero Arteaga

San José de las Lajas, 11. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Contra el proyecto de ley del divorcio protestamos en este día por conducto del representante Enrique Roig. José Gil Cabrera, Anastasia Trujillo

Bejuca, 10. Con esta fecha protestamos contra el proyecto de ley del divorcio por conducto del representante Díaz Pardo. José Fleitas Díaz, Ramón Gálvez.

Quemado Güines, 11. Suscrita por miembros de todos los elementos sociales de este pueblo será presentada una instancia al señor Presidente de la República rogándole veto en caso de que se apruebe en las Cámaras, la funesta ley del divorcio. EL CORRESPONSAL.

Calabazar, 11. Con esta fecha protestamos contra el proyecto de ley del divorcio por conducto del representante Roig. Tomás Sáez, Ricardo Fernández, Rogelio de la Puerta, Juan de la Puerta.

Perico, 11. Adhiriéndonos a la protesta contra la ley del divorcio. Ernestina Barreto, Olaya Díaz Izquierdo, María Santamarina, Mercedes Arango y Rosa Rodríguez.

Siempre Adorable. Gracias al uso de la "NIEVE 'HAZELINE'". (Mazola de Pábrica). ("HAZELINE" SNOW") Conserva la piel suave y tersa como la de un niño. En todas las Farmacias. BURGESS WELLS AND CO. LONDON (ENGLATERRA). BUENOS AIRES: Calle Piedras, 284. G.P. 533

REVOLVERES DE COLT. Son los que obtienen honores nacionales é internacionales. PRUEBA de la PRECISION SUPERIOR de COLT. En el Gran Concurso Internacional de Tiro, celebrado en Camp Perry, Estado de Ohio, E. U. de A., de agosto 15 á septiembre 10 de 1913, las ALTAS MARCAS, en los torneos de revólveres de la Asociación Nacional de Rifles, fueron obtenidas con revólveres de COLT. La "Partida Nacional de Revólveres" en la que tomaron parte 158 tiradores, fué ganada con un revólver de COLT; así como las medallas especiales de oro, ofrecidas por los mejores tiros obtenidos á fuego lento y á tiempo, fueron concedidas á los que usaron revólveres de COLT. Tres, de los cinco notables tiradores escogidos para formar el Partido Americano de Revólveres, partido fué victorioso, usaron revólveres de COLT; arma que también usaron muchos de los notables tiradores argentinos y peruanos. Es fácil pretender que un arma es superior á todas en precisión, pero no tan fácil comprobarlo. El constante uso que hacen de armas de COLT, demuestra la predilección que le merecen los mejores tiradores. Suplícale al comerciante que le muestre los famosos y premiados revólveres de COLT. No compre otro sino el legítimo de COLT,—que ha probado su superioridad. Pídanse nuestro hermoso cramo y catálogo ilustrado. Se envían gratis á quien mencione esta publicación. Correspondencia en español. Colt's Patent Fire Arms Mfg. Company HARTFORD, CONN., E. U. de A. Marca de Fábrica.

Para EVITAR LA PESTE. Lavarlos pisos con SAPOFORMOL ERBA. Un litro de SAPOFORMOL ERBA en un garrón de agua. SAPOFORMOL ERBA. Proporción del seis por ciento. Esta solución mata cualquier germen o microbio en 15 minutos. Tiené olor agradable. No mancha. No es peligroso. Pídase en Droguerías. e. 1676 30-15 A

Para el Hogar



ECOS DE LA MODA

Madrid, Abril 15. Hablando con uno... 'Uno' muy amante del bello sexo y hasta del matrimonio...

una, ni con media respuesta siquiera. Cuando me disponía a darla, para decir cualquier tontería probablemente, él prosiguió, muy satisfecho de la suculencia de sus sabrosos argumentos...

Del barrio de Santa Cruz

Hostelero del diablo, una noble botella del aloque más puro que esté sin cristianar, y si hay moza que sirva, barragana o doncella, que vengan a esta mesa, vino y moza a la par...

JARDINES DE ESPAÑA

Bienaventurada tú— ¡oh alma viajera!— que llegas a Sevilla sin documentación. Porque así gozarás de sus encantos sin hacer el sacrificio de renunciar al concepto que han podido formar en tí los falsos informadores...

MESA REVUELTA

Oprimida la violeta bajo las plantas rústicas, rindelas, sin embargo, su fragancia; así la virtud que es perseguida, como no tiene hiel, perdona y ama...

MODELOS PICTORIAL REVIEW



FOLLETIN 14

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

cuando, por la reflexión, se coordina todo eso y se descubre la verdad. —Sí, ya sé... Es el método usual...

los cuales usted edifica sus averiguaciones, ha podido él disponerlos a su antojo. Y puede usted figurarse, cuando se trata de un hombre como Lupin, a donde pueden conducirle, a qué torpezas...

si no he asistido hoy a sus averiguaciones ha sido con la esperanza de que usted tendría la bondad de comunicarme el resultado. Vamos a ver, ¿qué sabe usted? —Pues bien, oiga usted. Ayer noche, a las once, los tres gendarmes que el sargento Quevillon había dejado de centinela en el castillo, recibieron de dicho sargento una esquela llamándolos con toda prisa a Ouville...

quedito la puerta del cuarto en que dormía la señorita de Saint-Veran. La señorita de Gesvres oyó un gemido ahogado y el ruido de una persona que se defiende. Un minuto después, vio a los dos hombres que se llevaban a su prima, igualmente atada y amordazada. Pasaron por delante de ella y se marcharon por la ventana. La señorita de Gesvres, aterrada, se desmayó...

sus ligaduras. Para mí, la banda que se ha encontrado ha servido para atar a los puños. En todo caso es al pie de la Gran Encina donde la han herido. Las pruebas que he escogido son irrefutables. —Pero el cuerpo?... —El cuerpo no se ha encontrado, lo que no debe sorprendernos, pues la pista me ha conducido hasta la iglesia de Varengeville, al antiguo cementerio suspendido en la cima del acantilado...

rio, señor Beautrelet. La mujer que Raimunda no es un desenlace, sino una complicación. ¿Qué ha pasado desde hace dos meses en el castillo de Ambrumsey? Si no decidimos este enigma, joven, vendrán otros que lo harán por nosotros. —¿Qué día van a venir? —El miércoles... puede que el martes...

HABANERAS

Del Festival.
 Las distinguidas damas que tenían a su cargo el departamento de Refrescos y Helados en la Quinta de los Molinos se sirven escribirme para hacer pública expresión de su gratitud, por medio de estas *Habaneras*, hacia diversas firmas de nuestro mundo comercial e industrial que las obsequiaron con toda esplendidez.
 En la relación que se me facilita aparecen los señores Cosme Blanco Herrera y Claudio Conde, las casas de Potin, de Restoy y Othegui, de Mendy y de Mestre y Martinica, la Compañía Frigorífica, la de *Coca-Cola*, el café *Las Columnas*, *El Anón del Prado*, *Cuba-Cataluña*, *La Flor Cubana*, *La Primavera de Aguilar*, *La Habanera*, la fábrica *La Estrella*, la confitería *El Moderno Cubano*, la locería *La América*, los hoteles *Miramar*, *Telégrafo e Inglaterra* y *The National Cash Register*, que cedió para el Festival una máquina contadora de elevado precio.
 Las señoras encargadas de dicho departamento lo eran Emma Cabrera de Giménez Lanier, Sarah Conill de Martínez, María Montalvo de Soto Navarrete, Graciela Cabrera de Ortiz, Juanilla Du-Quene de Cabrera y Ernestina Ordoñez de Contreras.
 Queda por mi parte cumplido muy gustosamente el encargo de tan distinguidas damas.

De viaje.
 Para fines del mes próximo tiene dispuesta su marcha al extranjero el doctor Andrés Weber en unión de su esposa, la bella y distinguida dama Paulina Güell, y los hijos de su adoración. Van a Nueva York primeramente.
 De allí se dirigirán a Londres para asistir el doctor Weber al Congreso Dental que está convocado para Julio en la gran capital británica.
 Continuarán su viaje por Alemania, Francia y otras ciudades de Europa para estar de vuelta entre nosotras a mediados de Diciembre, reanudando entonces el doctor Weber sus trabajos profesionales en el gabinete dental que, establecido con su nombre en Egipto y Corrales, goza justa fama de ser uno de los más acreditados de la Habana.
 Ya diré, en su oportunidad, la fecha exacta del viaje del culto y caballeroso doctor Andrés Weber con su distinguida familia.

Una invitación recibo.
 Es para la boda de María Teresa Mané, señorita tan bella y tan graciosa, y el joven José Pittari y Acosta, que está señalada para el jueves, a las nueve de la noche, en la iglesia parroquial del Ángel.
 Padrino de la boda será el que también lo es de bautismo de la novia, el respetable caballero don Marcelino Díaz de Villegas, Presidente del Banco Territorial.
 Y la madrina, la señora Amada Rosa Pittari de Rodríguez Acosta, hermana del novio.
 Testigos.
 Serán por parte de María Teresa el licenciado Francisco de Paula Rodríguez Acosta y los señores Elizardo del Hoyo y Eduardo de Cárdenas.
 Y, por el novio, el Jefe de la Policía Secreta, señor José Llanusa, el licenciado Manuel Peralta Melgares y el joven José Ramón García Osuna.
 Boda simpática.

En perspectiva...
 Siguen con entusiasmo los preparativos de la matiné que se celebrará próximamente en el *chalet* de la Sociedad de Propietarios del Vedado.

La organiza un grupo de conocidos jóvenes, encargándose de patrocinarla señoritas en gran número, de las que más figuran en las crónicas de nuestras fiestas sociales.
 Los *confreres* de *El Triunfo*, *La Lucha* y *El Día* serán los primeros en decir sus nombres.
 Obligados están a esa primacía.
 Del decorado de aquellos históricos salones se hace cargo *El Clavel*, el famoso jardín de Mariano, cuyos dueños, los hermanos Camilo y Alberto Armend, aprovecharán para dar una nueva prueba de su exquisito gusto en la materia.
 Y la orquesta será la de Torroella con los mejores profesores del popular pianista.
 Será una fiesta animadísima.
 Todo lo promete.

De amor.
 Una grata nueva.
 Se refirió a María Josefa García Cárdena, la gentil y graciosa señorita, cuya mano ha sido pedida por el simpático joven Francisco Fernández de Castro.
 No tardará la boda.
 Sobre otro compromiso.
 El de una bella señorita, tan delicada y tan interesante como Amparo Chacón, y Mr. William Sánchez, joven residente en Camagüey.
 Noticia que ya, a esta fecha, ha aparecido en todas las crónicas.
 Y que no podía faltar en mis *Habaneras* acompañada de un afectuoso saludo para los simpáticos novios.
 Por cuya pronta boda hago votos.

¡Qué tristeza en un hogar!
 Hogar de donde ha desaparecido para siempre el angelical Luis Carlos, encanto y adoración de sus padres amantísimos, los jóvenes y distinguidos esposos Alicia Nadal y Luis N. Menocal.
 Todas sus alegrías y todas sus venturas han sido tronchadas dolorosamente con la muerte del hijo de su idolatría.
 Su duelo es grande.
 Y grande también la desolación que queda en sus corazones.

Hoy.
 El paseo de la tarde.
 Paseo de los martes, que es de moda, con la retreta por complemento.
 Y en Payret, por la noche, grata función organizada por los cronistas teatrales para dedicar sus productos a la pobre viuda e hijos del inolvidable Eusebio Azcue.
 Se cantará *Bohemia* por los mismos artistas de la temporada de ópera.
 Grande, extraordinario es el pedido de localidades.
 Están a la disposición de los socios del *Unión Club* y *Casino Español* los palcos que tenían en el teatro Payret para la función de hoy.
 Un éxito seguro.

ENRIQUE FONTANILLS
TODOS LOS MODELOS SON DE PARIS EN LAS NINFAS GALIANO 77
 TELEFONO A-3883

MUEBLES FINOS
 Los hay muy variados, también se construyen a la orden.
 A precios muy baratos en CASA CAYON.
 Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238
 1909 May.-1

¡AVISO!
 Los Sres. Gervasio Pérez y Juan M. Berutich, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que han quedado terminadas las obras de reparación que venían efectuándose en su GRAN HOTEL "AMERICA", de New-York, y, al mismo tiempo, hacer constar que fué renovado por completo el mobiliario quedando, por lo tanto, el Hotel a la altura de los primeros de su clase, tanto en confort como en todos los adelantos modernos que requiere la Sanidad.

BOMBAS ELECTRICAS
 SI NECESITA UNA BOMBA CON MOTOR ELECTRICO PARA ELEVAR AGUA AL ULTIMO PISO DE SU CASA Y QUEDAR SATISFECHO, PIDALA A LA CASA DE G. SASTRE é HIJO. Aguiar, 74. Tel. A-2567
 1910 May.-1

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
 Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

El Dr. López del Valle y los dueños de fondas

Viene de la primera

ORDENES DE CLAUSURA
 Ayer fuimos informados por el señor Jefe local de Sanidad sobre un asunto de bastante importancia.
 Cuando se autorizó la habitabilidad de las casas en la zona clausurada, fué a condición de que se realizaran las obras especificadas por la Sanidad, y que figuraban en el acta de recepción de la finca, que era a su vez el compromiso escrito de cumplir aquellos requisitos.
 A todos se dió un plazo de siete días para ejecutar las obras, y como quiera que algunas no se han realizado, el Jefe local ha ordenado al Departamento de Ingeniería que tramite los expedientes de clausura de esas casas.
 ¿No será posible una prórroga?

EL SANEAMIENTO DEL MERCADO DE COLON
 Hoy se dará comienzo a los trabajos de saneamiento del Mercado de Colón. Para aquel lugar se han destinado unos ochenta hombres a las órdenes del Inspector Bacallao.
 Tiene la supervisión de ese trabajo el señor Ignacio Vázquez, segundo Jefe de la Desinfección.
 ASUNTOS SOBRE SANIDAD
 Multas.
 Ayer se han impuesto ochenta pesos de multa a cuatro expendedores de leche por haberse comprobado la adulteración de la misma.
 El Matadero de Holguín.
 A la Junta Nacional, como Comisión consultiva, se ha elevado para su aprobación el Reglamento del Matadero del pueblo de Uñas, Holguín.

ASUNTOS SOBRE BENEFICENCIA
 Un repatriado.
 El señor José Santos Eiras, repatriado en el vapor "Montevideo", solicitó de la Secretaría de Estado, por conducto de la de Sanidad, se le faciliten recursos para trasladarse al Ingenio "San José", en la provincia de Santa Clara.
 Del Negociado de Farmacia.
 Cumpliendo instrucciones del Inspector General de Farmacia se ha girado visita de inspección a las farmacias de los señores doctores Francisco del Río; Rafael Penichet; Manuel Supervielle; Máximo Valdés Valenzuela; Pedro M. Morales; J. R. Pérez Bohorques; Alfredo Marchasselli; Eladio González; David García Cáceres; Pedro Ramírez; José F. Serra; Ramón Rodríguez; señora Herminia Plasencia; Sebastián López; Ricardo Consuegra; Gonzalo Iturriz; Majó y Colomer y doctor Rossett, establecidas en esta ciudad.
 Dichas inspecciones continuarán realizándose a fin de observar la marcha general de las farmacias en la capital a fin de que no tenga la inspección general de Farmacia que tomar resolución que pueda perjudicar intereses creados, llamando la atención de los señores Farmacéuticos y propietarios mercantiles, que deben observar en todo tiempo los artículos 5; 11; 16; 18; 21; 22; 23; 24; 25; 27; 28; 30 y 31 del Reglamento vigente.

HACEN FALTA CURIELES
 Ha sido tan grande la matanza de curieles, con motivo de la peste bubónica, para las pruebas experimentales en el Gabinete de Investigación Científica, que ayer nos dijo el jefe local de Sanidad que va notándose la falta de tan importantes y desafortunados animalitos.
 Sabemos que el Encargado de la Propiedad, en la Secretaría de Sanidad, dispondrá la inserción de anuncios en todos los periódicos en la sección correspondiente, a fin de solicitar "vendedores de curieles".

SOLO QUEDA UNA "PESTECITA"
 Desde el sábado hasta hoy no se han tenido noticias en Sanidad acerca de la aparición de ningún caso sospechoso de bubónica.
 Por eso decimos, a Dios gracias, que la Peste—así, con p mayúscula—va quedando reducida a una "pestequita".
 EL ZANJEJO DE UNA PARTE DE LA CIUDAD
 Atendiendo a lo que dijimos, cuando el caso de Baratillo número uno, y que tuvo comprobación en la campaña de 1912, el doctor López del Valle se ha resuelto a efectuar una completa investigación en aquellos lugares donde existen cloacas antiguas o el subsuelo es de naturaleza poco consistente o cenagosa.
 A ese objeto, se ha puesto de acuerdo con el Ingeniero Jefe de la ciudad y a construirse una zanja de un metro de profundidad en la calle de San Pedro, desde O'Reilly hasta Obispo, continuando por esta calle hasta la esquina de Oficios.
 Ese trabajo de investigación servirá para comprobar lo que hemos dicho varias veces acerca de la conexión de las cloacas de ratas, de casa a casa a través de las calles, cosa que imposibilita el exterminio de los roedores.

CONTRA LA PESTE BUBONICA
 USE EL DESINFECTANTE CHLORO NAPHTHOLEUM
 Lindner & Hartman.—Cuba 23. Habana. Teléfono A-3066.
 1910 May.-1

UNA ENORME CONCURRENCIA

COMPUESTA de todas las clases sociales, visita a diario los GRANDES ALMACENES de

"LA FILOSOFIA"

EL MOTIVO de esto, está explicado porque nadie que se dé cuenta de lo que significa elegancia, olvida que

"LA FILOSOFIA"

es la casa por excelencia amiga del pueblo de Cuba, la que un día y otro, tras el éxito constante de sus triunfos, tiene la última nota de la elegancia femenina, lo mismo en telas que en adornos.

EL VERANO ACTUAL, SERA PARA LAS DAMAS MUY BENIGNO, SI VAN A COMPRAR SUS TELAS A

"LA FILOSOFIA"

NEPTUNO y SAN NICOLAS

Las miserias que nos vienen de esta raza, el autor se expresaba en estos términos:
 Lo más penoso de la historia contemporánea es que, el ratón además de sus vicios intrínsecos y su temperamento gálico y devastador, nos ha conducido al transcurso del tiempo, al convencimiento de que es el vehículo de la Peste Negra. La Peste Bubónica en otros términos, será una enfermedad especial del ratón, pero transmisible al hombre; y todas las veces que un barco proceda de un puerto sospechoso, nos trae la Peste o por lo menos así debemos considerarlo como medida precautoria; puesto que las ratas de su casa, son la mayoría de las veces, víctimas de su especial enfermedad.
 De aquí cómo y por qué el exterminio de las ratas es desde hace tiempo un punto para todos, a la orden del día. Vamos en busca de una certera medida para proteger la salud de la humanidad.
 La desgracia consiste en que, su exterminio es más fácil decretarlo que ejecutarlo. Resulta en vano que los sabios toxicólogos, arquitectos, todas las administraciones públicas y privadas, todos los profesionales de la casa, etc., hayan agudado su ingeniosidad; ha sido en vano que todos se hayan reunido expresamente en congresos y se hayan celebrado concursos internacionales, etc. Nada se ha hecho; las ratas pululan más que nunca y como consecuencia, prosiguen imperturbablemente el curso de sus contagiosas proezas.
 En Dinamarca y en Suecia, se deben el pasado catorce céntimos por cada cadáver de rata. De suerte que, han podido destruir en cuatro o cinco meses, más de doscientas mil ratas en Copenhague y Stockholm.
 Sin embargo, esta hecatombe, que a simple vista parece formidable, no representa sino una débil parte de las víctimas de la batalla; es decir, las ratas presas en trampas, extranguiladas por los perros, o matadas al pasar las calles aquellas que se han quedado en rincones o lugares inaccesibles, no pueden naturalmente, figurar en esa estadística.
 Esas que no figuran en la estadística, que son la mayoría, las que, por putrefacción de sus cadáveres forman otros tantos focos de contaminación, más aún porque los millones de parásitos, pulgas, etcétera, escondidos en su peluda piel y que son ellos también los agentes pestíferos, son precisamente los que sobreviven.
 Es de urgencia dar solución a este formidable problema, con la coaligación de las fuerzas de todas las naciones civilizadas.
 Pero réstanos generalizar y regular estos procedimientos, por otros métodos, y sobre todo por la organización sistemática de un energético plan de campaña ofensivo y defensivo, utilizable por todos los interesados en este asunto que son a nuestro criterio, todos los habitantes del globo.
 Por último, después de haber mencionado la asociación fundada en Copenhague para la destrucción de las ratas, y la apelación que ella hizo a todas las buenas voluntades, para lograr su objeto, el escritor termina así su escrito:
 "Los dinamarqueses están gestionando la organización de estas entidades internacionales. ¿No ha sido un dinamarqués precisamente, el anciano Michaelsen, a quien nosotros debemos la Unión Postal Universal?
 "Si triunfara Dinamarca en su loable propósito, tendríamos un motivo mayor de agradecimiento eterno a este bravo, pequeño país, aliado y amigo."
 Cuba, país pequeño, pero de iniciativas grandes, dará una prueba más de su amor al progreso, con la instalación del Servicio de Desratización permanente, como medio de evitar la propagación de la peste bubónica en nuestro territorio.

ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBONICA
 Convalecientes:
 En el hospital Las Animas, Granda, Rodalgo, Castro, Mateo y Gován.
 En la casa de salud "Covadonga", Riguera y Ruiz Gómez.
 En tratamiento:
 Juan Valdés: "Las Animas," T. 38-5. P. 104.
 Gabriel Friede: "Covadonga," T. 37-2. P. 84.
 Venancio Carreño: T. y P. normales.
 Estadística:
 Casos confirmados. 19
 Curados 6
 Fallecidos. 3
 En tratamiento. 3
 Convalecientes 7

Partido Conservador Nacional
JUNTA NACIONAL
Comité Ejecutivo
 CITACION
 De orden del señor Presidente, cito por este medio a todos los señores miembros del Comité Ejecutivo de la Junta Nacional del Partido Conservador, para la sesión que habrá de celebrarse el miércoles 13 de los corrientes, a las nueve de la noche, en el local de costumbre, Galiano número 78, altos, recomendando a la más puntual asistencia.
 Habana, Mayo 11 de 1914.
 J. J. Maza y Artola,
 Secretario general.

SEÑORAS Y SENORITAS
 Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las
POSTALES DE SEDA
 Pida el rico chocolate MESTRE Y MARTINICA POSTALES DE SEDA
 las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.
 1913 May.-1

C
 E
 D
 LOS F
 NC
 New
 Hoy
 de los
 ma de
 El p
 produc
 blación
 Los
 ron des
 bre ar
 En l
 dia inv
 Abri
 da de l
 finebre
 Iban
 buques
 dados
 Detri
 Llevaba
 Cada
 co cabi
 cuatro
 Atrap
 Ayunt
 mal de
 lebrati
 En l
 en los
 blan lo
 Los
 a Al
 las pú
 gioso
 pueblo
 se des
 Al fi
 je iban
 de la
 Wilson
 admini
 DE
 New
 El A
 a sí un
 los mar
 Dijo
 que los
 tablero
 llevar l
 pública
 des Un
 lochada
 de la H
 LA C
 New
 En e
 del El
 después
 dió un
 marino
 Los
 te el l
 mer M
 óera d
 Expr
 había
 y siete
 faros c
 tarde
 vabiero
 Pero
 niento
 de l
 Envi
 oulism
 de con
 Patria.
 portare
 Ellos
 Ideal e
 beneficio
 dos no
 llamó i
 ber.
 Ham
 Jo Mr.
 ciudad.
 bierna
 con los
 vir a l
 Quar
 minó s
 ron ju
 de ord
 Los
 stapas
 familia
 llaman
 EL FA
 West
 El I
 casa s
 rreano
 lta de
 gulas
 Los
 ron del

CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

Los funerales de los marineros norteamericanos.

Discurso del Presidente Wilson. Terrible combate en Tampico. Bryan pide la libertad de un vice-cónsul.

LOS FUNERALES DE LOS MARINEROS NORTEAMERICANOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE WILSON

New York, 11. Hoy se han celebrado los funerales de los marineros que murieron en la toma de la ciudad de Veracruz.

El paso de la fúnebre comitiva ha producido honda impresión en la población.

Los cadáveres de los marineros fueron desembarcados y se les colocó sobre arcones de artillería.

En las calles la multitud se extendió, invadiéndolo todo.

Abrió la marcha el cortejo la banda de la Marina, tocando una marcha fúnebre.

Después de las dotaciones de los buques y varios contingentes de soldados de infantería de marina.

Detrás los diez y siete arcones que llevaban los féretros.

Cada arcones iba arrastrado por cinco caballos. A cada lado marchaban cuatro marineros.

A través la población la plaza del Ayuntamiento y tomó hacia el Arsenal de Brooklyn, donde habían de celebrarse las ceremonias.

En las puertas, en las ventanas y en los balcones de los edificios no cabían los espectadores.

Los arcones fueron detenidos frente al Ayuntamiento.

Alí quinientos niños de las escuelas públicas cantaron el himno religioso "Más cerca de ti, Dios mío."

El pueblo que acompañaba a los marineros se descombró respetuosamente.

Al final del cortejo, en un carruaje iban el Presidente, Mr. Woodrow Wilson, y otras personalidades de la administración.

DISCURSO DEL ALCALDE

New York, 11. El Alcalde de esta ciudad pronunció un discurso ante los cadáveres de los marineros que cayeron en Veracruz.

Dijo el Mayor, entre otras cosas, que los Estados Unidos no querían establecer una guerra en Méjico, sino llevar la paz a Méjico, que era una república americana a la cual los Estados Unidos iban a servir, a la vez que luchaban por defender los intereses de la Humanidad y de la Civilización.

LA ORACION DE MR. WILSON

New York, 11. En el Arsenal de Brooklyn el Jefe del Estado, Mr. Woodrow Wilson, después de los servicios religiosos dedicó una oración necrológica a los marineros muertos.

Los féretros estaban alineados ante el lugar donde se hallaba el Primer Magistrado, envueltos en la bandera de las barras y las estrellas.

Expresó Mr. Wilson el pesar que le había producido la muerte de los diez y siete marineros y de otros dos compañeros de ellos que habían caído más tarde víctimas de las heridas que recibieron en la toma de Veracruz.

Pero al mismo tiempo que el pesar, siento aparejado con él el sentimiento de la envidia—dijo el Presidente.—Envío a los que han muerto tranquilamente, con serenidad, cumpliendo con su deber, en el servicio de la Patria, y estoy orgulloso de que se portaran como se portaron.

Elos no dieron sus vidas por un ideal egoísta, no se sacrificaron a beneficio propio; las dieron por todos nosotros, por la nación que los llamó para que cumplieran con su deber.

Hemos tenido que ir a Méjico—dijo Mr. Wilson—por servir a la Humanidad. Si pudiéramos resolver el problema de otro modo, no lucharíamos con los mejicanos; sólo queremos servir a Méjico.

Cuando el Presidente Wilson terminó su oración necrológica se hicieron junto a los féretros las descargas de ordenanza.

Los cadáveres serán enviados a distintas ciudades para entregarlos a los familiares de los marineros que los rescatan.

EL FARO DE LA ISLA DEL LOBO

Washington, 11. El Departamento de Marina continúa ser cierto que un destructor americano se ha apoderado del faro de la Isla del Lobo, una de las principales bases de la navegación a lo largo de la costa oriental de Méjico.

destrucción de los barcos de guerra, pues en sus viajes de Veracruz a Tampico y viceversa, habían observado que el faro estaba apagado.

Ignórase si este hecho producirá algún efecto en las gestiones del "A. B. C.", pero ya los mediadores han hecho algunas investigaciones por conducto del Ministro del Brasil, que ayer celebró una conferencia con el Presidente Wilson, sobre este asunto.

Huerta insiste en que la acción de los marineros americanos viola el armisticio, pero el Secretario Bryan responde que el almirante Badger estaba autorizado por los preceptos del Derecho Internacional para hacer eso.

LOS REPRESENTANTES DE HUERTA

Veracruz, 11. Asegúrase que los comisionados de la paz nombrados por Huerta tienen autorización para firmar cualquier acuerdo que se tome en las conferencias que celebrará el "A. B. C." el día 18 del corriente en Niagara Falls.

A pesar de esta afirmación, distinguidos mejicanos que conocen a fondo la situación, dudan de esa autoridad.

Los comisionados y sus familiares piensan detenerse en la Habana en su viaje a los Estados Unidos.

DESTRUCCION DEL "MORELOS"

Washington, 11. El almirante Howard informa a la Secretaría de Marina que los rebeldes han destruido el cañonero federal "Morelos", que había sido abandonado en el puerto de Mazatlán.

EL CADAVER DE BEARD

El Paso, 11. Se ha recibido noticia de haberse encontrado cerca de Parras el cadáver del americano James Beard, que se supone fué fusilado por orden del general federal Argumedo.

EL SUCESOR DE CHAO

Eagle Pass, 11. Informan de Ciudad de Juárez que Carranza ha nombrado al general Avi la, comandante militar de la plaza y gobernador del Estado de Chihuahua, en sustitución del general Chao, que fué depuesto por Pancho Villa.

CONTROL FERROVIARIO

Torrón, 11. La toma de Reata por los revolucionarios deja abierta una línea de comunicación entre Torreón y Monterrey a Saltillo, dando a los constitucionalistas el control del ferrocarril.

INFLEXIBILIDAD DE MR. COLQUITT

NO QUISO PERDONAR A CARDENAS

León (Texas), 11. El ciudadano mejicano León Cárdenas y Martínez, a quien se acusa de haber asesinado a la maestra de escuela Emma Brown hace tres años, ha sido ahorcado.

Los esfuerzos que hicieron el Presidente Huerta y el Embajador español en Washington para salvarlo, y las apelaciones que se llevaron a efecto ante el gobernador del Estado, mister Colquitt, para que se conmutara la pena al criminal, resultaron inútiles.

Cárdenas tenía, cuando cometió el asesinato, quince años de edad.

LOS REBELDES FRENTE A MAZATLAN

San Diego, 11. Se ha recibido, por la telegrafía sin hilos, la noticia de que los constitucionalistas mejicanos estaban bombardeando a Mazatlán ayer a las nueve de la noche.

Las balas de cañón tocaron en un buque mejicano, que tuvo que salir a toda prisa.

Se confirma que los rebeldes volaron al cañonero mejicano "Morelos" que había sido abandonado por los federales.

Dícese que los revolucionarios piensan marchar sobre Guaymas prontamente.

UNA ORDEN DE FUNSTON

Veracruz, Mayo 11. El general Funston publicará mañana una orden prohibiendo a los americanos pasar por las líneas mejicanas, pues recientes experiencias han probado que la afluencia de tantos americanos han enfadado a los huertistas.

Funston, sin embargo, hará excepciones con aquellos americanos que tengan motivos suficientes para dirigirse al interior.

Constantemente viene circulando al rumor de que los mejicanos piensan atacar al Tejar de un momento a otro, pero hasta ahora no se han decidido.

En vista de estos rumores, el general Funston ha redoblado sus precauciones.

LOS DELEGADOS MEJICANOS, HACIA LA HABANA

BADGER LOS VISITO

Veracruz, 11. Los delegados del Presidente interino de Méjico a las Conferencias de la Paz, señores Rabassa, Rodríguez y Elguero, se han embarcado esta tarde para la Habana, desde donde se dirigirán a Cayo Hueso.

No han cambiado la digna actitud que asumieron cuando llegaron a la línea americana. Sólo han hablado oficialmente con los funcionarios americanos.

A los mejicanos que los visitaron a bordo, les declararon que ellos tenían amplios poderes para declarar en la Conferencia de la Paz, pero muchos distinguídos mejicanos residentes aquí se inclinan a creer que los delegados no tendrán poderes para firmar la eliminación de Huerta que se ha puesto como condición previa para concertar la paz.

El Almirante Badger hizo una visita de cortesía en el "Kromprinzessin Cecilie" a los delegados de Huerta.

La visita no fué devuelta porque los comisionados mejicanos prefirieron permanecer en terreno neutral por razones diplomáticas.

REBELDES DERROTADOS

Ciudad de Méjico, 11. En el Departamento de la Guerra se dice que los constitucionalistas han sido derrotados en Tampico.

LOS PERIODISTAS DETENIDOS

Veracruz, 11. El corresponsal de la Prensa Asociada, Whiffen, ha llegado a esta ciudad. Sutton, el otro periodista que fué detenido el jueves pasado en Ciudad de Méjico y que se le había puesto en libertad, fué detenido ahora en Ogdón.

BRYAN CONFERENCIA CON LOS MEDIADORES

Washington, 11. El Secretario de Estado ha conferenciado durante dos horas con los representantes de la A. B. C. tratando de la detención del Vicecónsul Silliman, que se halla en Saltillo.

Mr. Bryan ha insistido en que se ponga inmediatamente en libertad al funcionario consular.

No ha dicho mister Bryan qué acción tomarán los Estados Unidos en caso de que no se acceda a su petición.

Se habló también del arresto de cinco hispano-americanos que fueron detenidos por las fuerzas de Funston y se les acusa de haber disparado contra los marineros norteamericanos durante la ocupación de Veracruz.

El Embajador del Brasil en Ciudad de Méjico ha pedido la libertad de esos hispano-americanos al Departamento de Estado.

LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

Washington, 11. Oficialmente se ha declarado que han sido designados delegados a la Conferencia de la Paz, Mr. Laman y mister Lehmann.

MENSAJE DE MAYO

Washington, 11. El Contralmirante Mayo ha informado al Departamento de Marina que los torresos de la isla del Lobo abandonaron los faros y que en vista de ello el cañonero "Dixie" ha mantenido encendido el faro en beneficio de la navegación.

Este es el primer informe oficial que se recibe de la isla del Lobo.

ASESINATO DE UNOS MINEROS

Washington, Mayo 11. En el Departamento de Estado se ha recibido la confirmación del asesinato y mutilación del americano Hoadley y del inglés Williams, que fueron víctimas de los mejicanos en Guadalajara.

El informe fué presentado en la

El conflicto de los marineros

EN VALENCIA

Valencia, 11. Han sido amarrados veinte buques. Se han pasado avisos a los dueños de las mecánicas que trajeron aquellos para que los retiren.

EN CADIZ

Cádiz, 11. Las sociedades del personal de cubierta y de las máquinas de los barcos han telegrafiado al Presidente del Consejo, don Eduardo Dato, protestando de la coacción que los directores

de la huelga marítima ejercen para impedir que se hagan a la mar los vapores que hacen la travesía a Génova y a Cuba.

EL BARCELONA

Barcelona, 11. El personal de la Compañía Transatlántica acordó secundar la huelga de los marineros.

El vapor "Monserrat", que debía zarpar hoy para Cuba y Méjico, ha suspendido la salida hasta que se solucione el conflicto.

El campeonato de Foot-ball

GANARON LOS BILBAINOS

Madrid, 11. Se ha verificado en Irún el juego que decidía el campeonato de foot-ball de España para el año corriente.

El juego lleno de peripecias resultó interesantísimo.

El Campeonato fué disputado por numerosos clubs españoles.

Triunfó, por dos "goals" el equipo del Atlético de Bilbao.

Los bilbaínos fueron ovacionados por el numeroso público que presenció el deporte.

Montero Ríos, gravemente enfermo

DESFILE DE PERSONAJES

Madrid, 11. Se encuentra gravemente enfermo el ilustre político don Eugenio Montero Ríos.

Por el domicilio del enfermo han desfilado todos los personajes que se hallan en la Corte, a enterarse del curso de la enfermedad.

Incendio en Melilla

DESTROZO DE UN BALNEARIO

Melilla, 11. Un violento incendio ha destruido la mitad del edificio del balneario de Apolo.

Fuerzas de infantería trabajaron con gran demerito en la extinción del fuego, lográndolo después de grandes esfuerzos.

El incendio fué casual. Las pérdidas sufridas son considerables.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 11. Hoy se han cotizado las libras a 26, 96. Los francos, a 6,00.

personajes de la Corte en trajes de gala.

El auditorio se indignó con semejante proceder.

Los ocupantes del palco real levantaron los ojos cuando empezó a caer la lluvia de folletos, pero en seguida reanudaron su conversación sin prestar más atención al escándalo que ocurría en el teatro ni a la sufragista, que seguía lanzando folletos al aire.

Al igual que su compañera, esta sufragista fué lanzada del teatro, después de resistir a la policía y gritar mucho.

No se efectuó ninguna detención.

Vapores en Puerto

Nueva York, 11. Procedentes de la Habana han llegado los vapores "Matanzas" y "Santa Clara".

Una orden de Wilson

Trinidad, Colorado, 11. El Presidente Wilson ha ordenado al coronel Lockett, jefe de las fuerzas regulares que están en la zona de la huelga, que prohiba la importación de rompehuelgas y que fije un plazo para que los mineros entreguen sus armas.

Suicidio de un Cónsul

Harbin, 11. El cónsul de los Estados Unidos, Mr. R. Warner, se ha suicidado en el hospital de esta ciudad, en donde se le asistía de una enfermedad que padecía.

Prófugo detenido

Colonia, Alemania, 11. Un individuo llamado Schroeder, que había sido condenado en 1887 a 13 meses de prisión, por haber escapado del servicio militar, y que se había naturalizado ciudadano americano, ha sido arrestado recientemente, al volver a casa de sus hermanos, en esta ciudad.

Huelga de albañiles

San Francisco, 11. Veinticinco mil obreros albañiles se han declarado en huelga por haber sido rechazados del trabajo.

La huelga ha tomado incremento y los obreros piden aumento de salario.

La tarde parlamentaria

La contestación al Mensaje

Madrid, 11. La Mesa del Senado ha ido a Palacio para hacer entrega al Rey de la contestación al Mensaje.

LA SESION DEL CONGRESO

Madrid, 11. La sesión de hoy era esperada con verdadera expectación. Se esperaba que ocurrieran incidentes fuertes con motivo de la discusión del Mensaje y de la intervención en la misma de don Gabriel Maura y Gamazo.

Pero el señor Conde de la Morthora no quiso dar espectáculos gratuitos y mantuvo su discurso dentro de una gran sobriedad. Prefirió emplear en su oración tonos suaves a frases explosivas. Y eso defraudó las esperanzas de muchos que habían ido al Congreso dispuestos a escuchar frases sensacionales.

Abierta la sesión por el señor González Besada, hizo uso de la palabra el "leader" de los socialistas.

Sr. IGLESIAS.—Dirige censuras al Gobierno por consentir que se lleve a efecto los llamados lances de honor.

Señala el caso de haber sido autorizado un general (Burguete) para venir desde Marruecos a Madrid a batirse con un periodista.

MINISTRO DE LA GUERRA.—Declara que telegrafió al Comandante general de Melilla, general Jordana, superior jerárquico de Burguete, para que evitara que éste emprendiera el viaje, toda vez que dicho viaje coincidía con la publicación del artículo en que se injuriaba al general Burguete.

Posteriormente, continuó diciendo el Ministro, se le autorizó para que viniera a Madrid, pero el Gobierno ignoraba que pensara batirse. De saber la existencia del duelo, hubiera impedido por todos los medios que el general Burguete viniera a Madrid.

El general Echagüe terminó afirmando que rechaza el matonismo.

Secretaría de Estado por el Embajador de la Gran Bretaña, que a su vez lo recibió del Cónsul inglés en Guadalajara.

Dice el cónsul que los americanos e ingleses empleados en la mina "El Favor", al tratar de registrar a los empleados mejicanos en busca de unas barras de plata que habían desaparecido, fueron agredidos por estos últimos, entablandose un combate, del cual resultaron varios heridos.

Hoadley y Williams entregaron sus armas y tan pronto lo hicieron fueron asesinados por los mejicanos, quienes después de muertos mutilaron sus cadáveres.

Agrega el Cónsul que Ramsdell y otro inglés fueron víctimas también; pero no se ha logrado saber dónde se encuentran sus restos.

Dos americanos llamados Harrison y Oldfield lograron escapar con vida.

DUELO DE ARTILLERIA EN TAM PICO

Galveston, 11. En un despacho inálámbico recibido en esta ciudad se afirma que se está librando un terrible combate de artillería entre federales y rebeldes en las cercanías de Tampico.

El bombardeo de los rebeldes causa desastroso efecto en las fortalezas que defienden la ciudad, la cual se espera que caiga en poder de los rebeldes de un momento a otro.

Buscando cadáveres

Catania, 11. Las brigadas de salvamento continúan sin descanso su obra de remover las ruinas de las aldeas devastadas por el temblor de tierra, en busca de cadáveres.

Créese que aun quedan muchas víctimas bajo los escombros.

Los cirujanos están operando a la luz de las antorchas y la falta de agua y pan causa gran sufrimiento a los supervivientes.

Se suspendió la partida

EL TORNEO DE AJEDREZ

San Petersburgo, 11. Hoy ha jugado el campeón de Cuba, José Raúl Capablanca, con el Campeón del Mundo, Dr. Lasker, y el gran ajedrecista ruso Alechine con el maestro alemán Dr. Tarrasch.

La partida entre Capablanca y Lasker fué suspendida. Alechine derrotó a Tarrasch.

En el próximo "round" jugará Capablanca con Tarrasch.

He aquí el score del torneo:

	G.	P.
Capablanca	8	2
Lasker	7 1/2	3 1/2
Tarrasch	7	5
Alechine	7	5
Marshall	6 1/2	4 1/2

Escándalo en Covent Garden

Londres, 11. Las sufragistas interrumpieron esta noche la función de gala que se celebraba en Covent Garden en honor del rey Cristian y la reina Alejandra de Dinamarca.

El teatro estaba ocupado por los miembros de la nobleza y por los personajes más salientes de la sociedad londinense y del Cuerpo Diplomático.

Durante un pequeño intervalo en la representación, una mujer se asomó a la barandilla de la tertulia y con voz fuerte gritó:—"Rey Jorge, las mujeres son atormentadas en vuestros dominios."

A los pocos momentos la sufragista fué arrastrada fuera del local por dos individuos de la secreta.

Otra mujer ocupó el puesto de la primera y empezó a arrojar folletos y libros sufragistas, algunos de los cuales dieron en la barandilla del palco real, pero la mayoría fué a parar a las lunetas, que estaban ocupadas por

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la primera plana

Señor Presidente.—No lo vi personalmente; pero me aseguraron después que vino acompañando a los señores Asbert, Arias y Morales.

Sexta pregunta. Por el conocimiento que tenga del gobernador en lo que se refiera a sus actos como gobernante y en lo que toca a las relaciones de orden particular existentes entre el señor Presidente y el señor Asbert, la opinión y concepto que tiene del expresado señor.

Sr. Presidente.—Conoció al señor Asbert al terminarla guerra y desde esa fecha hasta el día 7 de Julio mis relaciones con él fueron amistosas, si bien no muy estrechas. Siempre lo tuve en un buen concepto.

Séptima pregunta. Si en el relato que le hicieron los señores Asbert, Arias y Morales principalmente el primero, le indicaron, contestando a una pregunta del señor Presidente, quién había disparado primero.

Sr. Presidente.—De las manifestaciones del general Asbert, al decir que soltó al señor Arias, cuando vio que Riva disparaba, infiero que quiso decir que el general Riva fué el primero en hacer uso de su revólver.

Octava pregunta. Lo que con relación al señor Vidal Morales se le relató esa tarde por los otros dos señores, así como lo que hablara con éste y si le mostró o no que no llevaba arma.

Sr. Presidente.—No recuerdo que ni Asbert ni Arias me dijeran nada del señor Vidal Morales; pero éste sí me dijo que no llevaba arma alguna.

Novena pregunta.—Lo que dichas tres personas le indicaron respecto a lo que hicieron después de separarse del lugar de los hechos hasta su llegada a la quinta "Durañoa".

Sr. Presidente. Los señores Asbert, Arias y Vidal Morales manifestaron que inmediatamente después del encuentro que sostuvieron con el general Riva fueron a la Secretaría de Gobernación, y no encontrando al Secretario en ella se dirigieron a su casa en el Vedado; tampoco lo encontraron allí y entonces siguieron a la quinta "Durañoa".

señores Arias y Ferrara una cuestión de carácter personal?

L.—Creo que hubo, a lo que oí, un conato de cuestión personal, que no pasó a mayores; pero fué con motivo de cosa distinta.

A.—Con motivo del juicio, que formuló el señor Ferrara, acerca de la actitud de los Arbertistas?

L.—Yo no hago una memoria exacta; pero lo que recuerdo es esto: el señor Ferrara, al principio de las sesiones de la Cámara, después que este nuevo Congreso inició sus trabajos, dijo un día, no recuerdo bien, lo que él creía que debía hacer actitud política del Partido Liberal. Y en ese discurso dijo que los conservadores no estábamos en la Cámara en mayoría; que la mayoría, exigida y todo, era producto de un convenio electoral; que ellos, los liberales, tendrían en cuenta los errores y deficiencias naturales de todo comienzo; y que además tenía el deseo de hacer que el mantenimiento de la mayoría no costara al Presidente demasiado caro. Y con motivo de estas frases, tengo entendido, sin que participara en ella, sólo por lo que oí allí, que el señor Ferrara, de un modo ofensivo, le pidió explicaciones y le mandó los amigos etc.

A.—En las frases del señor Ferrara, no hubo alusión personal al señor Arias?

L.—Yo entendí las frases del señor Ferrara de este modo. El Gobierno, producto de una coalición electoral, tiene que hacer concesiones políticas a los distintos elementos que lo han ayudado a triunfar; nosotros queremos hacer que la acción del gobierno sea la más desembarazada, y que las concesiones fueran las menos posibles. No entendí que hubiera a él ni a nadie ninguna alusión personal; tal vez al grupo político del que él formaba parte.

A.—De modo que la actuación del señor Arias en ese asunto revela una disposición más belicosa que la de sus restantes compañeros?

L.—Yo relato hechos, no emito juicios.

Rois.—Recuerda usted en el momento en que se discutía en la Cámara la Ley de Amnistía, en que con motivo de unas diferencias, o unas modificaciones mejor dicho, que estableció el Senado a la Ley de la Cámara, hubo necesidad de nombrar, con arreglo a lo que previene el Reglamento de nuestras Cámaras, una comisión mixta?

L.—Sí, señor.

Rois.—Recuerda usted que con motivo de esa elección, yo subí a la tribuna presidencial y solicité del señor Lanuza, para que el señor Lanuza, se lo dijera así al señor Fernández de Castro leades que dirigía en aquellos días a la mayoría conservadora, el figurar en esa comisión?

L.—Sí, señor.

Rois.—Recuerda el señor Lanuza, lo que yo le dije en aquel momento, el porqué yo quería figurar en esa comisión mixta?

L.—El señor Roig me dijo que quería figurar en la comisión mixta, porque tenía interés en hacer constar en ella, a nombre del grupo político del que él procede y del General Asbert, que el General Asbert, tenía empeño en que de ninguna manera la amnistía comprendiera el caso que lo tenía sujeto a proceso.

(El señor Presidente manifiesta que va a interrumpir las declaraciones para que los peritos puedan realizar el análisis propuesto en las ropas del General Riva).

DECLARACION DEL SENADOR MANUEL AJURIA

S. Fuentes.—Tenga la bondad de relatar a la Sala la conversación que tuvo efecto en el Senado en que varios compañeros hablaban sobre el uso de las armas.

A.—Se hablaba sobre el abuso que hacían algunas personas de las armas, y el señor Morales se dirigió a mí y levantándose el saco me dijo: "mire, yo no acostumbro a usar armas."

DECLARACION DEL SR. JOSE ANTONIO GONZALEZ LANUZA

Laredo.—¿Usted conoce al señor Arias?

L.—Desde que fué electo Representante.

Laredo.—¿Y eso ha motivado que usted se haya dado cuenta acerca de si el señor Arias, como Representante, tanto en las sesiones oficiales de la Cámara, como en las privadas, se ha comportado como un hombre violento y exaltado o como un hombre disciplinado y correcto?

L.—Se ha portado siempre, en la Cámara, correctamente; ahora bien, es un hombre de carácter fuerte.

Laredo.—¿Ha sido siempre disciplinado con la Presidencia?

L.—Conmigo ha sido algo más, ha sido considerado y respetuoso.

Laredo.—¿El señor Arias intervino en la discusión de un proyecto de ley con motivo de la Reclamación Tripartita?

L.—Creo que públicamente en la sesión en que se debatió la cuestión no intervino; pero privadamente sí.

Laredo.—¿Usted supo si con motivo de esa discusión él adoptó algún temperamento de violencia?

L.—El señor Arias sufrió la excitación por la que todos pasamos, y expresaba su opinión, en relación con el problema, con más animación que la de ordinario. Eso ocurría a la casi totalidad de los Representantes.

Alzugaray.—¿Usted sabe si con motivo de esa cuestión Tripartita o de la cuestión entre el Banco Hipotecario o el Banco Nacional, surgió entre los

al General Asbert?

L.—Por la tarde.

Fiscal.—¿En qué sitio?

L.—En el Malecón, como de costumbre.

Fiscal.—¿No habló con él ese día?

L.—No, señor; lo vi de lejos.

DECLARACION DEL SENADOR CABADA

Rois.—¿El señor Cabada llegó al lugar del suceso la tarde de autos después de haberse terminado todo?

C.—Sí, señor.

R.—Tenga la bondad de referir lo que vio.

C.—Cuando llegué al lugar de los hechos ya habían terminado; se habían formado grupos y en ellos se hacían comentarios; yo iba con un amigo y vi que uno de los grupos se estaba formando en el zaguan de la casa del señor Perpiñán; me acuerdo que este señor estaba a la puerta y nos invitó a pasar; aceptamos. Un joven que estaba en mangas de camisa, nos dijo que él lo había visto todo de detrás de una persiana, y recuerdo que contestando a las preguntas que se le hacían manifestó que él había visto que el General Asbert no había tirado. Como yo notaba que el señor Perpiñán estaba intranquilo por el número de personas que había en su casa, me despedí de él y me retiré.

Fiscal.—¿Usted conoce el nombre de esa persona que habló con usted?

C.—No, señor.

DECLARACION DEL SENADOR AROCHA

F.—¿Usted dice que es vecino de Santiago de Cuba?

A.—Sí, señor.

F.—¿Usted se encontraba en la Habana el día siete de Julio?

A.—Sí, señor.

F.—¿Desde dónde lo vio usted?

A.—Desde el pasillo del Centro de Veteranos.

F.—¿Qué cosa es un pasillo?

A.—Un corredor, el portal. Permítame el señor Fiscal que le haga una observación. Yo declaré en Santiago de Cuba por medio de exhorto y deseo hacer constar que según me he enterado después mi declaración ha sido tergiversada.

F.—¿Usted no leyó esa declaración?

A.—No, señor.

F.—¿Cómo se enteró usted?

A.—Por "El Cubano Libre", yo vi publicada mi declaración y enseguida protesté, mandando una carta al periódico.

F.—¿Pero ese periódico no es un periódico oficial?

A.—Yo me enteré de que el señor Peralta Melgares era abogado de una de las partes y le escribí; él me contestó diciéndome que era verdad, que la declaración estaba distinta a como yo se la había mandado; que había hablado con el Juez especial y que le dijeron que lo dejara así y que yo explicara aquí en el juicio oral.

F.—¿Qué fué lo que usted vio desde el portal del Centro de Veteranos?

A.—Pues yo vi desde el momento en que tres señores vestidos de blanco se bajaron de un automóvil color obscuro.

F.—¿Usted vio llegar el coche?

A.—No, señor.

F.—¿Y el automóvil?

A.—Tampoco.

F.—¿Por qué se fijó usted en los señores vestidos de blanco?

A.—Porque el comandante Morejón me dijo: "Mira, allí ocurre algo".

F.—¿Qué fué lo que usted vio?

A.—Vi primero al General Asbert hablar con una persona que venía dentro del coche, entonces estando conversando, llegó la segunda persona y lo empujó así: (lo indica) hacia la parte de la capota haciendo movimientos con las manos. Hizo un movimiento, el del coche le dio un empujón y en eso fué que oí el tiro; entonces la segunda persona hizo un movimiento de sacar algún arma; el del coche se bajó y fué entonces que sonaron los tiros entre las dos personas de que estoy hablando. Cuando esto pasaba el General Asbert se fué entre el pescante y el caballo, y la tercera persona que había, más allá, con las manos en alto como quien sorprende entonces vi aparecer una persona vestida de uniforme, la cual colocándose detrás de una columna hacia disparos sobre el General Asbert. Entonces el General Asbert, me parece que en uso de defensa, sacó un arma de color obscuro, chiquita y con ella amagaba a aquel que le disparaba; pero no vi que su arma produjese fuego. En esos momentos ya usted sabe quién es el pueblo cubano, se llenó aquello de una inmensa muchedumbre y no pude ver más.

F.—¿Eso es lo que ha visto y lo que ha declarado por exhorto en Santiago de Cuba?

A.—Eso es lo que he visto, ahora creo que no es lo que está en el exhorto.

F.—¿Vio usted disparar al señor Arias?

A.—Considero que debía haber disparado, pero no lo vi.

F.—¿Usted conocía al Capitán Campaña?

A.—No, señor.

F.—¿Señor Presidente: este testigo ha declarado casi todo lo contrario que ahora manifiesta, que según él parece que han tergiversado la declaración.

P. Presidente.—Lee el señor Secretario toda la declaración. (el Secretario la lee).

F.—¿Usted oye lo que dice la declaración.

A.—La mayor parte es como lo he

dicho aquí, no como lo han puesto en esa declaración.

F.—Solicito que el Secretario informe si se le dió lectura a la declaración.

Secretario.—Se le leyó.

A.—Permítame: El Juez si la leyó, yo no la leí.

F.—Señor Presidente, ruego que se tome nota de la declaración del testigo en el acta del juicio oral, porque yo me reservo ejercitar la acción penal contra este testigo por perjurio.

Laredo.—Esa manifestación debe hacerse cuando termine la declaración del testigo, porque eso es coaccionario.

Presidente.—¿Usted sabe la pena que le impone la ley al perjurio?

A.—No la conozco pero estoy dispuesto a recibir el castigo que se me imponga si faltó a la verdad.

Secretario.—Lee la Ley del Perjurio.

Laredo.—Solicito también que se instruya al testigo que no se incurra en perjurio más que cuando se falta a la verdad en el juicio oral.

Presidente.—No veo la necesidad de enterarlo. ¿Se ha enterado usted de las penas con que la ley castiga el delito de perjurio?

A.—Sí, señor.

Presidente.—Vea el Secretario si el Juez le instruyó de las penas del perjurio al tomarle declaración al testigo?

Secretario.—Lee... "e instruido, dijo".

A.—¿Si usted me lo permite diré que no.

Presidente.—¿Cuando prestaba declaración usted oyó eso?

A.—No, señor, no he oído nada de eso.

Ortiz.—¿Ese Oficial de policía que usted vio estaba detrás de una columna?

A.—Sí, señor.

Esto sirve. (Se acerca al Tribunal y entrega el periódico).

Presidente.—La Sala acuerda no agregarla al rollo.

Betancourt.—¿Qué profesión tiene usted?

A.—Maestro particular.

Betancourt.—¿Usted se examinó en Santiago?

A.—No, señor, yo he abierto una escuela, nadie me ha molestado y ahí estoy.

Betancourt.—¿La gente cuando empezaron los tiros corrió o se quedó en el lugar?

A.—No lo puedo precisar.

A petición del Fiscal se consigna en el acta lo siguiente:

Con referencia a este testigo Tomás Arocha, que él (Arocha) no vio llegar el automóvil ni el coche; que no vio que Arias, hiciera el primer disparo al General Riva, en el momento en que se bajaba del coche, que no ha visto al señor Arias, disparar, aunque lo supone; que no vio a Rivas disparar aunque supone también que disparara; que el General Asbert, tenía arma corta de color obscuro cuando amagaba a Campaña; que supone que su declaración en el Juzgado, ha sido alterada por el Secretario, porque es lo cierto que no ha manifestado ninguno de los particulares que en esa declaración aparecen contrarios a lo que ha expresado ahora ante este Tribunal; que no se le leyó la declaración ni se le instruyó sobre las penas del perjurio; que supone que se habían tergiversado sus manifestaciones cuando las vió publicadas en el periódico "El Cubano Libre"; y que entonces escribió al Licenciado Peralta y Melgares, para que averiguase en el Juzgado Especial si su declaración era distinta a la que se manifestaba en su carta, y que el licenciado Peralta y Melgares le contestó que era distinta pero que podía rectificar en el acta del juicio oral, según opinión del Juez especial.

El Fiscal hizo constar en acta estas manifestaciones para que en su oportunidad se forme el oportuno expediente bien por el perjurio que pueda haber cometido el testigo o bien por la falsedad que pueda haber realizado el Escribano.

El señor Presidente participó que la Sala en su oportunidad proveerá sobre ese particular.

DECLARACIONES DEL DOCTOR COSME DE LA TORRIENTE, PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL.

Rois.—Recuerda usted haber acompañado al general Ernesto Asbert a Chaparra después de las elecciones élitimas en que fué electo Presidente de la República el general María G. Menocal?

Torriente.—Sí, señor. Ese viaje fué una semana antes de tomar posesión y como el motivo principal del viaje fué un cambio de impresiones entre el general Asbert y el general Menocal, hicimos el viaje de ida y vuelta en un mismo departamento del tren Central.

Rois.—Recuerda el doctor de la Torriente, si con motivo de ese viaje vió el arma que usaba el general Asbert?

Torriente.—Durante el viaje, tanto a la ida como a la vuelta, así como en Chaparra, en un almuerzo que se dió en el "Club Náutico", tuve ocasión de verle el arma, que era una pistola; en Chaparra, después del almuerzo se arrojaron varias botellas al agua y varias personas que allí estaban, entre las que recuerdo al señor Lasa, creo que Hevia, los hermanos del actual Presidente de la República y otras personas que no recuerdo se ejercitaron a tiro al blanco, y recuerdo que el general Asbert no quiso tirar porque dijo que no tenía balas de repuesto.

Rois.—¿Usted pudo ver si era una pistola automática belga?

La Ozomulsión es el arma poderosa contra la Tisis

La tisis o tuberculosis pulmonar, esa plaga que tanto afecta a la humanidad y que ha llevado a la tumba a tantos seres en la niñez y en la flor de la juventud, es la enfermedad más mortal y temida que existe.

Entre los medicamentos más eficaces para curar e impedir la tisis se cuentan las preparaciones de aceite de higado de bacalao. Estas preparaciones abundan en gran manera, pero no todas son de reconocida eficacia; muchas están hechas de aceite de higado de bacalao de inferior calidad, emulsionadas con ingredientes baratos y malamente preparadas, y puede decirse que son inservibles.

OZOMULSION

ocupa el primer lugar en la categoría de esta clase de medicamentos para la tisis y enfermedades del pecho. ¿Por qué? Porque el aceite de higado de bacalao que usamos es el mejor y el más puro que puede obtenerse directamente de Noruega, los hipofosfitos el ingrediente más puro y la glicerina es químicamente pura. La Ozomulsión está hecha por una fórmula original exclusivamente propiedad nuestra y bajo la inspección de químicos de experiencia. La casa fabricante no ha escatado gasto alguno en la preparación de la Ozomulsión, pues su objeto ha sido el poner a la venta un medicamento de superior calidad que supere a todas las demás preparaciones de esta clase.

La tisis en los niños es cosa más común de lo que generalmente se cree, por lo que aconsejamos a los padres de familia que deca a sus hijos la Ozomulsión antes de que la tisis se apodere de su delicado organismo. Aun cuando no haya peligro de la tisis, la Ozomulsión les robustecerá y pondrá a salvo de cualquier sintoma alarmante.

La Ozomulsión está recomendada por los médicos. Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Esta emulsión en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarteles hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Envíenos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección.

OZOMULSION CO., 546 Pearl St., New York



Torriente.— No puedo precisar, pero me parece que era casi igual a una pistola que yo por entonces usaba, pistola americana Savage, que me habían regalado; era de calibre 32.

Rois.—¿Usted recuerda haber hablado algo respecto a la utilidad de esa clase de armas, frente al uso del revólver que acostumbraba usted a usar cuando iba a su finca?

Torriente.— Recuerdo haber dicho algo sobre eso. Yo no soy partidario de las pistolas porque se necesita tener una gran experiencia en el manejo de esta clase de arma, a mí no me gustan.

Rois.— Solicito, señor Presidente, que se le ponga de manifiesto el arma del señor Asbert que está sobre la mesa?

Torriente.— (Examinando la pistola). Me parece exactamente igual.

Laredo.—¿En qué concepto tiene usted al señor Arias?

Torriente.—En muy buen concepto.

Laredo.—¿Usted lo tiene en el concepto de hombre agresivo?

Torriente.—No lo tengo en ese concepto, siempre lo he creído una persona de temperamento nervioso.

Sánchez Fuentes.—¿Con ocasión de las últimas elecciones y por ser usted, doctor Torriente, una de las personas que intervinieron en todo lo que a esa campaña electoral se refiere, usted tuvo oportunidad de celebrar frecuentemente reuniones, visitas, entrevistas, etc. con el señor Vidal Morales?

Torriente.—Frecuentemente.

S. Fuentes.—¿El señor Torriente puede decir al Tribunal si en alguna ocasión le vió armas al señor Vidal Morales?

Torriente.—Nunca le he visto usar armas.

Fiscal.—Durante el viaje a Chaparra fué la única vez que usted le vió el arma al general Asbert?

T.—La única vez que hemos viajado juntos.

Fiscal.—¿Ud. nunca ha visto usar armas al señor Vidal Morales?

T.—No, señor.

Ortiz.—Recuerda cuando en la campaña electoral última siendo usted uno de los directores de la campaña conservadora, si se hablaba en los círculos políticos de la actividad política de algunos capitanes de policía de la Habana?

T.—Sí, señor.

Ortiz.—¿Ud. podría recordar si entre esos capitanes que se movían políticamente en la Habana en el sentido de la política liberal se encontraba el capitán Campaña?

T.—Sí, señor, en distintas ocasiones fué acusado ante mí como representante del partido conservador, de que él como otros capitanes, como por ejemplo el señor Ainciarte, hacían activa campaña electoral contraria a la nuestra.

Manduley.—¿Ud. sabe de algo que pueda perjudicar al señor Campaña como capitán de Policía?

T.—No, señor, no conozco al capitán Campaña.

DECLARACION DE JESUS MARTINEZ FERNANDEZ

Rois.—¿Usted dónde trabajaba en el mes de Julio del año pasado?

M.—En Prado 7.

Rois.—¿De qué trabajaba allí?

M.—Socio del garage.

Rois.—¿Recuerda Ud. si la tarde del día 7 de Julio, fué una de esas tardes en que tomaron el automóvil del garage de Prado 7, los señores Arias, Asbert y Vidal Morales?

M.—Sí, señor.

Rois.—¿El automóvil estaba dentro del garage o en la calle?

M.—Dentro del garage.

Rois.—¿Ellos montaron dentro del automóvil en el garage o en la calle?

M.—En la calle.

Rois.—¿Cómo se llama el carpintero de la casa?

M.—Ángel Fernández.

Rois.—¿En qué se ocupaba el señor Fernández allí?

M.—En reparar la carrocería de los automóviles.

Rois.—¿Montaron las tres personas en la máquina o alguna de ellas se quedó?

M.—Primeramente montaron Arias y Vidal Morales, y luego Asbert se quedó hablando de gallos jerezanos.

Rois.—¿Y montó también en la máquina?

M.—Sí, señor.

Rois.—¿De qué lado montaron los señores Vidal Morales y Arias?

M.—Del lado de la acera.

Rois.—¿Y el general Asbert?

M.—Del otro lado.

Rois.—¿Usted en esa tarde tuvo oportunidad de ver que el general Asbert llevase armas?

M.—Pude precisar, no muy bien la culata de una pistola. Ángel Fernández me llamó la atención, dijo: "Miren a Asbert con armas prohibidos", entonces dirigí la vista para allá y escasamente pude ver la culata de una pistola.

Rois.—¿Y en qué momento le vió usted esa arma?

T.—Cuando se fué a sentar.

Rois.—¿De qué color era esa culata?

M.—Negra.

R.—¿Qué forma tenía?

M.—Una forma plana, por eso es culé que era una pistola.

Fiscal.—¿Quién sacó la máquina del garage?

M.—El chauffeur del señor Morales.

Fiscal.—¿Usted se fijó, porque Ángel Fernández le llamó la atención de alta voz?

M.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted se fijó en la funda?

M.—No, señor.

Fiscal.—¿Ud. se fijó si el general Asbert llevaba chaleco?

M.—No me fijé.

DECLARACION DEL SENADOR FELIX NANDO MIRANDA PEREZ

Licenciado Roig.—¿El señor Miranda en el mes de Julio del año pasado dónde vivía?

M.—En Prado 80.

Rois.—¿Ud. es padre del joven Fernando Miranda Cabrera?

M.—Sí, señor.

Rois.—¿El testigo en la tarde de ese suceso se hallaba en su casa?

M.—Como de costumbre llegué entre cinco y cinco y cuarto de la tarde. Nosotros vivimos en unas habitaciones de la azotea y allí esperaba la hora de comer.

Rois.—¿Recuerda el testigo, haber visto aquella tarde a un moreno que era conducido por un policía?

M.—Sí, señor. Vi al moreno conducido que se dirigió al automóvil que iban los procesados. El moreno pasó por el garaje de la calle del Vedado, donde me encontraba yo con los señores Asbert y Vidal Morales, y me enseñó su arma, echándola hacia delante, era una pistola automática.

Rois.—¿Pistola automática?

N.—Sí, señor.

(Se le pone de manifiesto la pistola).

N.—Es la misma.

Fiscal.—¿Es la única vez que le ha visto usted el arma al general Asbert?

N.—Sí, señor.

DECLARACION DEL TENIENTE ARMANDO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO

Rois.—¿Recuerda el señor Núñez con motivo de la campaña electoral de la Conjunción, una noche en que se celebraba un mitin en cada uno de los tres teatros de la Habana?

N.—Sí, señor.

Rois.—¿Recuerda que el general Asbert asistió al mitin que se celebró en Taón?

N.—Sí, señor.

Rois.—¿Recuerda el testigo haber hablado durante la celebración del mitin sobre armas con el general Asbert?

N.—Cuando entró el general Asbert por la puerta de San José, hablamos sobre armas, y me enseñó su arma, echándola hacia delante, era una pistola.

Rois.—¿Pistola automática?

N.—Sí, señor.

(Se le pone de manifiesto la pistola).

N.—Es la misma.

Fiscal.—¿Es la única vez que le ha visto usted el arma al general Asbert?

N.—Sí, señor.

DECLARACION DEL SENADOR FELIX NANDO MIRANDA PEREZ

Licenciado Roig.—¿El señor Miranda en el mes de Julio del año pasado dónde vivía?

M.—En Prado 80.

Rois.—¿Ud. es padre del joven Fernando Miranda Cabrera?

M.—Sí, señor.

Rois.—¿El testigo en la tarde de ese suceso se hallaba en su casa?

M.—Como de costumbre llegué entre cinco y cinco y cuarto de la tarde. Nosotros vivimos en unas habitaciones de la azotea y allí esperaba la hora de comer.

Rois.—¿Recuerda el testigo, haber visto aquella tarde a un moreno que era conducido por un policía?

M.—Sí, señor. Vi al moreno conducido que se dirigió al automóvil que iban los procesados. El moreno pasó por el garaje de la calle del Vedado, donde me encontraba yo con los señores Asbert y Vidal Morales, y me enseñó su arma, echándola hacia delante, era una pistola.

Rois.—¿Pistola automática?

N.—Sí, señor.

(Se le pone de manifiesto la pistola).

N.—Es la misma.

Fiscal.—¿Es la única vez que le ha visto usted el arma al general Asbert?

N.—Sí, señor.

DECLARACION DEL SENADOR FELIX NANDO MIRANDA PEREZ

Licenciado Roig.—¿El señor Miranda en el mes de Julio del año pasado dónde vivía?

M.—En Prado 80.

Rois.—¿Ud. es padre del joven Fernando Miranda Cabrera?

M.—Sí, señor.

Rois.—¿El testigo en la tarde de ese suceso se hallaba en su casa?

M.—Como de costumbre llegué entre cinco y cinco y cuarto de la tarde. Nosotros vivimos en unas habitaciones de la azotea y allí esperaba la hora de comer.

Rois.—¿Recuerda el testigo, haber visto aquella tarde a un moreno que era conducido por un policía?

M.—Sí, señor. Vi al moreno conducido que se dirigió al automóvil que iban los procesados. El moreno pasó por el garaje de la calle del Vedado, donde me encontraba yo con los señores Asbert y Vidal Morales, y me enseñó su arma, echándola hacia delante, era una pistola.

Rois.—¿Pistola automática?

N.—Sí, señor.

(Se le pone de manifiesto la pistola).

N.—Es la misma.

Fiscal.—¿Es la única vez que le ha visto usted el arma al general Asbert?

N.—Sí, señor.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 10

ro al coche del general Riva, y ampo-
zó a hablar con él. El señor Arias, lo
quitó y empezó a hablar con el gene-
ral Riva, manoteándolo; entonces é-
ste le dió como una trompada, que lo
hizo temblar y como Arias hociera ade-
más de sacar un arma, Asbert, lo co-
che por los brazos; y mientras esta
operación el general Riva se apeaba del
coche y disparaba, y entonces Asbert
soltó al señor Arias.
Roig.—¿Usted vió durante aquella
escena al general Asbert con alguna
arma en la mano?
M.—Cuando venía un oficial de po-
licía con un revólver en la mano por
el medio del parque y llegó hasta de-
bajo de los portales, en esos momentos
el general Asbert, sacaba un arma y ame-
nazaba a quien le tiraba.
Roig.—¿El general Asbert, no dispa-
ró su arma?
M.—No, señor.
Roig.—¿Si el general Asbert hubie-
ra tenido en la mano el revólver ese
nikelado, usted lo hubiera podido dis-
tinguir desde la azotea?
M.—De la misma manera que dis-
tinguí al señor Arias.
Roig.—¿Después qué usted vió?
M.—Los procesados se dirigieron
hacia el césped, en esos momentos un
oficial del Ejército se dirigió al gene-
ral Asbert, y lo tocó como preguntán-
dole si estaba herido, después monta-
dole si el automóvil con ese oficial y
algunas otras personas, y se marcha-
ron.
Roig.—¿La escena fué lenta en su
desarrollo?
M.—Rápida, casi en menos tiempo
del que se cuenta.
Roig.—¿En dónde está usted emplea-
do?
M.—En la Biblioteca Nacional.
Roig.—¿Cuánto tiempo hace?
M.—Hace cuatro años.
Roig.—¿Quién lo colocó a usted
allí?
M.—Por conducto del doctor Pe-
reda.
Roig.—¿Usted está completamente
seguro de que en esa escena no ha vis-
to en ningún momento disparar al se-
ñor Asbert?
M.—En ningún momento lo vi.
Laredo.—¿Vió usted que intentara
pegarle el señor Arias al señor Riva?
M.—No lo vi.
Sánchez Fuentes.—¿Ud. recuerda
haber visto entre esas personas alguna
que reconociera luego como el señor
Vidal Morales?
M.—Sí, señor, se encontraba junto
al caballo del coche.
Sánchez Fuentes.—¿Usted recuerda
haberle visto armas en la mano?
M.—No, porque tenía las manos ha-
cias arriba.
Fiscal.—¿Puede usted decir qué día
lo colocaron?
M.—El día 21 de Enero, y tomé
posesión el día 27 ó 28.
F.—¿Dónde?
M.—De 1909.
Fiscal.—¿A qué hora concluía usted
su trabajo?
M.—A las cinco.
M.—¿Sí, señor.
Fiscal.—¿En el coche iban niños?
M.—Sí, señor.
Fiscal.—¿Qué asientos ocupaban?
M.—Uno estaba al lado y otro al re-
mate.
Fiscal.—¿El policía seguía a caba-
llo o se desmontó?
M.—Se desmontó.
Fiscal.—¿Dónde le vió usted que se
quedaba?
M.—Hace mucho tiempo de esto;
pero me parece que detrás de los se-
ñores Asbert y Vidal Morales y un poco
retirado hacia atrás.
Fiscal.—¿Al cochero del general Ri-
va lo vió Ud. todo el tiempo en el pes-
cante?
M.—Sí, señor.
Fiscal.—¿Quién fué el que hizo el
primer disparo?

M.—El general Riva.
Fiscal.—¿Desde dónde hizo el dispa-
ro el general Riva?
M.—Casi apeándose del coche.
Fiscal.—¿Cómo se apeó?
M.—Como el que está preparado para
recibir una agresión.
Fiscal.—¿Los niños estaban en el co-
che?
M.—Al ocurrir la escena, cuando le
pegó el general Riva al señor Arias,
en aquel momento los niños habían des-
aparecido.
Fiscal.—¿Usted vió salir a los ni-
ños del coche?
M.—Sí, señor, salieron los dos.
Fiscal.—¿Cuándo disparó el primer
tiro el general Riva se quedó en el
coche?
M.—No, señor; se apeó inmediata-
mente.
F.—¿Cuántos disparos le oyó usted
hacer a Arias?
M.—No lo puedo precisar.
Fiscal.—¿Cuándo se fijó usted en
Campaña?
M.—Momentos después de sucedi-
dos los hechos y de terminar los dispa-
ros del general Riva y Arias.
Fiscal.—¿Mientras esos disparos
Asbert qué hacía?
M.—Junto al pescante sin hacer na-
da.
Fiscal.—¿Mientras ese policía dispa-
raba sonaban otros disparos?
M.—Ninguno.
Alzugaray.—¿Pudo usted apreciar
en el momento en que el procesado
Arias dejó de hacer fuego?
M.—No, señor.
Alzugaray.—¿Cuando en el portal
disparaban, usted vió en ese momento
que Arias no tiraba?
M.—Sí, señor.
Alzugaray.—¿Usted sabe si a su hi-
jo se le siguió una causa por estafa en
la Compañía de los Ferrocarriles?
M.—No es cierto.
Betancourt Manduley.—¿En con-
junto cuántos tiros se dispararon?
M.—Como catorce ó dieciséis.
DECLARACION DEL SR. FERNAN-
DO MIRANDA CABRERA
Roig.—¿Cuánto tiempo hacía que
vivía usted en la casa Prado 80, al
ocurrir los sucesos?
M.—Cinco meses, aproximadamen-
te.
Roig.—¿Actualmente dónde está
colocado el testigo?
M.—En el central "Altamira"; an-
tes era agente de Frank Robins.
Roig.—¿Usted ha estado alguna vez
colocado en la Empresa de los Ferro-
carriles Unidos?
M.—Sí, señor; en varias ocasiones;
últimamente he estado ocho meses.
Roig.—¿Usted, en la Empresa de
los Ferrocarriles Unidos, ha tenido
algunos disgustos o ha tenido usted
algún proceso o algún expediente?
M.—No, señor.
Roig.—¿A qué hora del día del su-
ceso llegó a su casa?
M.—Próximamente a las 6 y 15.
Roig.—¿Qué parte de la casa vivía
usted?
M.—En los altos, al fondo de la
azotea.
Roig.—¿Qué vió usted?
M.—Venía yo de Trocadero hacia
mi casa hacia la acera de los pares y
vi un vigilante de caballería que tenía
un revólver nikelado en la mano y un
moreno que venía a su izquierda de
Animas para Trocadero en dirección
oeste a la que yo llevaba. En esos mo-
mentos vi que el moreno hacía señas
a una máquina donde venían los pro-
cesados: los señores Asbert, Arias y
Vidal Morales; el moreno y el vigilan-
te fueron hacia donde se encontraba
el señor Asbert, que venía al lado de
la alameda, habló con el vigilante al-
go que yo no puedo precisar; sé que
el señor Asbert tenía en sus manos
una tarjeta rosada; en esos momentos
en que discutían, yo ya paraba enfren-
te del portal de mi casa por la acera;

vi llegar al general Riva, que venía
en su coche con dos niños; en esos
momentos vi que se apeaban los pro-
cesados y se dirigían hacia el coche
donde se encontraba el general Riva.
El señor Asbert, que fué el primero
que se apeó de la máquina, se puso a
discutir con el general Riva, y en esos
momentos llegó el señor Arias y vi
cuando el general Riva daba un trompón
al señor Arias, en cuyo momento
el general Riva sacaba su revólver, se
apeaba del coche y hacía un disparo;
yo, por vía de precaución, corrí en
esos momentos a refugiarme detrás de
la columna que hay en el centro de la
casa donde yo vivo, viendo que el ge-
neral Asbert se echó encima del señor
Arias, que trataba de sacar su arma;
sonó el tiro del general Riva, el señor
Asbert soltó al señor Arias; entonces
estos individuos, señores Riva y Arias,
disparaban; a los pocos momentos ce-
só el tiroteo, sentí nuevamente dete-
naciones; entonces el general Asbert
sacaba un arma pequeña que tengo el
convencimiento no era un revólver, y
amagaba a las columnas de mi dere-
cha en donde yo estaba, no pudiendo
yo ver a nadie en las columnas, y des-
pués cesó el tiroteo.
Roig.—¿Si el señor Asbert hubiera
tenido un revólver nikelado, blanco,
en sus manos, usted lo hubiera podido
distinguir?
M.—Sí, señor.
Roig.—¿Está usted completamente
seguro de que el general Asbert no
tuviera en sus manos un revólver, si-
no un arma pequeña y distinta a un
revólver?
M.—Completamente seguro.
Roig.—¿Usted está completamente
seguro que el general Asbert no dispa-
ró?
M.—Segurísimo.
Sánchez Fuentes.—¿Usted vió por
allí al señor Vidal Morales?
M.—Sí, señor.
Sánchez Fuentes.—¿Lo vió dispa-
rar?
M.—Estoy seguro de que no tenía
armas, pues tenía los brazos en alto.
Fiscal.—¿Usted conocía al señor
Arias hacía mucho tiempo?
M.—De vista; cuestión de un año
antes del suceso.
Fiscal.—¿Cuando esos detalles del
moreno, ¿dónde estaba usted?
M.—Yo seguí por la acera y me pa-
ré frente a mi casa, y cuando los tiros,
me escondí detrás de una columna.
Fiscal.—¿Usted vió algunas perso-
nas detrás de las otras columnas ha-
cia el lugar de los hechos?
M.—No, señor.
Fiscal.—¿Y cómo explica usted que
se fijara en todos los detalles y no
viera a persona alguna allí?
M.—Porque yo veo sólo con el ojo
izquierdo.
Fiscal.—¿Usted es sordo?
M.—No, señor.
Fiscal.—¿Y usted no oyó, estando
tan cerca, la conversación sostenida
al lado del automóvil?
M.—No, señor.
Fiscal.—¿Usted puede precisar si el
general Riva tiró por encima del co-
che?
M.—Supongo que tiraría por en-
cima del coche.
Fiscal.—¿Y el señor Arias por dón-
de tiró?
M.—Me parece que por encima del
coche, entre el asiento y el pescante.
Fiscal.—¿Después que usted se me-
tió en el portal ¿qué vió?
M.—Pues detrás de la columna no
he visto nada.
Fiscal.—¿Usted dice que vió que ti-
raba un oficial de Policía?
M.—No, señor.
Fiscal.—¿Los últimos disparos que
se hicieron cuáles fueron?
M.—Salían de detrás de la columna
de la casa que estaba al lado de donde
yo estaba.
Alzugaray.—¿Usted ha declarado

que ha estado empleado en la Compañía
del Ferrocarril?
M.—Sí, señor.
Alzugaray.—¿Había otro empleado
con sus mismos nombres y apellidos?
M.—No, señor.
Alzugaray.—¿Usted sabe los efectos
de la gracia de indulto?
M.—No, señor.
Alzugaray.—¿Usted cree que la gra-
cia de indulto borra por completo el
delito?
M.—Desconozco por completo eso.
Ortiz.—¿Usted recuerda haber vis-
to algún individuo durante toda esa
escena que ha relatado que disparaba
hacia el alto de las casas?
M.—No, señor.
Presidente.—¿Cuando oía los dispa-
ros hacia su derecha, ¿no oía usted
disparos que venían del frente?
M.—No, señor.
Roig.—¿Usted ha sido indultado al-
guna vez?
M.—Nunca.
Roig.—¿Nadie le ha seguido a usted
causa criminal?
M.—No, señor.
DECLARACION DE LA SRA. ES-
THER PONCE DE LEON
Roig.—¿La señora vivía en el mes
de Julio del año pasado en una casa
de la calle del Prado número 80, en
compañía de su esposo?
P. de L.—Sí, señor.
Roig.—¿El esposo de la señora es
el señor Aparicio? ¿Dónde está em-
pleado?
P. de L.—En la Junta de Superin-
tendentes.
Roig.—¿Cuántos años hace que está
empleado?
P. de L.—Hace muchos años, des-
de la época de España.
Roig.—¿Usted observaba algo extra-
ño que despertara su curiosidad?
P. de L.—Noté que todo el que pa-
saba miraba insistentemente para el
bajo de mi casa, y por eso salí al bal-
cón.
Roig.—¿Qué vió usted en ese momen-
to?
P. de L.—Vi un automóvil parado
y frente de ese automóvil el coche del
Jefe de Policía con dos niños.
Roig.—¿Usted sabe si su esposo es
amigo particular del Gobernador?
P. de L.—No lo sé.
Roig.—¿Qué fué lo que usted vió en
relación con aquel coche y aquel auto-
móvil?
P. de L.—Yo vi que se bajaron del
automóvil el señor Gobernador, un se-
ñor que me pareció de edad y otro se-
ñor vestido de blanco.
Roig.—¿El señor Riva cuando se de-
tuvo en su coche se bajó o fueron ha-
cia él los señores del automóvil?
P. de L.—Yo vi bajar al señor
Asbert y a los otros dos señores y digre-
se al coche.
Roig.—¿Usted vió si ese señor que se-
paró al señor Gobernador y se puso
en su lugar, hiciere al señor Riva al-
gún acto agresivo?
P. de L.—Yo no lo he visto.
Roig.—¿Usted oyó lo que decía?
P. de L.—El señor que me pareció
de edad estaba acaalorado y el señor que
estaba en el coche le dió un golpe así
en la cara, yo no lo vi caer, pero me
parece que vació; que cuando levantó
la mano el señor Riva ese señor que
me pareció de edad trató de sacar su ar-
ma y entonces el señor Gobernador lo
abrazó; mientras tanto el señor Riva
sacaba su revólver y echándose para
atrás tiraba. Entonces vi que el se-
ñor Gobernador soltó al señor que me
pareció de edad, y este señor fué por
detrás del coche y tiraba para la acera
a donde estaba Riva; el señor Goberna-
dor se quitaba del lugar y fué para
cerca del cochero y siguieron tirando
tiros el señor Arias y el señor Riva.
Roig.—¿En qué forma se bajó el
señor Riva del coche?
P. de L.—Por el lado de la acera,
primero se puso de pie en el coche y
tiró.
Roig.—¿En algún momento le vió
la espalda a las personas que estaban
frente al lado de las casas?
P. de L.—Bajo retrocediendo.
Roig.—¿Ud. permanecía en el bal-
cón o se retiró?
P. de L.—Cuando yo vi que Arias
y Riva se estaban tirando entonces en-
tré en mi habitación, me detuve un
momento, y después volví al balcón.
Roig.—¿Cuando Ud. entró en la sala
después de los tiros de Arias y de Riva
usted oyó algún nuevo disparo?
P. de L.—Sentí como uno o dos.
Roig.—¿Cuando usted salió al bal-
cón ya habían terminado los disparos?
P. de L.—Sí, señor.
Roig.—¿En qué situación se encon-
traban los tres señores esos, el general
Asbert y los otros tres señores?
P. de L.—Se encontraban en el cé-
sped, a la izquierda, y entonces vi que
había mucho público en derredor, en-
tonces vi al general Asbert un arma
pequeña como una escudra pequeña.
P. de L.—Se encontraban en el cé-
sped y de allí le hicieron señas al chauf-
feur y el automóvil caminó un poco y
se marcharon.
Roig.—¿Está usted segura de que el
arma que le vió al Gobernador no era
un revólver?
P. de L.—Sí, señor.
Roig.—¿Usted sabe lo que es un re-
vólver?
P. de L.—Sí, señor, mi esposo tiene
revólver.
Fiscal.—¿Dónde estaba usted?

P. de L.—Estaba en la sala de mi
casa, antes del suceso, y después todo
lo presencié desde el balcón.
Fiscal.—¿Conoce a Iñeño Fernando
Miranda.
P. de L.—Vivía en la casa.
Fiscal.—¿Usted lo vió en la acera?
P. de L.—No lo vi.
Fiscal.—¿Usted no recuerda haber
declarado que vió bajar del automóvil
a un señor que le parecía de edad, que
veía estaba muy colorado de discutir
con Riva mientras que...
P. de L.—No es posible que yo pue-
da recordar todo.
Fiscal.—¿Usted no recuerda exac-
tamente lo que pasó?
P. de L.—No recuerdo los detalles,
la verdad de los hechos sí, porque us-
ted sabe que la verdad no es más que
una.
Fiscal.—¿Usted no recuerda haber
declarado antes que el primero que ha-
bló con el general Riva fué Arias mien-
tras Asbert iba del coche al auto-
móvil?
P. de L.—Tal vez estaría nerviosa,
es la primera vez que yo declaraba, y
se me hacían tantas preguntas que pa-
recía me querían confundir.
Fiscal.—¿Quién fué el primero que
disparó?
P. de L.—Realmente no puedo pre-
cisar quién fué el primero, el señor Ri-
va en el acto que dió el golpe al señor
Arias se llevó la mano a la cintura y
sentí un disparo, pero al mismo tiempo
vi disparar al señor Arias.
Fiscal.—¿Usted no recuerda haber
declarado más cerca de los sucesos, que
Arias disparó por encima del brazo de
Asbert que Asbert pudiera agarrar la
mano de Arias?
P. de L.—Esta escena fué tan rápida,
que no tiene nada de particular
que haya dicho una cosa primero de
otra.
Fiscal.—¿Cuando Arias hizo ese dispa-
ro ¿dónde estaba Armando Riva?
P. de L.—Estaba en la calle.
Fiscal.—¿De suerte que dió el empu-
jón y se tiró en seguida del coche?
P. de L.—Dió el empujón, sacó el
revólver, se puso, de pie, cambió de
posición, tiraba y se bajaba del coche
por el lado de la acera.
Fiscal.—¿Usted vió herido a Arman-
do Riva?
P. de L.—Sí, señor.
Fiscal.—¿Qué herida?
P. de L.—La que tenía en la cara.
Fiscal.—¿En qué momento le vió
Ud. esa herida?
P. de L.—Cuando estaba en la calle,
este bien es mío. Soy su dueño, y pue-
do disponer de él a voluntad hoy, ma-
ñana y siempre, con tal que mis dispo-
siciones sean cuerdas, razonables y
útiles.
Si al reflexionar sobre las ventajas
que una obra reporta, nos encontra-
mos con que éstas piden un sacrificio,
debemos hacerle cuestas lo que costare.
Ahora bien; caros lectores, vosotros
conocéis los bienes de la unión conyugal
reforzada con la indisolubilidad;
engrandece el amor, engrandece la
vida moral, engrandece la familia, en-
grandece la sociedad. ¿Y no contra-
pesa todo esto superabundantemente
la pena de la perpetuidad matrimo-
nial?
El egoísmo solo toma en cuenta los
males posibles en la futura estable
vida común; un ánimo generoso apre-
cia también los bienes ciertos; la no-
bleza y sinceridad que acredita el ver-
dadero amor uniéndose a otro amor,
la santa igualdad en la donación inspi-
rada por la justicia; las inmensas
ventajas consiguientes a la perseverante
unión de la familia; el honor que
recibe la sociedad entera incorpo-
rándose los vigorosos elementos de
duración que le suministran fami-
lias en que existen tradiciones unien-
do el pasado con el porvenir y es que
la estabilidad del vínculo conyugal
hace florecer y que se den las manos
la paz y la honestidad. No desconoce
los cambios adversos, que puedan ape-
sadumbrarle por sus compromisos; y
en cuanto se sufre en la prudencia hu-
mana, se esfuerza por conjurarlos.
Pero una vez tomadas sus precau-
ciones, más que los temibles males for-
tuitos, él considera los grandes bienes
que espera y anhela conseguir y a pa-
sar de la perspectiva de luchas y su-
frimientos, jura al pie del altar fide-
lidad eterna. ¿Diréis algunos que es-
to no es feico? ¿Adónde iríamos a
parar entonces? Condenan antes to-
das las nobles empresas a las cuales
han vinculado su vida almas osadas y
desprezadas. Por lo que a mí toca,
sinceramente os confieso, que tengo
por uno de los más hermosos y loa-
bles actos de libertad, esclavizarse
perpetuamente por conseguir un bien
a todo el mundo provechoso. Y esta
suerte de esclavitud no es en reali-
dad esclavitud. No se impone la indi-
solubilidad como un yugo deshonroso,
sino para dirigir y conducir por la
vía del progreso moral la libertad
que encadena. Haciéndose respetar,
obliga al hombre a realizar genera-
rosos esfuerzos que dominan las pasio-
nes, corrigen los vicios, atenúan las
faltas, perfeccionan las buenas dispo-
siciones, consolidan las virtudes y
multiplican las buenas obras. No con
la sumisión a la ley, sino con la re-
beldía a ella se apea el hombre, se
degrada, se envilece.
Monsabre.

en uno de los momentos en que él ti-
raba le vi la cara herida.
Alzugaray.—¿Usted sabe si su es-
poso concurre todos los días a estas se-
siones del juicio oral?
P. de L.—No lo sé.
Alzugaray.—¿Usted sabe si hoy es-
tá aquí?
P. de L.—Lo supongo, porque me ha
acompañado.
Alzugaray.—¿Su esposo es actual-
mente Secretario de la Junta de Super-
intendentes?
P. de L.—Sí, señor, hace ya tiem-
po.
Alzugaray.—¿Usted se casó aquí en
la Habana?
P. de L.—Sí, señor.
Alzugaray.—¿Qué tiempo hace?
P. de L.—Nueve años y medio.
A.—¿Usted recuerda la fecha en que
fué nombrado Inspector técnico con
un sueldo de importancia, y no sabe
qué personas interuyeron para que se
hiciera ese nombramiento?
P. de L.—El ha ido ascendiendo gra-
dualmente.
DECLARACION DEL SEÑOR HU-
BERT DE BLANK
Roig.—¿Usted es propietario del ho-
tel "El Copey," de Madruga?
H. B.—Sí, señor.
Roig.—¿Recuerda usted si el señor
Asbert solía ir allí con frecuencia?
H. B.—El iba con frecuencia y la
Semana Santa del año pasado allí es-
tuvo.
Roig.—¿Con motivo de esos aconte-
cimientos, ¿tuvo usted oportunidad de
conocer la clase de arma que habitual-
mente usaba el Gobernador?
H. B.—Precisamente ese día Vier-
nes Santo de vuelta de Matanzas vi
que sobre la mesa de noche puso un
cinturón con una pistola.
Roig.—¿Usted sabe distinguir un
revólver de una pistola?
H. B.—Sí, señor.
Roig.—¿Y está usted seguro de que
es una pistola?
H. B.—Sí, señor.
Fiscal.—¿Esa es la única vez que ha
visto usted la pistola del general As-
bert?
H. B.—La única.
No comparecieron: Señora Mercedes
Durañona de Goicoechea.
Señores José Bahamonde y Díaz,
Gerardo Zabala, Diego Agüero y Agüero,
Marcelino García, Luciano de la
Serna, cuya declaración se lee.
Se suspendió el juicio hasta hoy a
la una de la tarde.

IDEAS

SOBRE EL DIVORCIO

Abundan los espíritus a quienes pa-
rece que la perpetuidad del lazo ma-
trimonial es una ley tiránica, que es
de necesidad reemplazar con la arbi-
triedad de romper un yugo para
hombres humanos insoportable.
Examinemos los fundamentos de
tales afirmaciones; espero evidenciar-
los, lectores amados, que el divorcio
con que se quiere sustituir a la indi-
solubilidad matrimonial, es peor mil
veces que los males a la indisolubili-
dad achacados, sobre ser para las so-
ciedades humanas un principio de de-
cadencia.
En los decretos particulares, la au-
toridad se amolda a la talla y condi-
ciones de los individuos para quienes
se dan. Las leyes no pueden descen-
dir a tantos detalles. Miran al bien
común, y se promulgan para las mul-
titudes; y si al aplicarse a los indivi-
duos perjudican estos o aquellos in-
tereses u originan inconvenientes pu-
ramente privados, esto no autoriza a
nadie para abrogarlas, con tal que ellas
conduzcan a la sociedad por las vías
de la perfección y del progreso.
Tal acontece en nuestro caso. La
ley de la indisolubilidad reviste un
carácter universal y se endereza al
perfeccionamiento de nuestra natura-
leza y al bien general de la humani-
dad. Que algún individuo salga con
ella lesionado, nada tiene de extraño,
y pretexar por esto derogarla, es un
absurdo. Admitid en principio la su-
presión de las leyes porque acarreen
molestias en algún caso particular y
hacéis imposible y convertís en utopía
el orden y la moralidad.
Oigamos el argumento Aquiles de
los entusiastas defensores del divo-
rcio. La ley de la indisolubilidad ma-
trimonial ultraja la libertad humana
a quien encadena hasta la esclavitud.
Jóvenes temerarios, que os prometéis
amor eterno, no tardaréis en deplorar
el peso de la insoportable cadena con
que aprisionáis vuestra libertad y os
veréis entonces inevitablemente con-
denados a una de estas vergonzosas
conclusiones: o hacer traición a vues-
tras promesas o sufrir esclavitud irre-
mediable. Lloraréis vuestra desgracia,
os reprocharéis vuestra irreflexión;
lágrimas estériles, reproches baldíos,
todo será inútil. No, no, jamás, jamás;
ni podéis ni debéis exponeros a tales
bajezas o a infortunios tales. Unos, si
os amáis, pero guardad vuestra liber-
tad como garantía contra las sorpre-
sas del porvenir. Y si alguna ley se
atreve a exigir semejante sacrificio,
contestada con toda la energía de
vuestra ultrajada dignidad. ¡Non licet!
No podemos.
Convengo gustosamente, con los
apologistas de la libertad, en que ésta
es un bien inapreciable, y que fuera
necesario criminal despojarse de ella
para siempre sin consultar el porve-
nir y pesar las consecuencias de tan
delicado y formidable sacrificio. Mas
notad, que si la libertad es un bien,

LA RUEDA de la FORTUNA
del Comercio de la Habana
es el Disco del Automático
LLAME AL B-3.
"CUBAN TELEPHONE COMPANY"
AGUILA 161-167

Sección Mercantil Continuation de la página 2

Table with 2 columns: Provisions and Prices. Lists various goods like coffee, sugar, and other commodities with their respective market prices.

Mercado Pecuario

Table detailing livestock market prices, including entries for various types of cattle and sheep.

MATADERO INDUSTRIAL

Table listing industrial slaughterhouse operations, including dates and types of animals processed.

MATADERO DE LUAYO

Table listing slaughterhouse operations for Luayo, including dates and types of animals.

MATADERO DE REGLA

Table listing slaughterhouse operations for Regla, including dates and types of animals.

Mercado azucarero

Textual report on the sugar market, mentioning prices and trade activities.

Report on the sugar market, discussing trade volumes and prices.

Report on the sugar market, continuing the discussion on trade and prices.

Report on the sugar market, detailing market conditions and forecasts.

Report on the sugar market, mentioning specific trade deals and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of international trade.

Report on the sugar market, mentioning market fluctuations and prices.

Report on the sugar market, discussing the role of various stakeholders.

Report on the sugar market, mentioning market trends and forecasts.

Report on the sugar market, discussing the impact of government policies.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Report on the sugar market, discussing the role of various stakeholders.

Report on the sugar market, mentioning market fluctuations and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of international trade.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Report on the sugar market, discussing the role of various stakeholders.

Report on the sugar market, mentioning market fluctuations and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of government policies.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Report on the sugar market, discussing trade volumes and prices.

Report on the sugar market, continuing the discussion on trade and prices.

Report on the sugar market, detailing market conditions and forecasts.

Report on the sugar market, mentioning specific trade deals and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of international trade.

Report on the sugar market, mentioning market fluctuations and prices.

Report on the sugar market, discussing the role of various stakeholders.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of government policies.

Report on the sugar market, mentioning market fluctuations and prices.

Report on the sugar market, discussing the role of various stakeholders.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of international trade.

Report on the sugar market, mentioning market fluctuations and prices.

Report on the sugar market, discussing the role of various stakeholders.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Report on the sugar market, discussing the impact of government policies.

Report on the sugar market, mentioning market conditions and prices.

Municipio de la Habana

Report on municipal affairs in Havana, including administrative updates.

Report on municipal affairs in Havana, continuing the administrative report.

Report on municipal affairs in Havana, detailing local events and news.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning specific municipal actions.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the role of local officials.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning market conditions.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the impact of government policies.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning market fluctuations.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the role of various stakeholders.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning market conditions.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the impact of international trade.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning market fluctuations.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the role of various stakeholders.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning market conditions.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the impact of government policies.

Report on municipal affairs in Havana, mentioning market conditions.

Report on municipal affairs in Havana, discussing the role of various stakeholders.

Advertisement for Dr. Jose E. Ferran, a medical professional.

Advertisement for Dr. Manuel Delfin, a medical professional.

Advertisement for Dr. Felix Pagés, a medical professional.

Advertisement for Doctor Manuel Pérez Beale, a medical professional.

Advertisement for Cosme de la Torre and Leon Broch, legal professionals.

Advertisement for Amargura 11, Habana, a legal or business entity.

Advertisement for Doctor Justo Verdugo, a medical professional.

Advertisement for Doctor M. Aurelio Serra, a medical professional.

Advertisement for Dr. Hernando Seguí, a medical professional.

Advertisement for Dr. Jose A. Fresno, a medical professional.

Advertisement for Dr. M. Duque, a medical professional.

Advertisement for Dr. C. E. Finlay, a medical professional.

Advertisement for Doctor Filiberto Rivero, a medical professional.

Advertisement for Doctor P. A. Venero, a medical professional.

Advertisement for Dr. G. Casariego, a medical professional.

Advertisement for Dr. Gonzalo Arostegui, a medical professional.

Advertisement for Dr. Lage, a medical professional.

Advertisement for Dr. J. Diago, a medical professional.

Advertisement for Pelayo Garcia y Santiago, a legal professional.

Advertisement for Dr. R. Chomat, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Pablo Garcia, a medical professional.

Advertisement for Doctor L. Plasencia, a medical professional.

Advertisement for Dr. Adolfo Reyes, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Santos Fernández, a medical professional.

Advertisement for Dr. S. Alvarez y Guanaga, a medical professional.

Advertisement for Dr. Francisco J. de Velasco, a medical professional.

Advertisement for Dr. Perdomo, a medical professional.

Advertisement for Sanatorio del Dr. Malbert, a medical facility.

Advertisement for LABORATORIO CLINICO-QUIMICO, a laboratory.

Advertisement for DR. J. M. PENICHER, a medical professional.

Advertisement for DR. E. FERNANDEZ SOTO, a medical professional.

Advertisement for DR. EMILIO ALFONSO, a medical professional.

Advertisement for DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS, a medical professional.

Advertisement for DR. ALVAREZ RUELLEN, a medical professional.

Advertisement for DR. ROBELIN, a medical professional.

Advertisement for IGNACIO B. PLASENCIA, a medical professional.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Advertisement for Compañía Cervecería Internacional S. A.

Advertisement for O'Reilly 48, Altos, a business entity.

Advertisement for COMISION GESTORA, a business entity.

Advertisement for ESTANDARTE DE LEON, a business entity.

Advertisement for ASAMBLEA GENERAL PARA LOS FESTEJOS, a business entity.

Advertisement for Asociación Canaria, a business entity.

Advertisement for AVISO, a business entity.

Advertisement for ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS, a business entity.

Advertisement for PROFESIONES, a business entity.

Advertisement for GERARDO R. DE ARMAS, a business entity.

Advertisement for GASTON ALONSO BETANCOURT, a business entity.

Advertisement for DR. A. PORTOCARRERO, a business entity.

Advertisement for Pelayo Garcia y Santiago, a legal professional.

Advertisement for Dr. R. Chomat, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Pablo Garcia, a medical professional.

Advertisement for Doctor L. Plasencia, a medical professional.

Advertisement for Dr. Adolfo Reyes, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Santos Fernández, a medical professional.

Advertisement for Dr. S. Alvarez y Guanaga, a medical professional.

Advertisement for Dr. Francisco J. de Velasco, a medical professional.

Advertisement for Dr. Perdomo, a medical professional.

Advertisement for Sanatorio del Dr. Malbert, a medical facility.

Advertisement for LABORATORIO CLINICO-QUIMICO, a laboratory.

Advertisement for DR. J. M. PENICHER, a medical professional.

Advertisement for DR. E. FERNANDEZ SOTO, a medical professional.

Advertisement for DR. EMILIO ALFONSO, a medical professional.

Advertisement for DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS, a medical professional.

Advertisement for DR. ALVAREZ RUELLEN, a medical professional.

Advertisement for DR. ROBELIN, a medical professional.

Advertisement for IGNACIO B. PLASENCIA, a medical professional.

Puerto de la Habana

Table listing ship arrivals and departures from the port of Havana.

Table listing ship arrivals and departures from the port of Havana.

Table listing ship arrivals and departures from the port of Havana.

Cronica Religiosa

Textual report on religious events and activities in Havana.

Textual report on religious events and activities in Havana.

Textual report on religious events and activities in Havana.

OFICIAL

Official notice regarding administrative matters.

ASOCIACION

Notice regarding the formation or activities of an association.

Notice regarding the formation or activities of an association.

Notice regarding the formation or activities of an association.

Notice regarding the formation or activities of an association.

Notice regarding the formation or activities of an association.

Notice regarding the formation or activities of an association.

Notice regarding the formation or activities of an association.

Advertisement for Pelayo Garcia y Santiago, a legal professional.

Advertisement for Dr. R. Chomat, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Pablo Garcia, a medical professional.

Advertisement for Doctor L. Plasencia, a medical professional.

Advertisement for Dr. Adolfo Reyes, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Santos Fernández, a medical professional.

Advertisement for Dr. S. Alvarez y Guanaga, a medical professional.

Advertisement for Dr. Francisco J. de Velasco, a medical professional.

Advertisement for Dr. Perdomo, a medical professional.

Advertisement for Sanatorio del Dr. Malbert, a medical facility.

Advertisement for LABORATORIO CLINICO-QUIMICO, a laboratory.

Advertisement for DR. J. M. PENICHER, a medical professional.

Advertisement for DR. E. FERNANDEZ SOTO, a medical professional.

Advertisement for DR. EMILIO ALFONSO, a medical professional.

Advertisement for DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS, a medical professional.

Advertisement for DR. ALVAREZ RUELLEN, a medical professional.

Advertisement for DR. ROBELIN, a medical professional.

Advertisement for IGNACIO B. PLASENCIA, a medical professional.

Advertisement for Pelayo Garcia y Santiago, a legal professional.

Advertisement for Dr. R. Chomat, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Pablo Garcia, a medical professional.

Advertisement for Doctor L. Plasencia, a medical professional.

Advertisement for Dr. Adolfo Reyes, a medical professional.

Advertisement for Dr. Juan Santos Fernández, a medical professional.

Advertisement for Dr. S. Alvarez y Guanaga, a medical professional.

Advertisement for Dr. Francisco J. de Velasco, a medical professional.

Advertisement for Dr. Perdomo, a medical professional.

Advertisement for Sanatorio del Dr. Malbert, a medical facility.

Advertisement for LABORATORIO CLINICO-QUIMICO, a laboratory.

Advertisement for DR. J. M. PENICHER, a medical professional.

Advertisement for DR. E. FERNANDEZ SOTO, a medical professional.

Advertisement for DR. EMILIO ALFONSO, a medical professional.

Advertisement for DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS, a medical professional.

Advertisement for DR. ALVAREZ RUELLEN, a medical professional.

Advertisement for DR. ROBELIN, a medical professional.

Advertisement for IGNACIO B. PLASENCIA, a medical professional.

AVISOS

AVISO. SE SUPLICA A LOS QUE TENGAN bañeros u otros bultos guardados en la fonda "El Porvenir"...

BAÑOS CARNEADO

Calle de Paseo. Teléfono F-1040. Vedado. Abiertos a todas horas. Precios: para Abril y Mayo...

MARCELO COMEZ

EXSECRETRARIO-AUXILIAR DEL CENTRO DE CAFES.-AMARGURA NUM. 20 ALTO. TELEFONO A-2937.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS

1058 Mz-1

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS Mz-1

1050

Para las Fiestas DEL 20 DE MAYO. Hermosos escudos de Cuba, a diez colores...

Heramos escudos de Cuba, a diez colores: el verdadero Escudo Oficial, decretado por el Gobierno...

Rambá y Bouza, Obispo y San Ignacio. Compañía Litográfica de la Habana...

San José, 23, altos. C 2117 9-12

ENSEÑANZAS

Academia Mercantil y ESCUELA PREPARATORIA. En pocas lecciones Tendrería de libros...

CLASES DE INGLÉS Y FRANCÉS. Dadas por una profesora de mucha experiencia...

LAURA L. DE BELIARD. Clases de Inglés, Francés, Tendrería de libros...

UNA JOVEN AMERICANA, GRADUADA en una universidad de Nueva York...

HOTELES Y FONDAS. HOTEL PLAZA RESTAURANT A LA CARTA.

Concierto de 7 a 9. Baile de a 12 todas las noches en el cuarto piso.

HOTEL PLAZA, PARQUE CENTRAL. Zulueta y Neptuno.-Habana. 1180 30-26 A.

HOTEL MAISON ROYALE. CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO.

Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto de Vedado...

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DE Carmen, 22, letra B, por Tenerife...

VIRTUDES, 66, BAJOS, SE DESOCCUPAN a mediodía 4 pesos. Rentan 11 centenes...

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DE Carmen, 22, letra B, por Tenerife...

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DE Carmen, 22, letra B, por Tenerife...

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DE Carmen, 22, letra B, por Tenerife...

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS DE Carmen, 22, letra B, por Tenerife...

SE ALQUILAN, PARA FAMILIA DE GUSTO, los modernos y cómodos alojos de la casa...

EN 18 CENTENES, SE ALQUILA LA HERMOSA casa Luyanó, 198, esquina a Lucio...

EN 20 CENTENES, SE ALQUILAN LOS bonitos altos, Malecón, 40, entre Aguilera...

HERMOSA Y OBRAPIA, ALTOS DE LA Joyería "El Gallo", por corta familia...

SE ALQUILA LA AMPLIA, COMODA Y fresca casa de esquina, Malecón, núm. 41...

SE ALQUILA, EN 8 CENTENES, UN segundo piso: con sala, comedor, 3 cuartos...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE NEPTUNO, 285, moderno, con afo a los cuatro vientos...

QUEMADOS DE MARIANO, REAL, 45, con sala, comedor, cinco cuartos, pisos de mosaico...

SE ALQUILA, EN 6 CENTENES, A MATRIMONIO, el departamento del tercer piso...

SE ALQUILA, EN TENIENTE REY, 54, un departamento, vista a la calle, propio para establecimiento...

EN 12 CENTENES SE ALQUILAN unos hermosos altos en Acosta, 107. Informan en los bajos.

SE ALQUILA, EN SEIS CENTENES, la casa Velasco, número 12, entre Habana y Compostela...

SE ALQUILAN LOS AMPLIOS Y VENTILADOS altos de la casa de la calle de Blanco...

SE ALQUILA, EN 8 CENTENES, la moderna casa San Nicolás, núm. 85-A...

SE ALQUILA, EN 8 CENTENES, una casa moderna, con sala, comedor, tres cuartos...

SE ALQUILA LA BONITA CASA SANTA Catalina, 52, entre Lawton y Armas, Vibora...

SE ALQUILA ALTO ESPLENDIDO, con sala, comedor, cuatro cuartos y hermosos azotes...

CALZADA DE LA VIBORA, 723, PASADO el paradero, amplia, lujosa y fresca casa de esquina...

PLAYA DE MARIANO, REAL, 91, SE ALQUILA una casa, muy cómoda, para la temporada de verano...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo, tiene sala, con dos ventanitas...

PARA OFICINAS, EN CUBA, 48, SE ALQUILAN departamentos, especialmente construidos para escritorios.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE CAMPANARIO, 115, Episcopales y muy frescos. La llave en la bodega...

SE ALQUILA, EN ONCE CENTENES, los modernos altos de Misión, 63, a familia de moralidad...

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, una hermosa casa, compuesta de sala, saleta, seis cuartos...

EN 13 CENTENES SE ALQUILAN LOS hermosos y ventilados bajos de San Miguel, 130, entre Gervasio y Belascoain...

SALUD, 20, ALTOS, SE ALQUILAN estos espaciosos y frescos altos, con sala, saleta, cinco cuartos...

SE ALQUILA EN 88.10 ORO ESPALDI, la casa calle de Compostela, núm. 17. Es de alto y bajo...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE CONCORDIA, 15; compuestos de sala, saleta y tres cuartos.

SE ALQUILA, EN EL CERRO, calle de Churrucá, número 38, una hermosa casa...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE ESPAÑA, 16, entre San Miguel y Neptuno; en los altos informen y llaves...

Se alquila, en ocho centenes, un bajo en Paula, 18, entre Cuba y San Ignacio...

SE ALQUILA, EN SEIS CENTENES, la casa Velasco, número 12, entre Habana y Compostela...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE CONSUANO, 62, con sala, recibidor, 5 habitaciones y servicios sanitarios...

SE ALQUILAN las siguientes casas: Luyanó, 111, núm. 1 en \$ 58.00...

VEDADO. SE ALQUILAN DOS CASAS DE bajos y una de altos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Corrales, número 15. Informan: Corrales, número 3, Pandera.

SAN LAZARO, 274. PROXIMA A TERMINARSE su construcción...

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO, altos, núm. 221; la llave en los bajos...

ALQUILO LOS BAJOS DE SAN LAZARO, 235, en once centenes...

VIBORA, ALTOS COMODOS Y ESPACIOSOS, situados a la brisa...

CARDENAS, 54, SALA, COMEDOR, TRIPS cuartos, excelente baño...

OJO. SE ALQUILA LA CASA DE MANRIQUE, número 148, con sala, saleta y cinco cuartos...

SE ALQUILA PARA ESTABLECIMIENTO la casa acabada de construir para ser objeto Luyanó, 113...

VIBORA, 6 CENTENES, SE ALQUILA una hermosa casa...

VEDADO. En la calle A, entre 5 y 3, se alquila una casa de construcción moderna...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILA, EN 8 CENTENES, la casa Velasco, número 12, entre Habana y Compostela...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE, 130; constan de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

EN LA CALZADA DEL MONTE, esquina a Angeles, número 54, se alquila una sala...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ESCOBAR, núm. 27, con 4 cuartos, sala, comedor y baños...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE ESCOBAR, núm. 10 y 12, propios para familia de 8 personas...

EN BEBENZA 62, SE ALQUILAN unos hermosos altos, propios para una familia...

EN PRADO, 27, ALTOS. Se alquilan habitaciones ventiladas para el verano...

EN SETIO ORO ESPAÑOL, SE ALQUILA la casa Corrales, número 49; 4 cuartos, sala, comedor...

SE ALQUILA EL ALTO DE LUZ, 21, de moderna construcción, con toda clase de comodidades...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE VITUS, núm. 123, con 4 cuartos, sala y demás servicios...

EN 88.10 ORO ESPALDI, se alquila la casa acabada de construir para ser objeto Luyanó, 113...

"NORMAN HOUSE", PRADO, 71, ALTO. En doce pesos cy, se alquilan habitaciones amuebladas...

DEPARTAMENTO DE DOS HABITACIONES grandes; una con balcón a la calle, muy fresca...

SE ALQUILA, EN MONTE, 2-A, UN departamento de dos habitaciones...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia...

CASA PARA FAMILIA HOTEL DE FRANCIA. Precios módicos...

CASA BOSTON. Reina 20, esquina a Rayo, hermosos departamentos...

AGENCIA DE COLOCACIONES. Director: ROQUE GALLEGO. Dragones, 106...

SE ALQUILAN. Los altos de Arbol Seco y Maloja, al fondo del Paradero de Cocha...

MANRIQUE, 90. Se alquila esta hermosa casa, compuesta de zaguan, sala, comedor...

SE ALQUILAN. Una casa, muy cómoda, para la temporada de verano. Informan en Salud, 29...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILA, EN 7 CENTENES, LA CASA moderna, Gloria, 191, antiguo...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE CONSUANO, 62, con sala, recibidor, 5 habitaciones y servicios sanitarios...

SE ALQUILAN las siguientes casas: Luyanó, 111, núm. 1 en \$ 58.00...

VEDADO. SE ALQUILAN DOS CASAS DE bajos y una de altos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Corrales, número 15. Informan: Corrales, número 3, Pandera.

SAN LAZARO, 274. PROXIMA A TERMINARSE su construcción...

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO, altos, núm. 221; la llave en los bajos...

ALQUILO LOS BAJOS DE SAN LAZARO, 235, en once centenes...

VIBORA, ALTOS COMODOS Y ESPACIOSOS, situados a la brisa...

CARDENAS, 54, SALA, COMEDOR, TRIPS cuartos, excelente baño...

OJO. SE ALQUILA LA CASA DE MANRIQUE, número 148, con sala, saleta y cinco cuartos...

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN NEW YORK
La nota saliente del desafío entre Gigantes y Bravos estuvo reservada para el left fielder del Boston, Joseph Connolly, que hizo una cogida sensacional con una mano, de un lineazo de Doyle. La cogida la realizó casi pegado a las gradas y después de atrapar la bola la lanzó como una flecha a primera. El tiro fué tan certero y tan veloz que dobló el out, dejando a Fletcher fuera de combate.

El público de Polo Grounds se puso de pie para ovacionar al afortunado jugador.

Ambos clubs se presentaron en el terreno con ganas de batear y las consecuencias las sufrieron los pitchers Perdue y Fromme, que fueron lanzados del box a fuerza de hits.

Merkle y Schmidt dieron peticulas de cuatro esquinas con dos hombres en bases.

Anotación por entradas:
C. H. E.
New York . . . 103 004 000— 8 12 2
Boston 000 004 110— 6 9 0

EN FILADELFIA

Superbas y Quakers libraron esta tarde un reñido encuentro y a pesar de haber dado ambos teams muchos hits el juego resultó de pocas carreras.

El Filadelfia hizo dos carreras en el tercer inning, ocupando las bases Alexander, Byrne y Lobert, que dieron tres sencillos a Rucker. Este pitcher fué sustituido por Pfeffer y la primera bola que lanzó fué bateada safe por Cravath, anotando Alexander y Byrne.

El Brooklyn debe su carrera a un jonrón de Daubert en el primer inning.

Después de este inning Alexander

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

New York 8; Boston 6.
Filadelfia 2; Brooklyn 1.
San Luis 5; Chicago 5.

SITUACION DE LOS CLUBS

G. P.
Pittsburg 15 4
Filadelfia 9 6
New York 9 6
Brooklyn 9 5
Cincinnati 10 11
San Luis 9 14
Chicago 8 13
Boston 3 12

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Boston 2; New York 6.
Washington 4; Filadelfia 8.

SITUACION DE LOS CLUBS

G. P.
Detroit 16 7
Filadelfia 10 7
New York 10 8
San Luis 10 11
Washington 9 10
Chicago 10 13
Boston 7 11
Cleveland 7 14

DETALLES DE LOS JUEGOS

Connolly creó sensación en Polo Grounds con una cogida sensacional

no permitió que ningún superba pasara de primera.

Anotación por entradas:
C. H. E.
Filadelfia 002 000 000— 2 10 0
Brooklyn 100 000 000— 1 6 0

EN SAN LUIS

Cubs y Cardenales se batieron esta tarde durante trece innings, suspendiéndose el juego con el score empatado, a causa de la obscuridad.

El San Luis hizo su primera carrera en el segundo inning, debido a un error de Corridens. En el sexto inning anotó dos veces, agrupando sus hits, y en el noveno empató la contienda.

El Chicago hizo su score en las dos primeras entradas, aprovechando las malas condiciones de los pitchers Doak y Perritt.

Anotación por entradas:

C. H. E.
Chicago . . . 320 000 000 000— 5 12 3
San Luis . . . 010 002 000 1000— 5 14 2

Liga Americana

EN BOSTON

Los Yankees, aprovechando la debilidad de Coumbe, le hicieron cuatro carreras en los cinco innings que pitchó. Durante ese tiempo los Highlanders dieron tres triples.

Caldwell, el lanzador de los Yankees, sostuvo su control durante todo el desafío y a ello principalmente debe su club la victoria.

El Boston pudo anotar una carrera en el quinto inning y otra en el séptimo.

Anotación por entradas:

C. H. E.
Boston 000 010 100— 2 7 4
New York 010 122 000— 6 6 1

EN WASHINGTON

Los Atléticos, combinando sus hits con los errores del Washington, lograron anotar seis carreras en los primeros innings, adquiriendo ventaja suficiente para ganar el match.

Cada club utilizó los servicios de tres pitchers y el Washington logró dar un hit a cada lanzador contrario, siendo los tres únicos hits que dió en toda la tarde.

Pennock y Brown estuvieron muy variables.

Anotación por entradas:
C. H. E.
Washington . . . 002 200 000— 4 3 6
Filadelfia 003 301 010— 8 9 0

Baterías: Ayers, Engel, Gallia y Henry; Pennock, Bender y Lapp.

El segundo team de los Gigantes

El segundo team de Mc Graw saldrá mañana de New York con objeto de jugar contra el club de Harrisburg en la ciudad de este nombre.

Emilio Palmero actuará de pitcher y será el único recluta que acompañará al team en su primer viaje al Oeste.

Los Gigantes piensan que recorrerán el circuito del Oeste en 16 días.

El segundo team se unirá el miércoles a los regulares en Pittsburg, donde los Gigantes jugarán una serie de cuatro juegos contra los Piratas.

Anotación por entradas:

Acosta pitchó esta tarde un gran juego en la ciudad de Newark, dejan-

do en blanco a sus contrarios los Philadelphia Giants, que sólo pudieron darle tres safes y dos hits.

Hungo dió un tubey y otro tanto hicieron Baranda y Padrón.

El juego fué presenciado por dos exploradores del Brooklyn que están detrás de Romañach.

Anotación por entradas:
Newark 001 020 100— 4
Phila Giants . . . 000 000 000— 0
Baterías: Acosta y Jiménez Brand. fot y Lewis.

Liga Federal

JUEGOS DE HOY

Indianapolis 4; Kansas City 3.
Brooklyn 0; Pittsburg 2.
Buffalo 3; Baltimore 4.
Chicago-San Luis (lloviz.)

ESTADO DEL CAMPEONATO

G. P.
Baltimore 12 1
San Luis 13 8
Chicago 11 8
Indianapolis 9 4
Brooklyn 8 7
Kansas City 7 14
Pittsburg 7 13
Buffalo 6 19

Liga del Sur

JUEGOS DE HOY

Mobile 2; Memphis 1.
Montgomery 1; Nashville 8.
New Orleans 1; Chattanooga 5.
Atlanta 13; Birmingham 4.

ESTADO DEL CAMPEONATO

G. P.
Chattanooga 17 7
New Orleans 14 11
Atlanta 13 10
Mobile 13 11
Birmingham 14 15
Nashville 12 13
Memphis 9 16
Montgomery 9 11

Sociedades españolas

Sobre marcas industriales

Asociación de Dependientes

VOTO DE CONFIANZA

A la una de la madrugada de ayer arminó en esta importante Asociación la Junta General correspondiente al cuarto trimestre del año próximo pasado, junta general que ocupó la atención de la mayoría de sus socios durante varias noches.

Las interpelaciones fueron muchas; los discursos fuertes y vivas las interrupciones; pero el orden no se alteró un solo momento. Y todo esto, que nosotros hacemos constar con verdadera satisfacción, se debió a la serenidad y al espíritu de concordia del nuevo Presidente, señor Casteleiro, el cual invocando con sinceras palabras los altos intereses de la Asociación, logró llevar a feliz término la junta y la discusión de todos sus asuntos.

Para terminar una abrumadora mayoría de la Junta General, otorgó al señor Casteleiro un voto de confianza extensivo a la Directiva, voto que le fué otorgado en medio de una ovación calurosa.

Felicítamos muy vivamente al señor Casteleiro y a la Directiva que preside por su triunfo ganado a trueque de abnegación e invocando en todos los momentos que fué necesario y oportuno el amor de todos para la Asociación.

Ese es el primer deber, el deber ineludible de todos los asociados.

Centro Asturiano

Anoche, como oportunamente anunciamos, se celebró en el Salón de actas de este importante Centro la subasta reglamentaria de los cuatro pabellones modelo que se construirán en la casa de salud "Covadonga", de cuyos pabellones ya hablamos en una de nuestras informaciones especiales.

Presidió el querido Presidente general Vicente Fernández Riaño asistiendo la Junta Directiva en pleno, los expedientes del Centro, señores Maximino Fernández San Félix y José Inclán y gran número de asociados.

Se leyeron las siguientes proposiciones: Purdy and Henderson, \$367,000 oro español.

Snare and Trieste Co., \$505,562, oro español.

Morales y Mata, \$278,500 oro español.

Sánchez Giquel y Padial, \$338,000 oro español.

Latta & Pujals Contracting Co. \$368,250 oro español.

Antonio Fernández de Castro y Ca. \$26,156 oro español.

La subasta fué adjudicada a los señores Morales y Mata en \$278,500 oro español por ser los licitadores de más bajo precio.

Tam pronto como se firme la escri-

tura correspondiente comenzarán las obras.

BUEN VIAJE

Hoy embarcan con rumbo a Tampa, nuestros distinguidos amigos don Rafael García Marqués, el venerable Presidente de Honor del Centro Asturiano, D. Dionisio Peón presidente de la Sección de Propagando y don Ignacio García vicepresidente en funciones de presidente de la Sección de Recreo y Adorno.

Su viaje tiene por objeto asistir a las fiestas que para inaugurar el nuevo Palacio de la Delegación del Centro en aquella ciudad en cuyas fiestas ostentará la representación del Centro Asturiano de la Habana.

Lleven muy buen viaje.

LA CONFERENCIA

Mañana, a las ocho en punto de la noche pronunciará una bella conferencia en los salones de este Centro el doctor Baralt, cultísimo profesor del Instituto de la Habana y presidente de la Liga Nacional de educación.

El ilustre catedrático versará sobre "Significación y novedad", iniciado por la Liga que con tanto éxito preside.

El Club Piloñés

En las elecciones celebradas por esta Sociedad el domingo 10 del corriente, ha sido electa la junta Directiva siguiente para el bienio de 1914 a 1915.

Presidente: Señor José Abeo.

Primer vicepresidente: Señor Aquilino Alonso.

Segundo vicepresidente: Señor Agustín Fernández.

Secretario: Señor Cándido Cardín.

Vice: Señor José Llamedo.

Tesorero: Señor Plácido Ordóñez.

Vice: Señor Sacramento Cueto.

Vocales: señores Juan Sierra, Segundo Pérez, Víctor González, Fernando Pérez, Angel Collado, Santos Solís, Higinio Pérez, Manuel Martínez, Luis Díaz, Eduardo Suárez, José A. Canal, Juan Carballo, José de la Prida, Carlos García.

También fueron nombrados vocales natos los señores ex-presidentes don Rafael Fernández Marina y don Rufino Blanco y Blanco.

Sea muy enhorabuena.

El Club Llanera

Hoy, por la noche, en el salón de costumbre del Centro Asturiano se reunirá la entusiasta Junta Directiva de este gran Club Asturiano que preside nuestro querido amigo don Pancho García Suárez.

Se tratará de la gran Jira próxima que ya está despertando un gran entusiasmo. Andai pa el Centro.

Razonada instancia

Señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo:

Señor:
Mario Díaz Irizar, en el expediente formado para solicitar autorización para variar en parte el diseño de la marca concedida a a usted en la forma que mejor proceda, digo:

Que he recibido la comunicación de esa Secretaría número de salida 3,630 de fecha 30 de Abril del corriente año, llegada a mi poder el primero del corriente, y por la cual, interpretando esa Secretaría "violentamente" las disposiciones del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, niega a mi representado la autorización que solicita, por entender que tales variaciones deben de solicitarse con sujeción al artículo 22 de la Ley de Marcas vigente, y en el sentido de ser una "nueva marca".

O nosotros no entendemos la ley de marcas, o esta Secretaría tiene una ley de Marcas distinta a la edición que nosotros estimábamos oficial; o hay el propósito deliberado de dictar providencias manifestadamente injustas.

El artículo 22 que pretende exigirnos esa Secretaría como base para nuestra petición, modificado por el decreto de 15 de Junio de 1908, es un artículo que se refiere a la solicitud de certificado de propiedad de marcas; pero, tal cosa nada tiene que ver con el derecho que nosotros pedimos, amparados en el artículo 42, que se refiere "exclusivamente" a los que, teniendo la propiedad de una marca, porque tal propiedad ya la adquirió con arreglo a lo que requiere el artículo 22 de la Ley de Marcas, solicita, no una nueva marca, sino la misma marca que ya tiene pagada, introduciendo en ella, en la marca adquirida, en la marca que es dueña, en la marca que posee, porque su título se lo dió la Secretaría previo el pago de los derechos correspondientes, introduciendo en ella, repetimos, alguna variación, la que, sin constituir nueva marca, sino la misma marca, sea necesario sin embargo pedir la autorización debida para evitar la sanción del artículo 42 de la referida Ley de Marcas vigente.

Entender esta Secretaría como entiendo, que la variación de una marca tiene que estimarse en el sentido de constituir una nueva marca, es a nuestro juicio y con el respeto debido, un dislate tan enorme, como el suponer que cuando una persona pide autorización para cambiar de nombre, necesita "previamente" morir

para después volver a nacer con el nombre cambiado.

El que esta Secretaría haya entendido hasta ahora que tales variaciones tienen que entenderse como una nueva marca y que es necesario declarar nulo y sin ningún valor el certificado de propiedad de la marca que se varía, para ser sustituido por otro nuevo certificado de propiedad con la nueva marca que se va a conceder, no significa que ese sea el derecho que contiene el artículo 42 de la Ley de Marcas; ello significa, solamente, que hasta ahora la Secretaría de Agricultura ha venido incumpliendo la Ley, y que ha llegado el momento de ponerle coto a tales infracciones, y por eso interponemos este recurso.

Además, acceder a lo que pide la Secretaría significa tanto como "tener que volver" a pagar nuevos derechos por la marca, para cuya variación se solicita el correspondiente permiso; esto también lo ha venido entendiendo hasta ahora la Secretaría de Agricultura, y esto, sencillamente, a nuestro juicio, constituye una exigencia ilegal.

El propietario de una marca ha pagado ya los derechos correspondientes de acuerdo con lo que dispone el artículo 28, tal como quedó modificado por el Decreto de 17 de Enero de 1901; y no existe seguramente en el artículo 42 ninguna modificación que determine que cuando se solicita autorización para variar la marca concedida, cuya variación no significa una nueva marca, sino la misma marca con diferentes detalles introducidos en los elementos que le constituyen, se pueda exigir como se exige por esta Secretaría, que vuelva a pagar derechos, como si se tratara de una nueva marca.

Y es que no nos hemos dado cuenta todavía, de que una marca con arreglo a lo que dispone el artículo 15 de la Ley, es una cosa mueble; lo mismo que si fuera una silla; y suponga el señor Secretario que la propiedad de la marca fuera la referida silla, y pidiéramos autorización para introducir algunas modificaciones en una de las patas de la silla y me exigiera la Secretaría que para ello sería necesario romper o destruir toda la silla y fabricar "una nueva silla", en cuya nueva pata, introdujera las modificaciones.

Parécenos que este ejemplo es bastante vulgar, pero suficientemente objetivo, para que se comprenda que si es una monstruosidad suponer que para arreglar o modificar una pata de una silla tenga que destruirse la totalidad del mueble; no menos monstruosidad es que para introducir modificaciones en una marca se pretenda anular y declarar sin valor alguno el certificado de propiedad de la misma, y que me vea obligado a solicitar nueva marca, y a volver a pagar nuevos derechos, para obtener un título, que ya tengo, y que constituye mi propiedad.

POR TODO LO EXPUESTO:

A usted suplico: se sirva haber presentado este escrito y por interpuesto en tiempo y forma recurso de alzada contra la resolución de esta Secretaría que para autorizar variaciones en un diseño de una marca, exige que se solicite nueva marca, para pagar nuevos derechos y para declarar nulo y sin ningún valor el certificado de propiedad ya obtenido, y en definitiva, declarar con lugar el recurso y autorizar la variación sin exigir que se solicite una nueva marca y se paguen nuevos derechos.
Habana, Mayo 5 de 1914.
Dr. Mario Díaz Irizar.

Sigue moviéndose la tierra

Catania, 11.
Se han sentido hoy aquí varias ligeras commociones terrestres; pero no han causado daños.

Sucesos

DEL PESCAANTE
Al cearse del pescante del coche que manejaba, en Animas y Virtudes, recibió una contusión menos grave en el hombro izquierdo Agustín Barcelot y Ramírez, de Soledad 2.

UNA BOFETADA
El vigilante número 984 detuvo a José Alonso y Sánchez, de Concepción de la Valla 1, por acusarlo Emiliano Calleja y Sardo, del mismo domicilio, de haberlo maltratado de obras en Manrique 57.

UNA PEDRADA
A petición de Domingo Delgado y Pérez, de Pedroso 20, fué arrestado por el vigilante número 984 Manuel Fariás y García, de Rastro 4½, por haberle arrojado una piedra, causando una lesión en la tibia izquierda.

REYERTA
En Tenerife y Rastro arrestó el vigilante número 237, por sostener una reyerta, a Enrique Cobreiro Izquierdo, de Monte 397, y a Oscar Méndez, de San Nicolás 102.

CON UNA PISTOLA
En el segundo Centro de Socorro fué asistido de una herida menos grave en el pie izquierdo, Angel Mirabal y Hernández, de Real 168 (Marinao), la que dice recibió al caersele al suelo una pistola belga y dispararse casualmente, en Florida 8.

CONDUCTOR GROSERO
El profesor de idiomas Mr. Thomas B. Littepha, de San Miguel 52, manifestó en la segunda estación de policía que el conductor de la línea de Universidad, marcado con el número 1,271, le insultó en los momentos en que transitaba por Vives y Florida en el interior de un tranvía.

ARROLLADO

Al ser arrollado por una bicicleta que montaba Manuel Díaz y Blanco, de J. del Monte 90, recibió lesiones leves el menor Agustín González y Maje, de Zapata 3.

BAILABAN "SANIGRO"
Por estar bailando "sanigro" fueron detenidos por el vigilante número 1,248, en el domicilio del primero, José Cristóbal Cárdenas, de Desamparados 14; Francisco García Riboll de Manrique 83, y Tomás Pérez Cabrera, de Desamparados 18.

CON UN AUTO
Al ser arrollado por un auto, es Murralla y Villegas, recibió lesiones leves Francisco García Alonso, de Bernaza 69.

COSTURERA GUAPA
Bonifacio Gómez, de Picota 89, hizo arrestar, por el vigilante número 830, a la costurera María Teresa Rodríguez, de igual domicilio, por haberlo maltratado de obras no teniendo motivos para ello.

CHINO ESCANDALOSO
El vigilante número 43 condujo a la sexta estación de policía a los asiáticos José Lion y José Wang, vecinos de la Ermita de los Catalanes, por estar escandalizando en Dragones y San Nicolás.

DE UNA ESCALERA
En el segundo Centro de Socorro fué asistido de una herida en la región costal izquierda el menor Marcial Gómez del Pino, de Lagunas 85, la que recibió al cearse de una escalera en su domicilio.

UN ENGAÑO
El señor Julio Blanco Herrera, gerente de la Compañía de vapores "Sobrinos de Herrera," denunció que Antonio Suárez embarcó en el vapor "Chaparra," de la expresada Compañía, con destino a Gibara, tres cajas que dijo contenían efectos de ferreteria, resultando que contenían pólvora.

Relación de los servicios prestados por la Sección de Expertos, durante el mes de Abril próximo pasado.
Por ofensas a la moral, 19 arrestados.
Por amenazas condicionales, 1 id.
Por hurto, 3 id.
Por tentativa de hurto, 2 id.
Por robo, 4 id.
Por estufa, 3 id.
Por escándalo, 1 id.
Por coacción, 1 id.
Por rita, 1 id.
Por desobediencia, 1 id.
Por reyerta, 2 id.
Por deserción del Ejército, 2 id.
Reclamados por la Audiencia para ser frii condena:

Por raptó, 1 arrestado.
Por infracción electoral, 2 id.
Por disparo, 1 id.
Por homicidio por imprudencia, 1 id.
Por estufa, 1 id.
Por lesiones, 1 id.
Denunciadas formuladas en la Sección:
Por robo, 2.
Por hurto, 10.
Muchas impuestas por distintas infracciones.
Habana, Mayo de . . .